

2



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLAN"

300174

INCIDENCIA POLÍTICA DE LAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS NO GOBERNAMENTALES. MÉXICO 1988-1998



T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A :

MARIA DE LA LUZ ESTRADA MENDOZA

A S E S O R A D E T E S I S :

MTRA. ALMA ROSA SÁNCHEZ OLVERA





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MI PADRE **CATARINO HERNÁNDEZ**, QUIÉN SIEMPRE CREYÓ EN MÍ Y ME ENSEÑO A LUCHAR POR MIS IDEALES. CON AMOR Y RESPETO POR SU APOYO INCONDICIONAL QUE ME BRINDO DURANTE SU VIDA.

A MI QUERIDA MADRE **GUDELIA MENDOZA**, QUE CON SU FUERZA, CARIÑO Y DISCIPLINA ME HA AYUDADO A SUPERAR MOMENTOS OSCUROS DE LA VIDA.

GRACIAS MAMÁ POR ESTAR HOY CONMIGO.

MÍ QUERIDO ESPOSO, AMIGO Y COMPAÑERO **MAURICIO**, QUE CON SU AMOR, ENTREGA Y CONFIANZA, ME HA MOTIVADO PARA QUE LOGRE TODO LO QUE ME PROPONGA, ALIMENTANDO MI ESPERANZA Y MI PASIÓN POR LO QUE ME GUSTA HACER.

A MIS AMADAS HERMANAS **LOURDES** Y **LUISA**,
QUE CON SU COMPRENSIÓN, PACIENCIA Y AMOR
ME ANIMAN MI ESPIRITU PARA SEGUIR LAS
METAS QUE ME HE TRAZADO.

A MIS AMADOS HERMANOS **HUGO** Y
EDUARDO, SÉ QUE SIEMPRE CUENTO CON
ELLOS, POR SU FORMA SOLIDARIA Y
FRATERNAL.

A MIS QUERIDOS SOBRINOS **OMAR** Y **OSCAR**,
LOS ADMIRO POR SU ESTUSIASMO QUE ME
TRASMITEN A DIARIO PARA ENFRENTAR
SITUACIONES DIFÍCILES.

A MIS CUÑADOS GUILLERMO Y ANDRES,
QUE CON SU AMISTAD Y CARIÑO
ALIMENTAN MÍ VIDA.

A MI ASESORA ALMA ROSA SÁNCHEZ,
LE DOY LAS GRACIAS POR SU PACIENCIA,
AMISTAD Y COMPROMISO; NO TENGO
PALABRAS PARA AGRADECERTE TODOS
LOS CONSEJOS QUE ME DISTE, PARA
QUE NO ME QUEDARA EN EL CAMINO Y
APRENDIERA A CERRAR TODOS LOS
CIRCULOS QUE ABRA EN LA VIDA.

A MIS MAESTRAS Y MAESTROS, POR SUS
CONOCIMIENTOS Y APORTACIONES TAN
VALIOSOS PARA MI DESARROLLO
PROFESIONAL.

A MIS AMIGAS Y AMIGOS DE MI CARRERA,
QUE COMPARTIMOS TANTAS COSAS
BELLAS COMO ESTUDIANTES.

A MIS MEJORES AMIGAS **LOURDES, LUPITA,
IRMA, LETICIA, AIDÉ, ALMA ROSA, ALMA YAMINA**
QUE CON SU COMPRENSIÓN, CARIÑO Y SU
COMPROMISO POR LOS DERECHOS HUMANOS
HAN INCIDIDO EN MÍ PARA QUE BUSQUE SER
MEJOR SER HUMANA.

A MIS COMPAÑERAS DE CATÓLICAS POR EL
DERECHO A DECIDIR, **MARÍA CONSUELO,
PILAR SÁNCHEZ, GUADALUPE CRUZ,
GILLIAN, LAURA VEGA, CECILIA
AURRECOECHEA, BLANCA MARTÍNEZ,
CLAUDIA MUÑOZ, CECILIA CASTAÑEDA Y
ALEJANDRA VILLAGÓMEZ.** A TODAS
ELLAS GRACIAS POR SU AMISTAD Y POR
ENSEÑARME LOS DIVERSOS ROSTROS DE
SER MUJER.

GRACIAS A GEM Y CDD POR SER
PARTE DE ESTE TRABAJO Y LA RIQUEZA
DE CONOCIMIENTO QUE NOS AYUDA
A LAS MUJERES A SER PROTAGONISTAS
DE NUESTRA HISTORIA.

A TODAS Y TODOS AQUELLOS QUE HAN
INCIDIDO EN MI FORMACIÓN Y EN LA
FINALIZACIÓN DE ESTA META.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I FUNDAMENTACIÓN TEORICA

1.1 Actores, Sujetos y la Constitución de Nuevos Movimientos Sociales	5
1.2 Características Esenciales de un Sujeto Social	11
1.3 La Conformación del Sujeto Social Mujer	17
1.4 La Construcción de un Sujeto Político	22
1.5 Movimiento Amplio de Mujeres y la Perspectiva de Género	24

CAPITULO II LA CONSTRUCCION DE LA SUBJETIVIDAD E IDENTIDAD EN EL MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES

2.1 Socialización e Identidad en el Sujeto	31
2.2 Identidad Social y Sujeto Social	38
2.3 Identidad de Género	42
2.4 Identidad como Proceso Deconstrucción	43

CAPITULO III ANTECEDENTES DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS DEL MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES

3.1 Introducción	46
3.2 La Institucionalización del Feminismo	65
3.3 Articulación entre ONG's Feministas y el Movimiento de Mujeres	80
3.4 La Institucionalización del Movimiento Feminista ONG y su Catecterización en ONG'S	85
3.5 Las Mujeres en el Proceso de Construcción de su Ciudadanización	88
3.6 Convención Nacional de Mujeres	100
3.7 Campaña Ganando Espacios	102
3.8 Asamblea Nacional de Mujeres	105
3.9 Avancemos un Trecho	106
3.10 Parlamento de Mujeres	108
3.11 Agenda Legislativa de las Mujeres	110
	105
	108
	110

CAPITULO IV GEM, CDD Y CONSORCIO: SUJETOS SOCIALES COMO ALTERNATIVAS PARA UNA NUEVA CULTURA DE GÉNERO

4.1 Introducción	115
------------------	-----

4.2 GRUPO DE EDUCACIÓN POPULAR CON MUJERES (GEM)	
4.2.1 Antecedentes	117
4.2.2 Su Filosofía y sus Acciones	119
4.2.3 Con quiénes trabajan	124
4.2.4 Publicaciones	125
4.2.5 Agenda Política	126
4.2.6 Incidencia Política	126
4.3 CATOLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR (CDD)	
4.3.1 Antecedentes	129
4.3.2 Su Filosofía y sus Acciones	131
4.3.3 Con quiénes trabajan	146
4.3.4 Publicaciones	147
4.3.5 Agenda Política	147
4.3.6 Incidencia Política	147
4.4 CONSORCIO	
4.4.1 Antecedentes	149
4.4.2 Su filosofía y sus Acciones	150
4.4.3 Con quiénes trabajan	154
4.4.4 Publicaciones	154
4.4.5 Agenda Política	155
4.4.6 Incidencia Política	158
4.5 TEJIENDO ALIANZAS ENTRE ONG'S Y SU INCIDENCIA POLITICA	158
4.6 CONCLUSIONES	165
4.6 BIBLIOGRAFIA	172

INTRODUCCIÓN

Hasta el siglo XIX en el ámbito público era dominante la figura masculina, sin embargo a finales del siglo pasado, encontramos que el sector femenino ha participado cada vez más intensamente en el desarrollo de la vida social, política y económica de nuestra sociedad. En las últimas dos décadas del siglo XX las mujeres mexicanas, se han expresado en casi todos los ámbitos: el intelectual, el productivo, artístico, tanto en el sector público como privado. Así, la participación de las mujeres en la escena social mexicana es un fenómeno visible y creciente en los últimos años; ocupa un lugar destacado en la vida social y comunitaria. No sólo han mostrado una imagen pública que la cultura patriarcal les había cancelado, sino además, se han conformado como sujeto social específico y protagonista de su propia historia.

Hablar del sujeto social mujer no tiene que ver sólo con una mayor participación en procesos culturales y económicos, sino en la conformación de una fuerza política propia que impulse propuestas de cambio estructural en las relaciones humanas de las mujeres y que desaparezcan las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres.

El feminismo como movimiento social ha sido considerado por varios teóricos¹, una de las formas de acción social más importantes para los cambios culturales que la humanidad ha estado viviendo en los últimos tiempos. Como cultura, ha implicado la transformación de costumbres, valores, leyes, símbolos, principios que norman los espacios privados y públicos, y que se traduce en nuevas relaciones sociales entre mujeres y hombres, asegurando la paridad entre los géneros, la preservación del respeto, la integridad de cada quién, la participación de unas y otros en la toma de decisiones y el acceso de todos a la justicia social.

¹Los teóricos como Agnes Heller, Marcela Lagarde, Massolo Alejandra, Vargas Virginia, Melucci

Sin embargo, la institucionalización del feminismo en organismo no gubernamental ha traído dos reflexiones en el análisis sociológico por un lado consideran que esta forma de organicidad le ha restado fuerza y capacidad de movilización, aunado a que estas organizaciones se han ido especializando en temas específicos sobre la mujer, sintiendo que esto las ha alejado de su contexto sociohistórico no permitiéndoles seguir buscando formas y estrategias de acción en los distintos ámbitos en donde actúan. La segunda reflexión considera a estas ONG's como nuevos sujetos políticos que tienen la capacidad de incidir en las transformaciones de las relaciones entre los géneros; impulsando proyectos alternativos frente a los grupos dominantes y otros movimientos sociales. Tomando en cuenta los planteamientos anteriores creemos que resulta fundamental analizar la participación política y cultural de las ONG's feministas a la luz del movimiento de mujeres, ya que ha sido sin lugar a dudas el espacio de acción donde han hecho importantes trabajos, y por ello un espacio idóneo en donde puede precisarse el grado de actuación e impacto de estos sujetos sociales en el escenario sociopolítico del país.

Así, la presente investigación tiene como objeto de estudio analizar la influencia que han tenido las organizaciones no gubernamentales feministas para generar una conciencia de género y también para construir ciudadanía en el movimiento de mujeres y en la sociedad en su conjunto .

El trabajo de investigación que a continuación se presenta se encuentra integrado en cuatro capítulos: los dos primeros de carácter teórico, mientras que el tercero capítulo además de su parte teórica contiene una articulación histórica del Movimiento Amplio de Mujeres. En tanto el capítulo cuarto nos muestra un estudio de caso, siendo este la parte práctica de nuestra investigación, ya que para ello se realizaron diversas entrevistas con las fundadoras y principales representantes de las organizaciones no gubernamentales feministas.

Así tenemos que:

En nuestro primer capítulo: **Fundamentación Teórica**. Nos ocuparemos de realizar una profunda reflexión sobre como se ha ido estudiando la acción social, reconociendo que esta ha sido definida de distintas formas pero siempre girando entorno a la separación entre el sistema y el actor. Para ello nos apoyaremos en la teoría accionalista por ser esta la teoría con la cual encontramos elementos que desde nuestra visión enriquecen la tesis sobre que, desde la perspectiva de los movimientos sociales se puede comprender mejor las luchas y reivindicaciones sociales a partir del rescate del actor y el sujeto, es decir rompe con la dicotomía entre el actor y el sistema, estableciendo una relación dialéctica donde ambos inciden en la construcción del contexto histórico. Comenzaremos por definir al actor y sujeto social señalando sus diferencias, posteriormente hablaremos de la esencia del sujeto social, para continuar con el proceso de conformación del sujeto social- político mujer, y finalmente integrar la importancia del movimiento amplio de mujeres el cual representa una de las formas contemporáneas de la acción colectiva de las mujeres, en donde se elaboran y conviven una variedad de identidades.

Construcción de la Subjetividad e Identidad en el Movimiento Amplio de Mujeres, tiene el propósito de reconocer que la gran heterogeneidad del movimiento amplio y sus múltiples sentidos de la acción son el resultado de cómo las mujeres van articulando sus diferentes experiencias de vida "subjetividad, percepciones, cultura, etc.", Conformando una diversidad de identidades dentro del movimiento. Así el segundo capítulo comienza por ofrecer un panorama sobre la socialización y la identidad en el sujeto, para poder avanzar hacia la que se entiende por identidad social en relación con el sujeto social, lo cual nos permitirá abordar la identidad de género, para concluir con la categoría de identidad como un proceso en construcción nos da pauta para abordar sobre el proceso de construcción de las identidades colectivas y de la identidad de género.

En síntesis representa un análisis sobre la identidad llegando al hecho de que pensar la identidad como proceso de construcción nos coloca en un lugar de la búsqueda, porque ya no hay un lugar preciso al que llegar, la única guía segura de lo que somos se encuentra gran parte en nosotras mismas/os.

El tercer capítulo: **Antecedentes de encuentros y desencuentros del movimiento amplio de Mujeres** se encuentra un amplio desarrollo histórico, político y social sobre el movimiento amplio de mujeres, y otros actores políticos (legisladores/as, partidos políticos) y sociales que con sus acciones han configurado y dado nombre y apellido a la lucha por los derechos humanos, políticos, civiles, laborales, sexuales y reproductivos de las mujeres, que ha tenido lugar en nuestro país sobre todo en las dos últimas décadas del siglo XX. Articulando el proceso de construcción de la ciudadanía de las mujeres tomando como elemento central la autonomía.

Finalmente el capítulo que cierra nuestra investigación es: **GEM, CDD y CONSORCIO: Sujetos Sociales como Alternativas para una Nueva Cultura de Género**. El objetivo es presentar a través de la historia de tres organizaciones no gubernamentales (que resultan representativas) como ha sido el proceso del movimiento feminista en México, al tiempo de hacer un análisis sobre su carácter de sujetos sociales con una perspectiva relativamente nueva (perspectiva de género) de cara a una cultura de género. Por ello el capítulo puede ubicarse en dos etapas; la primera de ellas corresponde a los orígenes, antecedentes, filosofía y acciones, agenda política, con quienes trabajan etc. De cada una de las ONG's que conforman nuestro objeto de estudio, en la segunda etapa se encontrará un análisis de cómo han ido incidido políticamente cada una y en conjunto como sujetos políticos en la construcción de una cultura de género.

CAPITULO I

FUNDAMENTACION TEORICA.

LAS REFLEXIONES SOCIOLOGICA EN TORNO A: ACTORES, SUJETOS Y LA CONSTITUCION DE NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La década de los 80's en la ciudad de México fue testigo del surgimiento de una pluralidad de organizaciones, sujetos sociales y de campos en conflicto más allá de la sola existencia de clases sociales; como ha sido la presencia de los grupos de mujeres y feministas que pusieron en debate temas relacionados con la vida cotidiana.

Ante tales manifestaciones los investigadores de las ciencias sociales reconocieron que los grandes modelos del análisis social se encontraban en crisis (Marxismo-estructural funcionalista), por mostrar lo inadecuado de sus instrumentos para captar e interpretar las formas emergentes de la acción colectiva. Considerando que los conceptos hasta ahora utilizados como: sociedad, comunidad, capitalismo, conciencia de clase, clase social etc., ya no responden a las nuevas realidades. Por ésta razón, varios investigadores académicos comenzaron a recuperar los planteamientos elaborados por los teóricos europeos como Melucci y Touraine entre otros sobre los movimientos sociales, adecuándolos a la realidad de América Latina. Estos esquemas en cierta forma han ayudado a rescatar sectores sociales y políticos que durante mucho tiempo habían sido borrados por los modelos estructuralistas.²

De este modo, la perspectiva de los movimientos sociales ha ayudado a comprender las luchas y reivindicaciones sociales a partir del rescate del actor y el

² Tarrés, Ma. Luisa (1992), "Perspectiva analítica en la sociología de la acción colectiva" en Estudios Sociológico, no.30, sep-dic.

- Entendemos por paradigmas estructuralista a aquel que explica los procesos sociales teniendo principalmente en cuenta situaciones que están determinadas por relaciones entre factores universalmente presentes (entre valores, normas y patrones en un caso, o entre fuerzas productivas y

sujeto social. Al hacer referencia a éstas categorías, nos obliga hacer a *grosso modo* una reflexión sobre como se ha venido estudiado la acción social, la cual ha sido definida durante mucho tiempo de manera distinta, pero siempre girando entorno a separar el sistema y el actor. Los que han tratado de explicar las acciones sociales a través del sistema como referente, no les interesa el actor que realiza la acción social sino la institución-aparato que los determina, debido a que los actores son considerados indignos para constituirlos en objeto de teorización, por no poseer la capacidad mínima para decidir la dirección de las acciones, pues éstas se teorizan como ya dadas, como determinadas por la estructura social, leyes o contrato social. De ahí que las acciones sean vistas como prácticas casi obvias que se ajustan a las reglas y lógicas de las instituciones- aparato. (Bourdieu, 1980) En oposición a la postura del sistema social, están las tradiciones teóricas que enfatizan la importancia de la situación de interacción y las capacidades interpretativas, de intencionalidad y de negociación que poseen los actores sociales en la configuración y dirección de sus acciones. También consideran que la realidad se aprecia como un fenómeno en cambio continuo y, por lo tanto, no puede ser explicada a partir de un conjunto de fuerzas sociales estáticas.³

Estas dos formas de interpretar la realidad nos han llevado a reducirla en dos polos extremos, ocasionando que de estos reduccionismos se desprenda una falsa dicotomía de lo social una que hace referencia al sistema llamada objetivista y la otra que hace referencia a las voluntades de los individuos llamada subjetivista.

Cabe destacar al respecto que las mayorías de las teorías sociológicas clásicas han planteado más arduamente esquemas de tipo objetivistas; los cuales

relaciones sociales de producción) en los cuales los actores sociales no tienen directa influencia y no pueden por lo tanto modificar lo social.

³Zamora, Arreola, Antonio (1990), "Aproximaciones para el estudio de la acción social. De los reduccionismos objetivistas y subjetivistas a propuestas globalizadoras" en Sociológica no.14, sep-dic.

estuvieron formulados bajo mecanismos "metasociales", según Touraine⁴ es la creencia de que los fenómenos sociales se hallan regidos por fuerzas superiores a los individuos; en donde el actor no tiene la menor capacidad para la orientación de los rumbos que ha de tomar las sociedades. Los individuos no son los responsables de la dirección de sus acciones, ya que siempre están predeterminados por fuerzas superiores a ellos, llámese dios, leyes de la política, o sentido de la historia.

Sin embargo, la presencia de acciones sociales que expresaban una variedad de sentidos, reivindicaciones y de luchas que se salía de lo estructurado en el sistema, puso en cuestión la organización social establecida y a su vez en tela de juicio el análisis que ha hecho sobre el actuar de las colectividades, al grado de convertirnos los estudiosos de las ciencias sociales en cómplices de dicha dicotomía.

Estos reduccionismos han provocado según Melucci⁵ alejarnos de los procesos de formación de las acciones colectivas, sus formas de aglutinamiento de la protesta social y de su compleja articulación; ignorando por un buen tiempo que las acciones colectivas son más complejas de lo que hemos imaginado, que inciden diferentes elementos, y que hay una multitud de actores con necesidades, demandas e intereses diversos.

Por esta situación, las teorías contemporáneas han generado posibilidades teóricas-analíticas para el estudio de la acción social que integre al conjunto de agentes, factores y procesos que constituyen la acción, con esto se intenta superar los reduccionismos del análisis social por un planteamiento que unifique la vida cotidiana y las determinaciones objetivas del nivel institucional-estructural; tales como la teoría etnometodología, la hermenéutica y la accionalista. Esta

⁴ Touraine, Alain (1994), *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, Argentina.

⁵ Melucci, Alberto (1990) "Las teorías de los movimientos sociales" en *Estudios Políticos*, pág. 92-101.

última es la propuesta que tomamos para el estudio del movimiento de mujeres, porque considero que rompe con la homogeneización del actuar de las colectividades e intenta recuperar a través de las teorías de los movimientos sociales los diversos rostros de los agentes del cambio.

La teoría accionalista nos proporciona elementos para mirar la acción social no sólo como un conjunto de situaciones objetivas, ni tampoco de disposiciones subjetivas, sino de relaciones sociales entre actores con capacidad de incidir en su entorno social; tomar en cuenta el campo de oportunidades y constricciones que los actores observan y utilizan. Reafirmando que la acción social a parte de ser reproducción del sistema, también es creación e innovación.. Ya que no existe una realidad social omnipresente que englobe toda manifestación de la vida social. Los actores no están en la sociedad son la sociedad; mujeres y hombres participan en la construcción de la realidad social.

Esto es, que los actores a parte de consumir su sociedad, también participan en su creación, porque como dice Melucci la acción colectiva es "el conjunto de las conductas conflictuales al interior de un sistema social. Ella implica la lucha entre dos actores colectivos enfrentados por la apropiación de recursos sociales "6. Este tipo de acción no es la simple expresión de una intención de propósitos que se persigue, sino que se construye por medio de los recursos disponibles a los actores y de acuerdo con las posibilidades y obstáculos que vienen de un determinado ambiente.

En este sentido para poder hablar de este tipo de acciones colectivas que plantea Melucci tendremos que empezar por desmistificar la interpretación que han hecho los teóricos funcionalistas(Parson) sobre el actor social. Por ser ésta corriente la que más ha utilizado dicha categoría; considerando al actor, pasivo que sólo responde a situaciones ya determinadas, debido a que todo individuo entra en un proceso de socialización en el cual internaliza valores y adaptándose

a roles preexistentes, para que se vaya integrando al orden social establecido.⁷ Ante esta apreciación que se ha elaborado del actor, se ha levantado desde otra perspectiva que hace elaboración y centra su reflexión en la subjetividad del actor, porque el actor no es simple receptor sino persona con capacidad de accionar, porque cada actor está inscrito en una multiplicidad de relaciones sociales específicas: de clase, raza, nacionalidad, género, producción etc. Cada una de ellas determina subjetividades e intereses que posibilitan que la historia sea interpretada y reconstruida por cada uno dentro del horizonte de significados y conocimiento disponibles en la cultura en un momento dado; influyendo también en formas de compromiso y lucha política.⁸ Es decir, los actores se van apropiando de su entorno social a partir de sus propias experiencia de vida(su clase, edad, raza, etc.).

De este modo, el concepto de actor que recuperamos se acerca más a la propuesta Weberiana que supone toda acción social está inscrita en tres dimensiones de la subjetividad: lo racional, lo axiológico y lo afectivo; se trata de una conexión que recupera, aunque analíticamente lo separe.⁹ En este sentido se concibe el actuar colectivo complejo y jerarquizado entre varios niveles de significados, en donde el actor no está constituido alrededor de un único principio, sino por una diversidad de lógicas opuestas y contradictorias dentro de un mismo sistema social.¹⁰ El actor al moverse en distinto niveles y lógicas en los escenarios sociales en que ocurre la reproducción social, ya sea político, económico o cultural; él ya no es únicamente status o rol sino un proceso a través del cual se va conformando el mismo como movimiento; porque el actor

⁶ Melucci, Alberto(1995), "El conflicto y la regla: Mov. Sociales y sistemas políticos", en Sociológica no. 28, mayo-agosto, pág. 228

⁷ Bizberg, Llán (1989) " individuo, identidad y sujeto", en Estudios Sociológicos no. 21, pág. 485

⁸ Martínez, Alicia (1992), "La identidad femenina: crisis y construcción" en Tarrés María Luisa (comp.), La voluntad de ser, Colegio de México, México, pág.72

⁹ Calvillo, Miriam (1995) " Los nuevos sujetos sociales. Una aproximación epistemológica" en Sociológica no. 28, mayo-agosto.

¹⁰ 9 Dubet, Francois (1989) " De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto" en Estudios Sociológicos no. 21, sep- dic.

social se va construyendo en varios niveles de la práctica, en las cuales cada uno tiene sus propias lógicas que van influyendo en el ser de los actores, haciendo en ocasiones impredecibles sus respuestas de acción.

Después de haber caracterizado al actor social para un mejor entendimiento en nuestro análisis; considero pertinente aclarar que dentro del lenguaje sociológico se ha venido utilizando de manera indistinta los conceptos de actor social y sujeto social, dejando entre ver que nos referimos a una misma situación, sin embargo desde mi punto de vista ambos tienen que ver con momentos distintos en la escena social, esto no significa que se contraponga por el contrario son procesos inseparables, porque los actores sociales pueden devenir en sujetos sociales, pero también pueden no llegar a constituirse. Cuando el actor inicia un proceso de sujeto, entra en una etapa de concientización crítica de la lógica de dominación social existente. Esta conciencia requiere por una parte de un adecuado análisis de su realidad, y por otro, el desarrollo de un proyecto que brinde la posibilidad de desplegar prácticas dotadas de poder que incidan en transformar los campos de acción(cultural, político, económico y social) donde ellos son excluidos. Tenemos que puntualizar como dice Zemelman que el sujeto social es un proceso inacabado que le va abriendo la posibilidad de descubrir sus potencialidades a los sujetos y de apropiarse de su propia historia para transformarla.

Durante mucho tiempo se pensó al sujeto social como la presencia en nosotros de lo universal, llámese leyes de la naturaleza, sentido de la historia, creación divina; el proletariado, los intelectuales y los poderosos. Pero como ya se mencionó, la presencia pública de una gran heterogeneidad de voces excluidas del ambiente social con experiencias, necesidades, utopías y proyectos distintos hicieron que se volviera a ver lo social como el producto de esa gran red de relaciones sociales que se movilizan en condiciones específicas.

Por lo tanto, los sujetos sociales se movilizan en distintos campos de la acción social, ya sea el político, el económico o cultural, con la finalidad de cambiar las estructuras del sistema social. El sujeto social sería entonces quien con un cierto grado de identidad grupal, autonomía y un proyecto viable (micro o macro), se manifiesta en acciones colectivas concretas. Es preciso distinguir que estos aspectos que caracterizan aun sujeto no son inherentes a ellos, sino más bien como menciona Sader es en la misma colectividad "donde se elabora una identidad y se organizan prácticas durante las cuales sus miembros pretenden defender sus intereses y expresar sus voluntades".¹¹ Porque los sujetos no surgen por simple generación espontánea sino de la emergencia de lo excluido, lo cual ha permitido una mayor circulación de información entre los distintos actores, compartiendo sus experiencias, necesidades y sus utopías que los van constituyendo en sujetos de su propia historia.

CARACTERISTICAS ESENCIALES DE UN SUJETO SOCIAL

La identidad, la conciencia crítica, la autonomía o proyecto, etc. son algunas de las formas que van entretejiendo el rostro del sujeto; cabe aclarar que estos momentos no se suceden en forma lineal. La idea es poder reconocer el carácter de las diversas formas de articulación colectiva y sus posibilidades de construir poder, sin embargo, el sujeto social se constituye a partir de condiciones objetivas¹² que de alguna forma incide en las necesidades a las que los actores desean responder.

La identidad o solidaridad es cuando los actores sienten un profundo sentido de pertenencia: "supone la elaboración compartida de un horizonte

¹¹ Eder, Sader, 1990, "La emergencia de nuevos sujetos sociales" en Acta Sociológica no. 2, mayo-agosto, pág. 82.

¹² Entenderemos por condiciones objetivas "el conjunto de circunstancias naturales y sociales en los que viven y actúa los actores" en Mier, Sebastián (1996), El sujeto social en moral fundamental, Universidad Pontificia de México, México, pág. 46.

histórico común y la definición de lo propio éi nosotros en lo que es ajeno ¹³. Es sentir como propio lo que afecta a los demás que están en la misma situación, generándose una transformación de nuestra identidad individual resignificándose una identidad mayor, sin perderse las identidades individuales, convirtiéndose en un espacio común y fraterno.

Otro elemento que le va dando vida al sujeto es la conciencia crítica: la posibilidad de actuar organizadamente sobre las causas que originaron su situación de marginación, subordinación y opresión delineando alternativas de solución. Es la capacidad de ir más allá no sólo darnos cuenta de la situación real que se vive.

Sin embargo, la identidad y la conciencia crítica no son suficientes elementos para poder hablar de un sujeto social. Para que una colectividad se considere un sujeto social es indispensable que la colectividad logre su autonomía. Esta se da cuando en los espacios de decisión privados y públicos logra desarrollar su propio interés y reelaborar la realidad en función de sus voluntades. Sader nos refuerza esta idea considerando la autonomía como "el proceso por el cual mi discurso toma el lugar de ese discurso extraño que está en mí y me domina ¹⁴. Entonces, el sujeto autónomo es aquel que tiene la capacidad de reelaborar su propia identidad en lo determinado socialmente, impulsando la elaboración de un proyecto que se exprese en prácticas dotadas de poder para transformar la realidad, creando nuevas formas de vida.

El comprender a los sujetos sociales como grupos que protagonizan la historia desde su especificidad, proponiendo alternativas para lograr una determinada hegemonía, nos ayuda a recuperar el proceso de estructuración y desestructuración de la realidad social. Quedándonos claro que en la escena

¹³ Zemelman, Hugo y Valencia Guadalupe, 1990, "Los sujetos sociales, una propuesta de análisis" en Acta Sociológica no. 2, mayo-agosto, pág 96.

¹⁴ Eder Sader; op. cit., pág.83

social no hay sujetos estáticos, definidos para siempre, sino de proyectos que se están desestructurando y estructurándose otros.

A partir de la reflexión en torno al sujeto social y su distinción con respecto al actor social podemos entrar de lleno a la reflexión de los movimientos sociales; porque es la sociología de los movimientos la que reintroduce a los sujetos dentro de los escenarios histórico social en oposición de escenarios vacíos, sin sujetos ocupándose sólo de estructuras, sistemas e instituciones. Por tanto, el sujeto social solo existe como movimiento, en oposición a la lógica del orden establecido.

Uno de los principales aportes que nos han dado las teorías del movimiento sociales ha sido precisamente el rescatar a una pluralidad de sujetos sociales que habían sido excluidos del análisis teórico; por situar el conflicto únicamente bajo la perspectiva socioeconómica, no visualizando las múltiples opresiones que vivían los actores sociales, unos ejemplos eran: que con acierto se subrayaba que la mujer era doblemente oprimida en tanto mujer y pobre, y que los indígenas y negros eran los más pobres entre los pobres; esto era cierto, pero no era toda la verdad, porque no se trata sólo de que la mujer, el indígena y el negro están oprimidos y hasta múltiplemente oprimidos, sino que además son otros, son sujetos diferentes, y como tales tienen algo propio que aportar. La perspectiva de la opresión no sólo es socioeconómica, sino también de género, étnica, cultural, sexual.....

Alain Touraine y Alberto Melucci, son autores que han dado importantes contribuciones para la elaboración de una teoría de los movimientos sociales que nos ayude a vislumbrar los diversos conflictos que se viven en las sociedades contemporáneas.

El movimiento social desarrollado por Touraine, considera que éste es una acción colectiva que va más allá de demandas reivindicativas y hasta de negociaciones políticas, para reconocerse y afirmarse como productores de su

situación social. Este tipo de acciones cuestiona el control social de la historicidad y los modelos de construcción de las relaciones sociales. En el campo social sólo existen autores que se apropian de los modelos culturales y aquellos que se subsumen a los que detentan el control de dichos modelos. Los que se encuentran alienados a dicho poder tienen la posibilidad de romper con las cadenas ideológicas e irse constituyendo en sujetos sociales capaces de disputar el control de la historicidad.

Como verán la propuesta de Touraine tiene muchas limitaciones según Melucci, empezando por considerar este tipo de acciones como un fenómeno unitario que actúa en la escena histórica con unidad de conciencia, con una estructura definida y homogénea, cuando la realidad nos expresa un fenómeno complejo, heterogéneo, multiforme y dotado de múltiples sentidos y contradicciones. También, no logra explicar fenómenos de la sociedad contemporánea, donde el conflicto se localiza en otras áreas consideradas no "políticas".

Melucci ha tratado de profundizar más sobre las acciones colectivas, planteando que los movimientos sociales¹⁵ son resultados de complejos procesos que favorecen la formación y el sostenimiento de la solidaridad, de una cultura compartida y de lazos organizativos, lo que permite una posible acción común. En un movimiento coexiste una pluralidad de procesos, los cuales se van apropiando de su lucha de distintos modos, a partir de su situación específica. Por tanto, según Melucci, son tres los elementos que constituyen a un movimiento social:

a) la solidaridad

Es aquella capacidad de los actores de compartir una identidad colectiva, de reconocerse y ser reconocidos como parte de la misma unidad.

¹⁵ Melucci Alberto, op. cit.

b) el conflicto

La relación entre dos sujetos opuestos que luchan por los mismos recursos que ambos valoran.

c) los límites del sistema

Lo que el sistema puede tolerar sin que se modifique su propia estructura.

La lógica de un sistema no necesariamente debe buscarse en intereses a gran escala o en formas más visibles de poder como es el terreno propiamente político mediante presiones a las instituciones o vínculos con las nuevas élites políticas, sino también los movimientos sociales introducen demandas en aquellas áreas tradicionalmente inmunes al conflicto. Estas áreas afectan la identidad individual, el tiempo y el espacio de la vida cotidiana, poniendo en evidencias conflictos que tienen que ver con los códigos simbólicos, con los varios lenguajes que organizan nuestros procesos de aprendizaje y nuestras relaciones sociales.

Los sujetos del conflicto como el movimiento de mujeres revela a la sociedad que existe un problema fundamental en alguna área del sistema social, volviendo visibles formas de poder y conflictos que se mantenían ocultos en la propia interacción social en la vida cotidiana¹⁶. La labor de los movimientos no sólo es poner al descubierto las relaciones asimétricas que se establecen en la vida microsocia, sino la de modificar la orientación y el significado de la acción en la medida en que sus objetivos suponen valores simbólicos y culturales e intentan cambiar la vida de las personas.

Por lo tanto, los movimientos sociales son sistemas que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites, constituido por una gran red, que

¹⁶ Melucci Alberto, documento de Flacso.

incluye no sólo las organizaciones formales, sino también las redes informales que conectan a individuos y a grupos a una área de participación más amplia. Esta red informal compuesta de pequeños grupos sumergidos en la vida cotidiana, que exige una implicación personal en la creación y la experimentación de modelos culturales. Cumple varias funciones:

- a) Permite la permanencia a varios grupos.
- b) Los actores sólo ocupan una parte de su tiempo.
- c) Exige un compromiso personal y solidario en la red¹⁷.

La acción colectiva esta conformada por organizaciones diversas, organismos no gubernamentales (ONG), dirigentes políticos y sociales, profesionistas, académicos, activistas, etc.

Por esta razón la acción colectiva tiene su fase de visibilidad y latencia. La primera hace referencia a una presencia pública del movimiento en el escenario social y político; y la segunda nos ubica en el terreno interno y vivencial, hacia adentro de su construcción y creación de alternativas. El movimiento social preexiste a la expresión visible, porque ésta no operaría sino contara con los recursos que se van produciendo en estas redes subterráneas, hacen que los actores sociales vayan experimentando los modelos culturales, un cambio en el sistema de significados, creando nuevos códigos culturales que van integrando en sus acciones individuales y colectivas. Pero tampoco podemos reducir al movimiento en su parte invisible (latencia) porque ambas funciones contribuyen al fortalecimiento de la acción colectiva; ya que están recíprocamente correlacionadas. “La Latencia permite la visibilidad por alimentar con recursos de solidaridad y con una estructura cultural para la movilización” y la visibilidad “

¹⁷Melucci, Alberto, ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?, en Larana Enrique y Gusfield, Joseph, 1994, Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, CIS.

refuerza las redes sumergidas, otorga energía para renovar la solidaridad y facilita la creación de nuevos grupos"¹⁸.

El movimiento social de mujeres nos expresa la pluralidad de experiencias colectivas más o menos estructuradas desarrolladas por las mujeres, que se manifiestan en un sistema de acción y que abarca dimensiones tanto comunitarias, sociales y públicas y que se plantean en el ámbito individual y colectivo. Estas acciones rompen con los límites del orden en que se sitúan, cuestionando sus reglas, sus normas, sus formas de opresión y subordinación.

Las mujeres se encuentran actuando en todas las esferas de la producción de la sociedad: urbanas, campesinas, obreras, profesionistas, amas de casa, estudiantes, artistas, políticas, etc. y desde su realidad concreta van incidiendo para transformar sus formas de vida más igualitarias y justas entre los varones y entre las propias mujeres.

LA CONFORMACION DEL SUJETO SOCIAL MUJER

El gran aporte que nos da Melucci sobre los movimientos sociales, es haber observado que no son entidades homogéneas, sino espacios, prácticas donde convergen una pluralidad de procesos con demandas e intereses diversos. Esto significa que el sujeto mujer vive la exclusión de diferentes formas, porque las mujeres se encuentran inmersas en todas las esferas de la producción de la sociedad: trabajadoras, campesinas, pobladoras, estudiantes, profesionistas, científicas, artistas, políticas etc. Y desde su especificidad las mujeres transgreden los límites del orden en que se sitúan, cuestionando sus normas, sus formas de opresión y subordinación. La presencia pública de las mujeres se ha hecho más

¹⁸ Idem. 1996, "Individualización y globalización" en Estudios Sociológico no. 41, mayo-agosto, pág-308.

evidente en los momentos coyunturales¹⁹, porque nos han expresado los múltiples rostros de movimiento y los rumbos que han de seguir.

La participación de las mujeres en la escena social mexicana es un fenómeno visible y creciente en los últimos años; ocupa un lugar destacado en la vida social y comunitaria. No sólo han mostrado una imagen pública que la cultura patriarcal les había cancelado, sino además, se han conformado como sujeto social específico y protagonista de sus propias demandas y propuestas. Esta presencia de las mujeres se debe a factores de tipo estructural y factores emergentes de las coyunturas sociopolíticas. Entre los primeros podemos mencionar que la modernización en los años cuarentas generó las condiciones para que las mujeres se incorporaran crecientemente al mercado laboral, al sistema educativo y a la vida cultural; así como el acceso al control natal²⁰. Entre los segundos se han vivido momentos coyunturales específicos que han posibilitado que emerjan las distintas manifestaciones de ser mujer como fueron:

a) El movimiento estudiantil del 68 que desencadenó transformaciones importantes en la vida social, política y cultural de la sociedad mexicana; marcando el fin de una década política y el inicio de otra: a nivel del gobierno, el paso de la política coerción a la política de negociación; en el ámbito de la oposición; de la ausencia de canales para el descontento a la organización de una izquierda legalizada y legitimidad²¹.

¹⁹ Según Zemelman los momentos coyunturales significan la inserción de las prácticas y proyectos de los diferentes sujetos sociales. Porque "la coyuntura constituye un corte en el tiempo que sirve de referencia para construir el conocimiento desde él hacerlo" En el uso crítico de la teoría.

²⁰ González, Gicolini, Cristina, 1987, El movimiento feminista en México, tesis de maestría, FCPS, pág-54.

²¹ 3 Sánchez, Ólvera Alma, 1990, "La presencia del feminismo mexicano: 1970" En Cuadernos de Investigación de la ENEP- ACATLAN.

b) En los 70's el surgimiento del movimiento feminista que jugó un papel importante en la integración de una nueva cultura política y de un discurso cultural crítico a la moral cristiana.

C) En 1980 se iniciaba la crisis económica más aguda que ha vivido México en el siglo XX, crisis que daría lugar a la llamada década perdida; en respuesta a dicha situación irrumpieron en la esfera pública nuevos actores sociales que modificaron la dinámica de lucha tradicional de los movimientos obreros, campesinos y urbanos. Entre éstos se encuentran las mujeres Movimiento Urbano Popular, donde éstas son la columna vertebral de la organización para enfrentar la situación de carestía; hizo que ellas salieran a luchar por demandas de vivienda, tortibonos, etc.

D) El terremoto de 1985, mostró a una sociedad capaz de reaccionar con rapidez y con un sentido humano ante la tragedia. Una capital que comenzó a construir nuevos canales y formas de participación como fueron la lucha de las costureras, cuyas pésimas condiciones de trabajo y altos grados de explotación salieron a la luz de los escombros de sus talleres. " El terremoto dio origen a nuevas organización donde las mujeres tuvieron un papel preponderante, como la Unión de Vecinos y Damnificados, y la Coordinadora de Damnificados²².

e) En 1988 demuestra una sociedad urbana que se politiza y abre nuevos espacios de convergencia y lucha.

La candente contienda electoral por la presidencia hizo que la sociedad Mexicana viviera de manera intensa la irrupción política amplia, de masas por la búsqueda de la democracia que estableciera límites al poder instituido.

El movimiento neocardenista posibilitó el surgimiento de una identidad colectiva peculiar que hizo renacer y reeditar una vieja aspiración democrática, aun sin apelar a demandas particulares de los distintos sectores que lo conformaba; éste

²² Espinosa, Damián y Sánchez, Olvera „Alma Rosa, 1999, También somos protagonistas de la historia de México, EMAS, México, pág-32

vislumbraba una opción de futuro y construir un imaginario social que logró sumar a muy diversos sujetos sociales entre ellos las mujeres empezaron a manifestarse y luchar como ciudadanas. Poco después surgiría el frente de las mujeres en lucha por la democracia, que llegó a contar con cerca de 600 afiliadas, entre las cuales había mujeres destacadas de los ámbitos cultural y político del país, y la Coordinadora de Mujeres Benita Galeana, que agrupó alrededor de 30 organismos sociales y políticos femeninos.

f) El "Ya Basta" del movimiento zapatista en enero de 1994 recordó a la sociedad mexicana de la existencia de sectores marginados, del silencio y el olvido en que se les había dejado a los grupos indígenas; puso en evidencia la política-económica Neoliberal que ha agudizado aún más la situación de pobreza de la mayoría de los mexicanos/as. Las mujeres indígenas en los noventas, se han convertido en el elemento innovador del movimiento, enriqueciendo la lucha del movimiento feminista; porque las indígenas hablan desde su identidad étnica²³.

Como se podrá observar estas coyunturas políticas nos han mostrado que la participación política y social de las mujeres tiene muchos rostros, tanto aquellas acciones que estuvieron centradas en las demandas de género; esto es, la equidad social, económica y política de las mujeres con los varones en derechos y responsabilidades; como aquellas movilizaciones que sin poseer una conciencia de su situación de subordinación como género, se movilizaron por necesidades de su propia condición de clase, como son las demandas: servicios públicos, vivienda y mejores condiciones de vida, etc.; y durante este proceso de lucha han ido tomando conciencia de género a través de distintas circunstancias; y esto ha hecho que gradualmente vayan incorporando demandas específicas de las mujeres en su lucha²⁴.

²³ Palomo, Nellys, 1997, "Mujeres indígenas" en Cuadernos Feministas no.1

²⁴ Maier, Elizabeth, 1997, "Dilemas y retos de nuestros feminismos" en la Doble Jornada 3 de febrero.

Esto significa que ser obrera, campesina, colona, profesionistas, indígena, ama de casa, teólogas, maestras etc.; marca el carácter plural de los modos y significados de ser mujer, que depende de la situación concreta que viven las mujeres" desde la formación social en que nace, vive y muere cada una, las relaciones de producción-reproducción y con ello la clase, el grupo de clase, el tipo de trabajo o actividad vital, la lengua, la religión, los conocimientos, las definiciones políticas, el grupo de edad" etc.²⁵ Pero en esencia todas las mujeres vivimos una condición de opresión y desigualdad en el conjunto de la sociedad, sin embargo la vivencia de exclusión de las mujeres se da de manera distinta según la experiencia de vida de cada persona o grupo social.

Ante esta pluralidad de motivaciones, procesos y orientaciones al interior del movimiento de mujeres²⁶ está surgiendo en las reflexiones feministas una nueva concepción del sujeto mujer, como sujeto múltiple, porque los diversos grupos de mujeres que se hacen presentes en la sociedad mexicana responden cada uno a su propia lógica, demarcado tanto por sus condiciones concretas de existencia como por las demandas que enarbolan, y las formas organizativas que asume y los campos de acción particulares en que se despliega.

Al respecto, Lauretis²⁷ nos proporciona elementos para comprender al movimiento de mujeres como un sujeto múltiple al plantear a las mujeres como seres históricos en el que la propia historia es interpretada y reconstruida por cada una de nosotras a partir de nuestra propia experiencia de vida. En este sentido se contribuye a que el feminismo de los 90's tenga como base la diversidad de identidades que lo constituye, porque no son iguales las indígenas, las campesinas, las estudiantes, etc. Se reconoce que entre mujeres existen

²⁵ Lagarde, Marcela, 1993, Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México.

²⁶ Se hace referencia al movimiento feminista y movilizaciones femeninas de los sectores populares en torno a la sobrevivencia

²⁷ Luna Lola y Villarreal Norma, 1997, Movimiento de Mujeres y Participación Política, Colombia.

enormes desigualdades, lo cual ha obligado que se trascienda el tema de género y lo vinculen con la justicia social y democracia²⁸.

Hablar del sujeto social mujer no tiene que ver sólo con una mayor participación en procesos culturales y económicos, sino en la conformación de una fuerza política propia que impulse propuestas de cambio estructural en las relaciones humanas en las mujeres desaparezcan las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres.

LA CONSTRUCCION DE UN SUJETO POLITICO

Parte del proceso mismo de un movimiento social es poder devenir en sujetos políticos; esto significa que los sujetos tengan la capacidad de salir de los espacios privados para incidir en espacios más amplios de toma de decisiones; desatando en ellos procesos que vayan más allá de la toma de conciencia de su situación de exclusión, elaborando así un proyecto que articule sus demandas específicas con demandas más generales de justicia social y democracia.

Según Astelarra tradicionalmente hablar de política o hacer política se ha referido al conjunto de relaciones de poder que se llevan a cabo en espacios y entidades públicas como son: el estado, los partidos políticos, los grupos de presión y a veces se amplía para incluir otros grupos como los sindicatos²⁹. Bajo esta concepción convencional de hacer política difícilmente podríamos hablar de la mujer como un sujeto político; debido a que los espacios públicos han sido considerados de dominio masculino, donde las mujeres quedaron excluidas de los espacios de decisión públicos por la misma realidad genérica³⁰ que a subsumido a la mujer a las instancias privadas como la familia.

²⁸ Loría, Cecilia, 1997, *Feminismo en transición. Transición con feminismo*, GEM, México.

²⁹ Astelarra, Judith (comp.) 1990, *Participación política de las mujeres, siglo XXI*, Madrid.

³⁰ Cuando hablamos de la realidad genérica hacemos referencia al conjunto de características y cualidades que se asignan socialmente a mujeres y hombres.

Con esta forma de concebir la acción política, difícilmente podríamos entender el actuar político³¹ de muchas mujeres que están influyendo en la dinámica social, por medio de los espacios considerados no políticos como el barrio, la organización, la colonia etc. Las teorías de los movimientos sociales comenzaron a identificar las acciones colectivas (no institucionalizada) como una nueva forma de hacer política, planteando algunos teóricos como Sader que este tipo de acciones politizan espacios antes silenciados en ámbito privado y considerados como muestra de inmadurez política. En este mismo sentido Melucci señala que éstas acciones "revelan que los conflictos afloran más allá de los límites institucionalizados que regulan la competencia política y que permiten a un sistema producir sus decisiones"³². El hecho de reconocer que el poder no es sólo aquel ejercido por grupos e instituciones, cuyo objetivo fundamental es el poder del Estado, sino más bien, como dice Foucault, reconocer el poder actuando como hilos invisibles que entretejen el conjunto de la sociedad y por lo tanto, las relaciones entre los seres humanos.

Estos planteamientos permitieron entender a las teóricas feministas que la acción política de las mujeres, que por supuesto no se ha definido en los espacios de la política formal; sino en aquellos espacios informales de la acción femenina que son los lugares donde las mujeres participan en su vida cotidiana en el barrio, la colonia, la organización, la escuela etc. Este tipo de participación ha alterado los mecanismos tradicionales de la acción social y política; desarrollando una diversidad de formas de intervención. En los campos de acción³³ las mujeres viven experiencias de poder que han posibilitado que salgan del anonimato a espacios públicos, un ejemplo es cuando las mujeres de organizaciones populares se enfrentan a las autoridades locales para gestionar demandas de clase (vivienda, servicios, abuso de autoridad, etc.), para exigir derechos que como

³¹ Retomamos a Esperanza Tuñón que diferencia entre lo que es político y la política. La política se refiere a las áreas formales e institucionales de la participación pública y lo político, donde se influyen en las decisiones colectivas a partir de la creación de espacios propios de inserción, éstos operan en ámbitos diferenciados de la sociedad civil.

³² Melucci, Alberto, op. cit.

ciudadanas les corresponde. El reconocer estas acciones políticas han sido muy importante para las mujeres por los procesos que han desatando en ellas y en la sociedad en su conjunto; sin embargo es importante resaltar que estas acciones que se realizan en los espacios informales han tenido incidencia en las transformaciones sociales, de lo contrario no podrían considerarse acciones políticas. Esto nos queda más claro cuando las mujeres de sectores populares, indígenas, feministas, y otras mujeres ingresan al movimiento democrático a finales de los 80's; pero sobre todo aquellas que buscan proponer políticas públicas de género que atiendan su calidad de vida dentro de un proyecto más amplio de nación.

MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El Movimiento Amplio de Mujeres (MAM) representa una de las formas contemporáneas de la acción colectiva de las mujeres, en donde se elaboran y convive una variedad de identidades. Ésta se fue constituyendo a partir de los años setentas por diversos sectores, organizaciones, movilizaciones femeninas³⁴ y feminista. Formando una estructura flexible y en momentos convocante hacia otras mujeres. Por eso, hablar del MAM no se reduce al movimiento feminista³⁵, porque la discriminación de la mujer no ha sido el único eje movilizador de la participación de la gran mayoría de las mujeres en los escenarios sociales; su lucha se dio en un primer momento por la carencia económica, por la falta de oportunidades laborales y educativa. Este contexto llevó a varias feministas como

³³ María Luisa Tarrés, define los campos de acción como los espacios de control que tienen las mujeres en las diferentes áreas de su vida cotidiana.

³⁴ Son expresiones de mujeres en lucha por mejorar sus condiciones de vida, ya sea por obtener una vivienda o algún servicio público; así como el derecho de la propiedad de las ejidatarias. Podemos decir que en un primer momento de su lucha era sólo una cuestión de clase que con la sensibilización sobre su condición de ser mujeres ellas fueron poco a poco incorporando demandas de género.

³⁵ La feminista Marta Lamas plantea que en las sociedades del primer mundo el movimiento feminista es sinónimo del movimiento de mujeres, pero en el caso de México no es así, "aquí las mujeres se han movilizadо específicamente como mujeres, sin una perspectiva como mujeres, sin una perspectiva feminista" en Marta, Lamas, 1992, "El movimiento feminista en la década de los 80's", en De la Garza Toledo (coord.) Crisis y sujetos sociales en México, UNAM/ Miguel Ángel México. Pág 551.

Marcela Lagarde a plantear que todas las mujeres vivimos una misma condición genérica³⁶ de discriminación, pero ésta se va a traducir en la historia particular de cada una de las mujeres, a partir de sus condiciones de vida, es decir, la formación social en la cual nace y muere.

Estos aspectos han hecho del movimiento una expresión plural de procesos que coexisten; mostrando las diversas y contradictorias realidades en que se encuentran insertas las mujeres, manifestándose en diferentes formas de luchas y demandas. Reafirmando que la discriminación de las mujeres se vive de diferentes maneras, ya que cada actor social se encuentra sumergido en diversas posiciones subjetivas que las van conformando tales como: la edad, clase, partidos políticos, religión, étnica, preferencias sexuales, etc.

Ante la presencia pública, diversa de las mujeres y su actuar heterogéneo del MAM, Virginia Vargas consideró necesario clasificarlo en vertientes para una mejor comprensión del mismo. Cada vertiente³⁷ como el sector urbano, campesino, indígena, obreras, estudiantes, académicas, funcionarias y feministas representan condiciones concretas de existencia que se han ido expresando en sus formas de organización que asumen, sus posturas ideológicas y los campos de acción donde se movilizan. Lo interesante de la diversidad al interior del movimiento es la variedad de caminos que las mujeres van abriendo para confrontar su opresión de género, desde mejorar la vida en general hasta las prácticas sociales que cuestionan los modelos y relaciones culturales básicas que generan inequidad entre mujeres y hombres en la sociedad.

Para nuestra reflexión seleccionamos cuatro sectores del movimiento amplio de mujeres que tienen una mayor presencia en la lucha específica de las mujeres:

³⁶ La condición genérica" es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico" Lagarde Marcela, Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, Pág. 77.

a) **El movimiento feminista:** esta vertiente constituida principalmente por académicas y mujeres de clase media, ahora forma parte de organismos civiles No Gubernamentales que buscan tener influencia en el ámbito cultural y concretamente en las políticas públicas y en leyes que favorezcan a las mujeres directamente. El feminismo ha cuestionado el orden simbólico y cultural que establece relaciones desiguales entre las mujeres y hombres en todas las áreas de la vida social. Poniendo como punto central en la lucha, la subordinación de la mujer no es natural sino una construcción social mediada por elementos simbólicos. Su presencia se ubica en las Universidades, los medios de comunicación, la literatura, el arte, el Congreso de la Unión.

En México la lucha feministas se orientó en la reflexión sobre la sexualidad y el poder a diferencias de las discusiones feministas que se venían dando en Europa y Norteamérica sobre la opresión que se vive en el trabajo doméstico, el papel de la ama de casa y la sacralización de la maternidad como destino único de las mujeres. Esto se debió por un lado, a la situación de pobreza que se encontraba el país, el cual el papel de las familias extensas ha sido un recurso para poder sobrevivir a los bajos salarios y al desempleo; pero por otro lado, a una tradición machistas que opera en el ámbito privado. Esta realidad no paralizó a las mujeres feministas mexicanas para conformar los primeros grupos feministas en los años 70's como fueron: Mujeres en Acción Solidaria(MAS) y Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), Movimiento feminista Mexicano(MFM) y Grupo de Liberación Femenil(GLF) de la Preparatoria Popular Liverpool, realizaron un intenso análisis sobre la opresión de las mujeres y sus diversas manifestaciones³⁸ en los llamados pequeños grupos de autoconciencia donde las mujeres reflexionaban su vida cotidiana para detectar todas las formas de exclusión, y desde entonces, las demandas del movimiento han sido el aborto, la mayor penalización de la violencia y el apoyo a mujeres violadas.

³⁷ Define las vertientes como "espacios concretos, geográficos y simbólicos donde la individualización puede ser expresada colectivamente" en Vargas, Virginia (1993), Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación, UNAM/PUEG, México, pág 6.

Hoy podemos decir que las demandas sólo se han ampliado y fortalecido por el proceso de democratización, que hizo que muchas feministas tomarán conciencia en participar en la construcción de alternativas democráticas que cuestionaron la ciudadanización de las mujeres; llegando a plantear que las mujeres se les considera ciudadanas de segunda; por eso una de sus grandes demandas es el reconocimiento de sus derechos humanos y sus derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

b) **El movimiento urbano popular de mujeres:** estas mujeres buscaron vincular su problemática de género, a las condiciones de vida cotidiana, de clase con carencias de servicios como vivienda, pavimentación o servicios públicos; cuyas demandas de consumo familiar las llevan a definir su lucha prioritariamente. Este sector en los años 80's ocupó un lugar destacado en el movimiento urbano y para el propio movimiento de mujeres aportó importantes elementos para ser teorizados, ya que el simple hecho de ser mujer no garantiza en automático su conciencia de discriminación de género, priorizando otro tipo de exclusión como es el de la clase, "al momento en que reconocen, en la práctica, que su carácter de explotadas no excluye su lucha como mujeres, ni sus vínculos con quienes encabezan las demandas de género"³⁹.

Las mujeres de los sectores populares lograron construir importantes áreas sociales y políticas que controlan áreas de su vida cotidiana y gestionan necesidades y demandas ante las autoridades. Estas formas de negociar con el poder y enfrentarlo las han empoderando para ser sujetos políticos, que les permitió no quedarse muchas de ellas en las demandas inmediatas y buscar otros espacios de luchas más amplia como el haberse incorporado a organizaciones políticas para buscar la democratización del país. Así como su incorporación a la lucha feminista.

³⁸ Dashner, Monk, Heather, 1994, "Memoria del movimiento de mujeres y feminista" en Ciudades núm 22, abril-junio, México.

³⁹ Espinosa, Damián, Gisela, 1993, "Feminismo y movimientos de mujeres: encuentro y desencuentros" en Cotidiano no. 53, marzo-abril, pág.15.

- c) **El movimiento de campesinas e indígenas:** en estos grupos sus acciones están enmarcadas en la organización general de la situación del campesinado en México, que en el caso de las mujeres se agudiza más por una legislación que las coloca en segundo término, una política de desarrollo rural que sólo le da derechos al varón, y en las organizaciones sociales las mujeres no tienen voz ni voto. En el caso específico de las indígenas su exclusión se agudiza, agregando reivindicaciones étnicas.
- d) **El movimiento de trabajadoras remuneradas:** su acción busca la ampliación del mercado de trabajo femenino mejorando las condiciones laborales.
- e) **Las mujeres militantes de partidos políticos:** La década de los 90's ha sido testigo de los enormes logros en el campo de liderazgo femenino en América Latina. La presencia de las mujeres en los partidos políticos ha sido cada vez más creciente, sin embargo falta lograr igual oportunidades en las listas nacionales de candidatos/as a diputados/as y senadores/as.

Podemos observar a estos sectores como una acción colectiva sólo de manera temporal, dado que el MAM no se dota de una estructura orgánica permanente, ni jerarquizada. En los momentos coyunturales hemos visibilizando sus acciones que han permitido unir esfuerzos como fue el terremoto del 85, las elecciones de 1988 y 1991, y el levantamiento zapatista; así como factores, por mencionar algunos: la presentación del proyecto de ley al poder legislativo en lo referente a la maternidad voluntaria o reformas a los artículos del código penal sobre delitos sexuales.

Lo interesante de las acciones de los diferentes sectores del MAM es cuando se pronuncian con una perspectiva de género que les ayuda a evidenciar la exclusión que viven a diario las mujeres, y a su vez, poder incidir en su transformación; para así no quedarse con una sola pertenencia, ya sea de clase o

de etnia. Por eso, cuando mujeres y hombres tienen una perspectiva clara de género, ayuda a localizar las relaciones asimétricas que se establecen entre las personas; porque el género moldea y desarrolla nuestra percepción de la vida general, específicamente en la valoración, el uso y las atribuciones diferenciadas que se da a los cuerpos de las mujeres y de los hombres.

Introducir la perspectiva de género en los diferentes campos donde se mueven los actores sociales como la educación, la familia, la iglesia, estancias de gobierno, etc. permite visualizar los problemas y proponer formas alternativas que generen relaciones equitativas y justas. Esto es posible gracias a que la perspectiva nos coloca en el plano de la sospecha para poner mayor atención en las relaciones que se establecen entre las personas, dándonos las siguientes herramientas⁴⁰:

- Las formas en que se relacionan las mujeres y hombres
- El poder social de unos y otras: posición social que ocupan, jerarquías establecidas, oportunidades (educación, salud, desarrollo) y recursos materiales con los que cuentan (tierras, dinero...).
- El prestigio, la valoración y la estima social con la que cuentan, y analizar qué es lo que tienen que hacer para obtenerlas.
- Símbolos, costumbres, hábitos y lenguajes que son discriminatorios.
- Normas culturales y leyes que protejan o afectan la dignidad de las mujeres.
- Respeto o violación de los derechos a la seguridad, a la paz y a una vida libre de violencia; a la privacidad, a la libertad de conciencia; a disenter, a la libertad de expresión.
- Influencia o ausencia en las políticas públicas: salud, seguridad pública, asignación de recursos públicos, disminución de la feminización de la pobreza, educación.

⁴⁰ Documento de Guadalupe Cruz Cárdenas.

Un ejemplo sobre la perspectiva de género nos lo da Palomar Cristina que pone en práctica esta herramienta política de cuando un sujeto social posee una visión de género es un agente potencial del cambio cultural en las relaciones de convivencia, trastocando las estructuras sociales. En el campo de la educación desde la elaboración de contenidos de los libros de textos y en los programas de estatutos se omite la reproducción de estereotipos de ser mujer y hombre, donde se promuevan visiones no sexistas, así como de impulsar políticas de igualdad de trato para maestra y maestros. Este tipo de ejemplo lo puede situar en los campos de acción donde participan las vertientes como es en lo laboral, en el campo, en las políticas urbanas, etc.

CAPITULO II

CONSTRUCCIÓN DE LA SUBJETIVIDAD E IDENTIDAD EN EL MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES

Socialización e identidad en el sujeto

Varios autores coinciden en referirse a la identidad como un proceso de construcción que se va elaborando en varios niveles de la praxis, manifestándose en afinidades y diferencias entre los individuos y los grupos sociales. Este proceso lo podríamos ubicar en dos dimensiones esenciales de la práctica de los actores que nos ayudará a comprender como los individuos expresan en su actuación la pertenencia a una causa común. En un primer momento está estrechamente ligada con el proceso de socialización que implica la internalización que realizan los individuos de una red de significados culturalmente construidos; y en el otro momento crucial en la identidad, está presente la concientización individual y colectiva que corresponde al momento en que los actores cuestionan su identidad de origen⁴¹ al grado de renunciar a ella y encontrarse en la posibilidad de crear otra u otras más cercanas a sus vidas, intereses, deseos, luchas y necesidades. Es necesario agregar también, que estas dimensiones se dan en un plano complejo y contradictorio debido a que se encuentra dentro de un marco simbólico e histórico en el que los actores van incorporando tanto elementos subjetivos como objetivos que se van elaborando en la propia interacción social, y esto a su vez, genera un sentido de pertenencia que se expresa en la delimitación de nosotros y de aquellos.

⁴¹Según Vázquez Pasos Luis, la identidad de origen se da en dos dimensiones: micro y macro. El micro "son los elementos que definen a determinado individuo, quien los recibe durante su infancia por medio de su participación en las instituciones que rigen el grupo social en que nació y creció. Mediante la socialización informal y formal que recibe, primero de su familia y de su grupo social, y luego de la escuela y la iglesia a las que asista, crea la matriz cultural que le permitirá sustituir la identidad natural, que posee como persona física, por su identidad de origen dándole pertenencia a una sociedad. La dimensión macro, la identidad de origen alude a los elementos étnicos, históricos, culturales, laborales, organizativos, de actitud y aun espaciales, que se desarrollaron en determinada región y que comparten los individuos que la habitan

En este apartado trataremos la dimensión del proceso de socialización en el sujeto con el objeto de discernir que el actuar individual o colectivo no siempre significa entrar al terreno del sujeto social⁴², sino más bien, lo encontramos en un proceso relacional donde los actores se comienzan a reconocerse así mismos y a otros, con la finalidad de legitimarse o descalificarse, o simplemente sentirse parte de algo más grande que los trasciende. Entonces, en un primer acercamiento a esta dimensión, la identidad se entiende como algo inherente al grupo; podemos decir, que en este proceso los actores todavía no se miran como agentes capaces de incidir en su propia identidad, aunque esto no implica que no se desencadene un proceso de concientización que lleve a los actores a elaborar su propia identidad.

El proceso de socialización ocurre en el marco de una doble dinámica llamada: la socialización primaria y la secundaria. Según Berger P y T. Luckmann, la socialización primaria se localiza en la etapa de la infancia donde internalizamos los contenidos básicos que le permitirán a los individuos reproducir los roles que les ayudará a integrarse y pertenecer a una sociedad. La familia es la principal transmisora en esta etapa, de valores, normas, tradiciones e ideas; transmisión que realiza mediante el lenguaje oral y corporal. Ésta se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional que la distingue de la siguiente etapa; la socialización secundaria que puede prescindir de esta clase de identificación, pero esto mismo la hace más vulnerable, ya que con mucha facilidad puede cambiar.

La socialización secundaria es "cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad,"⁴³ es decir, la adquisición del conocimiento específico de los roles del individuo. En esta etapa se proporcionan los conocimientos necesarios para la integración a los

⁴²Esta categoría fue definida en el capítulo anterior.

⁴³Berger, Peter L y Luckmann, Thomas, 1978, La construcción social de la realidad, Amorrortu Buenos Aires, Pág. 166

grupos para su aceptación y pertenencia en el seno de ésta, saberes que se transmiten de generación en generación, ya que la internalización de submundos institucionales (lo laboral, el conocimiento, etc.), su alcance y su carácter se 1:02 p.m.determinan por la complejidad de la división social del trabajo⁴⁴. Un hecho importante de este proceso de formación de la identidad, es que todo individuo nace dentro de una estructura social, la cual va a ser aprehendida de diferentes maneras según la edad, lugar de residencia, el nivel de escolaridad, el estado civil, etc.

Por tanto, el proceso dialéctico que se da entre la realidad objetiva y subjetiva de los individuos para Berger Peter y Luckmann la sitúan en tres momentos: la internalización, externalización y la objetivación. Considerando como punto de partida la internalización, que como ya mencionamos en el proceso primario y secundario los actores entran en socialización en la medida que van aprehendiendo un acontecimiento objetivo⁴⁵ y es interpretado a partir de las realidades específicas de los individuos (subjetividad). La externalización viene siendo los productos sociales creados por la propia actividad humana, algunas de estas acciones se concretizan en instituciones que tienen finalidad de controlar la conducta humana por medio de normas que lo canalizan en una dirección determinada. Y por último dentro del proceso dialéctico, la objetivación consiste en que el ser humano es capaz de producir un mundo objetivo, que luego experimenta como algo ajeno a él mismo.

En este primer acercamiento a la identidad, podemos decir, que ésta tiene que ver con un macroproceso que da lugar a través del tiempo en donde se dan varios procesos particulares, como: la transmisión de los elementos cognoscitivos, ideológicos, axiológicos, simbólicos, organizativos y de actitud que construyen la identidad del grupo al que pertenece el actor. Por esta razón, los estudiosos en el tema siempre distinguen varios niveles, en ritmos temporales distintos, en varias

⁴⁴Ibid. , pág. 175

⁴⁵El proceso por el que los productos externalizados de la actividad económica alcanzan el carácter de objetividad se llama objetivación.

escalas espaciales (físicas, simbólicas, culturales y sociales) y con diferentes tipos de relaciones sociales; por su parte Luis Villoro distingue dos niveles para entender la identidad: los rasgos o cualidades singulares que caracterizan a una persona o grupo y la imagen que el sujeto tiene de sí mismo. Esto es, a lo largo de la vida de los individuos se les presenta una serie de imágenes de cómo deben ser: padre, mexicano, profesor, etc. y los individuos tienen la capacidad de elegir "aquello con el cual el sujeto quiere identificarse"⁴⁶. En un segundo momento, Villoro hace referencia a la identidad colectiva agregando otras dos dimensiones de la identidad; la vía de la singularidad y la vía de la autenticidad. La primera son los rasgos culturales peculiares de un pueblo, que no cambian. La segunda, plantea la construcción de una nueva representación de sí mismo, de una imagen completamente diferente a lo establecido socialmente; "construir una imagen de una cultura que responda a nuestras reales necesidades y a nuestra situación histórica"⁴⁷.

Marcela Lagarde a su vez, interpreta la identidad conformada por tres momentos distintos: la asignada, la autoidentidad y la optada. La primera nombra: la identidad adquirida por el actor de manera pasiva, proveniente de los códigos y mensajes de su entorno social e impuesta de manera natural. La autoidentidad implica la decisión consciente del actor, a partir de su experiencia, moldear o desechar lo que la sociedad le indica como correcto. Y la identidad optada se refiere a colectividades actuando como sujetos de su propia historia, desatando procesos de elección y construcción de proyectos de vidas y de proyectos más amplios.

Si la primera aproximación a la identidad se lleva a cabo por medio de la socialización, el proceso de adquisición del género es uno de los primeros factores que imprimen especificidad de pertenencia a los individuos o grupos⁴⁸. En la conformación del género se asignan roles diferenciales de lo que debe ser una

⁴⁶Villoro Luis, "Sobre la identidad de los pueblos"

⁴⁷ op. cit.

⁴⁸Bernal, Díaz, Rosa Elena, 1994, Mujeres, Identidad de género y discursos; PIEM, México. Pág.17

mujer y un hombre, que se materializa en ideas, valores, prejuicios, normas, interpretaciones, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y hombres. Otros factores que esculpen las identidades son la raza, la pertenencia étnica, la clase social, edad, la opción sexual, lo rural y urbano, etc. También existen espacios donde se nutre la identidad, que tiene que ver con las acciones sociales, políticas y económicas que realizan las colectividades, formando grupos definidos por el ámbito de intereses y por el tipo de actividad, que va agrupando o separando a los actores según sus afinidades. Las identidades no se desplazan unas a otras, sino coexisten y aún más se refuerzan, de ahí que las identidades étnicas, culturales o nacionales tengan implícitamente una concepción de lo que debe ser una mujer y un hombre.

Otro aspecto importante en la identidad es que se establece a través de la relación con otros, los actores se encuentran inmersos en una variedad de relaciones de poder, abandonando la idea de que los actores están marcados por una sola determinación, ya sea la clase, el género, etc. con esto Chantal Mouffe afirma que la "identidad de tal sujeto múltiple y contradictorio es, por lo tanto, siempre contingente y precaria, fija temporalmente en la intersección de las posiciones de sujeto y dependientes de formas específicas de identificación"⁴⁹. Esto no implica que los actores se entreguen de la misma manera en la variedad de espacios de construcción de identidades. Considero que en alguna de estas pertenencias dan mayor batalla, una de las razones es que hay experiencias que marcan más las vidas de las personas, en un sentido de exclusión, discriminación, opresión.

Así tenemos que la identidad, es el resultado de una síntesis de la historicidad del sujeto; para ilustrar lo anterior por ejemplo: en el movimiento amplio de mujeres (MAM) vemos una diversidad de rostros de mujeres de sectores populares, campesinas, indígenas, profesionistas, sindicalistas, políticas y ONG'S que han contribuido a lo largo del movimiento en encontrar los ejes que

⁴⁹Mouffe, Chantal, 1993, "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical" en Debate

articulen las subjetividades de los diversos sectores que participan en él. De alguna manera han considerado que para algunas más que para otras la lucha contra la discriminación de las mujeres es menos prioritaria, debido a que se encuentran involucradas en una variedad de exclusiones, principalmente de clase social, étnica, opción sexual, etc.; en tanto sus necesidades de supervivencia son más apremiantes (campesinas, indígenas, sector popular, sindicalistas) en estos sectores de mujeres resultando para muchos grupos feministas el trabajo de sensibilización, para que las mujeres se apropien de su subjetividad y también de la importancia de la lucha del género. Resulta significativo la idea de Hobsbawn Eric⁵⁰ sobre la identidad política, parte del supuesto que una entre la variedad de identidades que coexisten en cada individuo sea la que determina o domina su actuar político, porque se reconoce en esa movilización. Lo que por supuesto hace compleja la dinámica de los movimientos sociales de mujeres. Siempre se corre el riesgo dentro de una colectividad, que sus integrantes se sientan inclinadas por otro tipo de demandas como las de clase, dejando las demandas para el género femenino en segundo plano. Las mujeres se encuentran en la disyuntiva de no alcanzar a distinguir que es lo prioritario la lucha de clase o demandas de género. Para algunas feministas como Marta Lamas considera que estos tiempos nos exigen una práctica política más responsables, más abierta y más ciudadana donde se deje a un lado las identidades esencialistas con sus valores morales no negociables y se busquen las afinidades y alianzas para caminar en la transformación de una sociedad equitativa y democrática.

Por otro lado, es importante señalar que las diferentes dimensiones de la identidad como lo hace Luis Villoro, Marcela Lagarde y otros, no se encuentran en estado puro. No existe una frontera claramente delimitada. De la misma manera hay que recordar que el actor tiene una injerencia activa en el proceso de construcción de su identidad, organizando y analizando sus experiencias tanto individuales como colectivas. En esta relación entre el individuo y la sociedad se

feminista, vol.7, marzo, pag.6

⁵⁰Hobsbawn, Eric, 1996, "La política de la identidad y la izquierda" en Debate Feminista, año7, vol.14, oct., Pág.89

establece un proceso dialéctico, por eso se hace necesario recurrir a la subjetividad, para comprender dicha relación.

Es preciso tener presente que la sociedad existe como realidad objetiva y subjetiva, que permanentemente está en un proceso dialéctico; y que por lo tanto, la construcción de la subjetividad de las mujeres y hombres es un proceso complejo. Este proceso dialéctico nos ayuda a entender la manera en que las mujeres entretejen su experiencia individual y colectiva, en una constante interacción con el mundo externo, es lo que Lauretis llama subjetividad: "Se trata del continuo compromiso de un sujeto con la realidad social en la que está situado,"⁵¹ se manifiesta en actitudes, comportamientos y acciones concretas. El actor se organiza a partir "de formas específicas de percibir, de sentir, de racionalizar, de abstraer y de accionar sobre la realidad"⁵² en un contexto sociocultural determinado; por tanto "la subjetividad es la elaboración única que hace el sujeto de su experiencia vital".⁵³ Que va cambiando durante todo el ciclo de vida, porque las experiencias se van presentando a lo largo de la vida y a su vez, se van alimentando de todo el contexto donde se encuentra inmersa. La interrogante que surge es si la identidad es la propia construcción que realizan los actores de su propia experiencia de vida(la cual se encuentra influida por deseos, afectos, intereses del sujeto, las normas sociales, etc.), pareciera que hablar de subjetividad e identidad fuera lo mismo. Sin embargo Martha Castañeda precisa que aunque ambos procesos se dan de manera simultánea tanto en el ámbito personal como social; la identidad se establece " a través de la identificación, nos ubica ante la conformación de grupos sociales que se aglutinan con base en la semejanza,"⁵⁴ la subjetividad nos coloca en el plano de las vivencias no solo individuales, sino también colectivas.

⁵¹ Riquer Fernández Florinda, "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y interacción social", en Tarrés, María, Luisa, 1992, La voluntad de ser, COLMEX, México, pág.302.

⁵² Esto lo define Marcela Lagarde como subjetividad, en Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM. Pág.302

⁵³ Ibid., pág. 302.

⁵⁴ Castañeda, Martha, Patricia, 1999 "Construyéndonos: identidad y subjetividad femeninas" pág3 6.

Por otra parte, respecto de las subjetividades colectivas, justamente en los movimientos sociales se construyen éstas, en algunos momentos pueden ser un elemento aglutinador de algún proyecto colectivo, pero en otros un obstáculo para la unidad, ya que las colectividades manifiestan tiempos y espacios particulares. La identidad siempre busca los consensos que refuercen las pertenencias a cualquier aspecto de la vida.

Hasta aquí se ha desarrollado el vínculo entre identidad y subjetividad, sin embargo nuestro interés va más allá y consiste en destacar el carácter político de la identidad que se encuentra articulado en la dimensión de los sujetos sociales.

IDENTIDAD SOCIAL Y SUJETO SOCIAL

La identidad social es el proceso de construcción social, cultural e histórica de una colectividad. Según Bourdieu es "la percepción que desarrolla un grupo de sí mismo y de los otros como elemento de cohesión y distinción entre ellos."⁵⁵ Implica un imaginario compartido, traduciéndose en un discurso social común que tiene que ver con un universo común de valores, reglas, tradiciones, conocimientos, proyectos, prácticas y necesidades. Esto va dando en cierta forma un sentido y pertenencia a un grupo en la medida que se comparte un imaginario simbólico y material que es común al grupo.

La construcción de la identidad social es inseparable de una concepción sociológica de la acción social. Según Debut, existen cuatro maneras de interpretar la identidad social a partir de explicar cómo se establecen las relaciones sociales dentro de un contexto histórico determinado. La primera la llama la identidad por integración, porque la sociedad es concebida como un sistema de integración donde los actores sólo interiorizan los roles y status que le son impuestos y a los cuales somete su personalidad social. Ésta es más fuerte si

⁵⁵Francois, Jean, 1988, "Identidad social y representación política en la obra de Pierre Bourdieu"

si el actor ha integrado bien la normatividad. La segunda es la identidad por estrategia, que aparece cuando las sociedades no están totalmente dominadas por su reproducción, en la medida que poseen sistemas institucionales relativamente abiertos. Esto permite a los actores la capacidad estratégica de lograr ciertos fines, lo cual se permite transformar un recurso para la acción(tiene que ver en el periodo de los siglos XVII y XVIII). La tercera, la identidad por compromiso, ocurre cuando los actores van más allá de sus intereses, se sacrifican más por sus principios que por los beneficios que puedan obtener. La última, la identidad de sujeto, es la facilidad de los actores a ser sujetos por la capacidad de creación cultural y la preocupación de sí mismo. "la historicidad ha dejado de estar por encima del sujeto y se encuentra internalizada en la subjetividad del sujeto, que sabe que la sociedad se produce a sí misma"⁵⁶

Después de plantear Debut las formas en que los actores se pueden cohesionar y la manera en que los teóricos lo comprenden, lo que queda claro es que la identidad social nos lleva a una imagen compleja de la realidad, donde no podemos seguir reflexionando la acción social simplistamente, ya sea sólo por integración, estrategia, compromiso o sujeto. La identidad como dice Debut es compleja y contradictoria, los actores se encuentran inmersos en una diversidad de relaciones y en varios niveles de la práctica. Entonces la identidad social es el resultado del trabajo del actor que organiza y administra las diversas dimensiones de su experiencia social y sus pertenencias.

Este planteamiento nos coloca en un plano más amplio de la cultura, donde no sólo la dimensión objetiva está involucrada, además el amplio universo de las subjetividades. Lo que ha dado como consecuencia que en las sociedades de fin de milenio ya no exista un lugar privilegiado para la construcción de las relaciones sociales, del conflicto y de la identidad, sino varios espacios y de igual importancia(clase, opción sexual, género); donde las identidades hoy llamadas

Sociológica, no. 6, UNAM, México, Pág. 73

⁵⁶ Debut, Francos, 1989 "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto" en Estudios sociológicos vol. VII, no. 21, sep-dic.

tradicionales ⁵⁷ no son suficientes para entender otras pertenencias como las llamadas identidades emergentes. En tanto estas últimas carecen de una herencia cultural común, se relacionan los actores a partir de proyectos, compromisos, resistencias implícitas o momentos coyunturales.

En la década de lo 60's las luchas y discursos centrados sólo en la situación económica se debilitaron frente a las movilizaciones en defensa de los derechos de la identidad " los movimientos reclaman la afirmación de las identidades y de los derechos a los cuales puede aspirar"⁵⁸ dice Marcela Lagarde. Hoy confluyen en la escena social sujetos marcados por la diferencia y la diversidad en la construcción de una sociedad justa para una mejor convivencia humana. En esta misma idea Melucci plantea que la afirmación del derecho a la especificidad y a ser diferente, significa que los movimientos sociales como el movimiento amplio de mujeres no sólo busca la igualdad de derechos, sino el derecho a ser diferente desde sus propios intereses, sus historias particulares y sus identidades.

Entonces, nos queda claro que la identidad política no es en sí misma una transferencia armoniosa y solidaria tanto al exterior como al interior de los propios movimientos. Es la capacidad de reconocerse en la diferencia y de tolerar la carga de tensiones de dicha diferencia. Es una de las arduas tareas que realizan los sujetos sociales en buscar los polos de complementariedad que permitan caminar en la diversidad y en esa medida poder hacer alianzas y coaliciones.

Es en la identidad colectiva donde los actores encuentran la posibilidad de ampliar los límites y los significados de su identidad de origen. Pero ésta no se da de manera individual, más bien lo colectivo incide en lo individual. Los procesos de desestructuración se inician en el momento que no se está convencido de lo

⁵⁷Gilberto, Jiménez llama identidades tradicionales "a una colectividad sólidamente territorializada, bien cimentadas por una solidaridad comunitaria con fuerte coeficiente religioso, y permanentemente referida al pasado, esto es a una memoria y una tradición.

⁵⁸Debut Francois , op. cit.

que socialmente nos han formado, rechazando los códigos dominantes y denunciando sus arbitrariedades y exigiendo ser escuchados. Sin embargo, para que esta situación se geste, Melucci considera que se necesita tres elementos que posibilitarían que la pluralidad de subjetividades pudiera confluír en un proyecto común que se tradujera en una identidad colectiva, estos son: el primer se refiere al aspecto cognitivo que permite que los actores comiencen a definir sus fines, medios y el ámbito de la acción colectiva. El segundo aspecto tiene la finalidad de formar una red de relaciones para negociar, llegar a acuerdos y tomar decisiones para los caminos que se fijaría el movimiento. El último elemento involucra la parte emocional afectiva, porque hace de la acción de los sujetos un compromiso de lucha personal y colectivo, rebasando el sentido sólo de costos y beneficios.⁵⁹

A los actores excluidos de la sociedad se les priva de sus recursos materiales, pero ante todo de su capacidad de ser sujetos autónomos. La identidad colectiva es un factor de impulso que permite a los sujetos definirse así mismos y a su ambiente como un proceso de emancipación construyendo expectativas dentro de un campo de oportunidades y constricciones.

Por tanto, la identidad colectiva es la posibilidad que tienen los actores de reconocer los efectos de su acción. Supone la capacidad autoreflexiva de la acción, la continuidad temporal que permite construir un "nosotros". Esto genera un ambiente de mucho trabajo interno de sensibilización de procesos de deconstrucción que lleve al sujeto a su autoreconocimiento y dar cuenta de lo que es y lo que hace, para que los otros lo reconozcan, lo miren, lo escuchen. Lo que está en juego es el ser reconocido por los otros, ya que se expresa socialmente en términos de exclusión de sus derechos humanos.

El reconocimiento que está presente en algunas feministas de estos tiempos es el de las propias diferencias, es decir, que aunque se comparta una misma situación de injusticia esta es vivida de muy diversas

⁵⁹Tejerían, Benjamín, 1998, "Los movimientos sociales y la acción colectiva", en los movimientos

maneras(subjetividad), esta situación fue un obstáculo durante mucho tiempo para la articulación de las diversas voces y rostros de ser mujer y también con otras fuerzas en la escena social. No obstante hoy puede dominar el reconocimiento de la diversidad, y el trabajo en aquello que es común.

En la experiencia del feminismo sobre su identidad colectiva política se ha manifestado específicamente en los momentos coyunturales que posibilita a los sujetos a reconocer lo que tienen en común y ha sido cuando han decidido actuar conjuntamente; como fue la sucesión presidencial de 1988, donde hizo renacer una vieja aspiración democrática, ampliando los horizontes de la propia lucha de las mujeres.⁶⁰

Identidad de género

La identidad de género es una construcción sociocultural imaginaria, que determina lo que debe ser y hacer una mujer y un hombre dentro de un contexto social determinado. Los comportamientos de ambos sexos no son naturales, es la valoración simbólico social lo que se hace la diferencia sexual. El hecho de haber vivido en un lugar determinado con experiencias, mitos, tradiciones y costumbres es lo que construye lo masculino y femenino.

Por un largo tiempo, el proceso de socialización del deber ser masculino y femenino, generó grandes desigualdades sociales entre mujeres y hombres; sin embargo, hoy se encuentra en crisis por la pérdida de parámetros determinantes y específicos de los géneros. Esto se debió, por una parte a la industrialización, al desarrollo de la ciencia y la urbanización, que trajeron como consecuencia la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, a la educación y al control de la natalidad. Condiciones que favorecieron para que las mujeres desarrollaran otras

sociales política y cambio cultural. Trotta, México.

⁶⁰Esperanza, Tuñón, 1997, Mujeres en escena de la tramoya al protagonismo (1982-1994), Miguel Angel Porrúa, México.

potencialidades como fue la incorporación masiva a la educación en el ámbito profesional, incidencia en el ámbito de poder y la participación política. Es posible suponer que estas situaciones provocaron rupturas en las diferentes estructuras sociales, abriendo márgenes de libertad a nuevas formas de integración y de conflictos, alejándose de los modelos tradicionales. Este panorama favoreció a la concientización de muchas mujeres acerca de su realidad de opresión como algo no natural, sino social. Permitiendo a las feministas argumentar que la identidad entendida como asignación que impone un bagaje normativo, valorativo y simbólico del deber ser, ya no responde a esta realidad moderna en constante cambio cultural, económicos, políticos y sociales. Caracterizada por una evidente diversidad y heterogeneidad de las realidades de las mujeres.

Esto ha ayudado a que la identidad de las mujeres hoy la observamos en transición, no siempre manejable según Marcela Lagarde, pero todas las identidades de las mujeres tiene una huella de innovación cultural y todas son síntesis de entrecruces de pueblos, intereses económicos y una gran variedad de formas de dominación. Lo que ha propiciado que en América Latina cuando hablemos de la mujer lo hagamos desde la diversidad de identidades históricas, paralelo a las particularidades como: raciales, de clase, de edad, religiosa, etc.

IDENTIDAD COMO PROCESO DECONSTRUCCIÓN

El pensar la identidad como proceso de construcción nos coloca en el lugar de la búsqueda, porque ya no hay un lugar preciso al que llegar, la única guía segura de lo que somos se encuentra gran parte en nosotras mismas, este planteamiento lo han hecho varias feministas a partir de sus propias vivencias, así como de las experiencias rescatadas de muchas mujeres durante el transcurso de la historia han hecho uso de la voluntad para ser, ya sea individual o colectiva⁶¹ han decidido vivir su ser mujer desde una perspectiva propia, con la convicción y el deseo de

⁶¹Tarrés, María Luisa (1992), Introducción en La voluntad de ser, Colegio de México, México Pág.

ser sujetas de derechos; sin embargo, es importante comentar que este proceso no es nada fácil, por las dificultades que se enfrentan para dejar de creer en los dogmas estructurados de la visión del mundo, ya que se requiere aprender a ser mujeres de maneras diversas. Para esto se necesita desaprender los contenidos previos de género lo que significa desimbolizar y deconstruir los mitos fundamentales de nuestra identidad genérica, hecho que se logra a través de ser críticas a esos mitos, creencias, costumbres y mostrar sus cualidades deshumanizadoras y enajenantes para deslegitimarlos socialmente, pero ante todo, a nuestros propios pensamientos, para así dar paso a nuevas configuraciones que también causarán temores ante una nueva alternativa que socialmente puede ser rechazada⁶².

En la actualidad la condición histórica de la mujer se encuentra en proceso de desestructuración de la feminidad dominante, lo que se explica en parte por el proceso de modernidad que ha influido en la redefinición de los símbolos, ideas, creencias, mitos, tradiciones sobre el género. Y se complementa con la contribución de reflexiones del movimiento feminista y en las acciones del movimiento de mujeres en la propuesta de una democracia de género⁶³.

El proceso de deconstrucción ha implicado desaprender las enseñanzas de lo que debe hacer una mujer y un hombre, marcada por la identidad de las mujeres como ser para los otros. Las mujeres se habían mantenido cautivas, porque se les había negado su autonomía e independencia para decidir su propia vida. Este proceso ha permitido responderles a las mujeres que las cosas pueden ser de otra manera, porque lo que hoy son o dejen de ser mañana ha sido creado socialmente⁶⁴, por consiguiente elaborar nuevas maneras de relacionarse que

⁶² Lagarde, Marcela, 1998, *Identidad Genérica y Feminismo*, Inst. Andaluz de la Mujer, Sevilla.

⁶³ La democracia de género, según Marcela Lagarde “se basa en la igualdad entre diferentes, en el establecimiento de diálogos y pactos, en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres y oprimidos.

⁶⁴ Serret Estela plantea la identidad femenina: como una construcción cultural imaginaria, permite asumir que la subordinación de la mujer no es un hecho natural sino una construcción social mediada por elementos simbólicos.

tengan como base criterios éticos basados en la justicia, solidaridad, cooperación y equidad en todos los espacios de interacción. Elaborando así, alternativas que hagan de las mujeres sujetos de su propia historia en la medida que resignifiquen su autoidentidad, definida por sus propias necesidades y luchas.

El desafío de este nuevo milenio para el movimiento feminista es la construcción de una alternativa de ciudadanía política y social que involucre cada día a más mujeres para ser sujetas con capacidad de decidir el rumbo de su vida y su cuerpo para que les permita posicionarse socialmente. Tal reto es enfrentado a través de varios medios que puedan ir empoderando⁶⁵, tanto a mujeres urbanas como a indígenas. Tarrés María Luisa considera que han sido principalmente tres estrategias:

- 1) La sensibilización y capacitación en derechos civiles y políticos, así como la conscientización sobre relaciones equitativas, justas y diversas.
- 2) La elaboración de discursos alternativos que generen el debate público, abriendo las diversas opciones que existen; con la finalidad de generar una fuerza política para incidir en las decisiones de la nación.
- 3) Como organizaciones se busca ser una alternativa política que intermedie a la ciudadanía con el sistema político. En donde la población se sienta representada en las políticas públicas⁶⁶.

⁶⁵El empoderamiento hace referencia a los procesos a través de los cuales las mujeres obtienen poder interno y externo para expresar y defender sus derechos, así como para proponer alternativas en políticas públicas que beneficien a las mujeres. Esto genera una mayor confianza en ellas mismas, identidad personal y control sobre sus propias vidas y relaciones sociales y personales.

⁶⁶ María Luisa Tarrés, "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política" en Olvera, Alberto (coord) (1997), La sociedad civil, Colegio de México, México, pág. 249

CAPITULO III

ANTECEDENTES DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS DEL MOVIMIENTO AMPLIO DE MUJERES

INTRODUCCION.

El feminismo como movimiento social ha sido considerado por varios teóricos⁶⁷, una de las formas de acción social más importantes para los cambios culturales que la humanidad ha estado viviendo en los últimos tiempos. Como cultura, ha implicado la transformación de costumbres, valores, leyes, símbolos, principios que norman los espacios privados y públicos, y que se traduce en nuevas relaciones sociales entre mujeres y hombres, asegurando la paridad entre los géneros, la preservación del respeto, la integridad de cada quién, la participación de unas y otros en la toma de decisiones y el acceso de todos a la justicia social.

El sujeto social feminista crítico a la cultura dominante machista y sexista no siempre ha sido el mismo. En su trayectoria se ha modificado su identidad -en el sentido que ha ido incorporando elementos en la construcción de ser mujer como la diversidad subjetiva de las mujeres- y los campos de acción donde busca incidir. De tal forma que hoy no podemos hablar de un solo feminismo sino de una

⁶⁷ Los teóricos como Agnes Heller, Marcela Lagarde, Massolo Alejandra, Vargas Virginia, Melucci Alberto y otros, en general, afirman que el feminismo es uno de los movimientos colectivos determinante de los cambios culturales que se registran en estos tiempos. Pero Marcela Lagarde, puntualiza que el feminismo no sólo puede reducirse a un movimiento social, porque es más amplio, ya que ha implicado interpretaciones del mundo y de la vida, desarrollos filosóficos, reelabación de valores y ética, acciones políticas, legislaciones, procesos pedagógicos y de comunicación, reformulación lingüísticas y simbólicas, conocimientos científicos e investigación, arte y literatura, transformación directa de creencias religiosas y de formas de vida; Es decir es una cultura.

diversidad de corrientes, expresadas de múltiples formas⁶⁸ y espacios. Una con mayor presencia pública en el nuevo milenio son los Organismos No Gubernamentales⁶⁹ que forman parte del Movimiento Amplio de Mujeres⁷⁰(MAM)

La renovación del feminismo en cuanto a sus demandas y sus formas de hacer política, se ha dado, por una variedad de acontecimientos como las Conferencias Internacionales en Beijing y Cairo, que han ejercido una presión internacional hacia los gobiernos para que lleven a cabo acciones contra la discriminación hacia las mujeres. Y en gran parte, por razones de tipo coyuntural en el ámbito nacional (el terremoto de 1985, el proceso democrático en 1988, el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el primer gobierno de oposición en El Distrito Federal, han influido en que hoy el feminismo busque articular sus demandas de género al proceso democrático del país). Por eso, Zemelman afirma que los momentos coyunturales hacen un corte en el tiempo de un país, generando condiciones que posibiliten la injerencia de los sujetos sociales para incidir en el proceso de cambio de alguna parte del sistema social, ya sea el político, económico, cultural o social. De igual manera estas situaciones son propicias para que los sujetos reformen sus proyectos, sus identidades, sus estrategias y sus prácticas de acción. Este planteamiento nos ayuda a entender el papel que ha jugado MAM en el periodo de 1988-98 marcado por la construcción de una democracia ciudadana; en el que las mujeres exigen ser escuchadas, reconocidas como sujetos capaces de tomar decisiones importantes en los espacios públicos y privados.

El escenario que se presentó durante y después del proceso electoral

⁶⁸Las formas que asume el feminismo son diversas: como corriente de opinión, institucionalidad feminista, grupos de presión, expresión artística y como propuesta político cultural; como desarrollo teórico-conceptual que enriquezca su cultura ilustrada.

⁶⁹En un primer acercamiento a estas organizaciones podemos decir, que son la expresión de la voluntad de la sociedad civil para actuar profesionalmente sobre sí mismas y como interlocutora de otros actores. Documento del proyecto de ONG'S Mexicanas hacia Beijing'95.

⁷⁰Según Tarrés María Luisa se comenzó hablar del Movimiento Amplio de Mujeres en los años setenta por la presencia en la escena social de diversos grupos, organizaciones, movimientos femeninos y feministas. Donde se puede clasificar en varias vertientes: sectores populares,

1988, constituyó el desdoblamiento de la crisis del sistema político mexicano y el surgimiento de un movimiento en defensa al voto, y aun más de su ciudadanía.⁷¹ El gran descontento social desembocó en un amplio movimiento opositor encabezado por la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y diversas organizaciones sociales, cinco partidos políticos, y muchísimos ciudadanos sin pertenencia partidista. Este movimiento hizo renacer la esperanza de un México diferente, ya que millones de personas se encontraban en condiciones de miseria, y reeditar una vieja aspiración democrática que estableciera límites al partido de Estado y ejerciera un sistema de contrapeso al mismo constituía la esperanza de muchos mexicanos. Sin embargo, posterior a las elecciones y con ellas el fraude, hizo pensar a los individuos, a las organizaciones sociales y políticas, y a los movimientos sobre su participación en la construcción de alternativas democráticas, sus formas de incidencia y los caminos por construir.

En el caso del MAM, el proceso de transición a la democracia sirvió como contenedor según Esperanza Tuñón, para que las diversas vertientes de mujeres se sentaran a dialogar sobre sus acciones en este contexto, ya que sus diferencias políticas e ideológicas las había separado para impulsar una propuesta conjunta. Por consiguiente, este momento significó un salto cualitativo importante en la maduración y crecimiento del movimiento feminista y del movimiento de mujeres; en tanto, era urgente incorporar el trabajo y la perspectiva de las mujeres a la lucha por la democracia política de este país, de lo contrario se corría el riesgo de continuar a la zaga de lo que acontecía en nuestra cultura política. Bajo este contexto surgieron dos instancias frentistas como respuesta a la arena electoral: La Coordinadora de Mujeres "Benita Galeana y Mujeres en Lucha por la Democracia"⁷².

militantes de partido y feministas; así como campesinas e indígenas.

⁷¹Tamayo Sergio define a la ciudadanía: como derecho y atributos (políticos, económicos y civiles) de los individuos y actores sociales, que se modifican históricamente y culturalmente por medio de conflictos de intereses en un territorio determinado. En *Estudios Sociológicos*, vol. XVII, núm. 50, mayo-agosto, 1999.

⁷²Más adelante explicaremos el papel que realizaron para el proceso ciudadano de las mujeres.

En los años noventas el actuar político del MAM se dirigió en dos sentidos⁷³: 1) La construcción de espacios para el diálogo público de las mujeres; 2) La tarea de establecer alianzas y acuerdos entre las mujeres de distintos partidos. Tal actuación expresa claramente los nuevos retos que habrán de enfrentar las mujeres en la exigencia de sus derechos humanos que como ciudadanas nos corresponden.

En el caso específico del movimiento feminista, los nuevos escenarios políticos propiciaron el cuestionamiento de su carencia de estrategia y propuesta en la lucha por la democracia, lo que entre otras cosas se explicaban por:

- 1) Su opción revolucionaria se enfrentaba a un proceso de lucha democrática que le resultaba reformista.
- 2) Funcionaba sólo bajo la lógica de posturas ideológicas y no de realidades políticas.
- 3) La búsqueda de igualdad a ultranza llevó al movimiento a negar sus liderazgos, así como talentos y habilidades individuales, provocando una idea de democracia ineficiente.
- 4) La carencia de un liderazgo, no había permitido la constitución de una fuerza política que reconociera en el MAM o en el feminismo la portavoz de las mujeres.
- 5) La negación de la existencia de direcciones formales, condujo a no asumir responsabilidades.
- 6) La no-pertenencia formal a los grupos, se refleja en su imposibilidad de presentarse como interlocutor legítimo ante las autoridades.

Algunas corrientes del movimiento feminista al analizar y evaluar su actuar político se plantearon la necesidad de participar en la elaboración de una propuesta que articulara las demandas de género y las de clase con la democracia.

A finales de los años ochentas y en los inicios de los noventas el MAM

⁷³Tuñon, Esperanza, op. cit.

ensaya distintas iniciativas de organización y ofertas políticas para ir ganando espacios en la política formal, dándose como tarea en las diferentes organizaciones, diversas tácticas que fueron tejiendo una estrategia de incidencia en la política institucional. Así tenemos que:

a) La Coordinadora Nacional Feminista en 1989. Tenía como objetivo ser la cara pública del movimiento e intentaría dar organicidad política.

b) La Convención Nacional de Mujeres por la Democracia en 1991. Su objetivo era solicitar a los partidos la apertura a sus registros legales para incorporar la candidatura de las mujeres y exigir al Estado el cumplimiento de los compromisos adquiridos en acuerdos internacionales para combatir la discriminación contra las mujeres.

c) La Campaña Ganando Espacios, mediante la elaboración de un plan de igualdad de las mujeres, buscaba garantizar una real participación de las mujeres en las contiendas electorales; representación en el poder legislativo y cuotas de participación y representación en los cargos públicos desde la perspectiva de género.

D) Asamblea Nacional de Mujeres que se formó en 1996, tenía como finalidad el hacer cumplir los compromisos y programas en favor de las mujeres.

e) Diversa, es una agrupación política nacional que se constituye formalmente en 1999, como respuesta de feministas al no estar representadas las demandas de las mujeres en los partidos políticos. Con una agenda de la equidad, de la igualdad y desde ahí se vincula a lo nacional, buscando alianzas para fortalecer sus demandas, que está abierta como su propio nombre lo dice, a todas las diferencias étnicas, religiosas, sectarias y sexuales.

Estas iniciativas y estrategias de organización han sido fundamentales para el empoderamiento de las mujeres en las instancias públicas (secretaría salud, congreso de la unión, la secretaria de educación), logrando importantes reformas a las leyes⁷⁴ sobre delitos sexuales, violencia doméstica y sistema de cuotas.

⁷⁴Al iniciar la década de los 90's, se aprobó la Reforma al Código Penal en materia de delitos

Donde las mujeres feministas van a establecer una relación más permanente con las mujeres de los diversos partidos políticos,⁷⁵ para propiciar alianzas y colocar en las agendas partidistas las demandas de género.

A pesar de que la coyuntura política unió en cierta forma las diversas vertientes del movimiento de mujeres por sus derechos políticos y civiles; también fue un periodo de creciente sustitución de estrategias en varias ONG'S feministas, que durante los años ochentas estuvo dirigida más arduamente hacia la concientización y sensibilización de la subordinación de mujeres en los sectores populares de las organizaciones sociales; estas ONG'S hoy priorizan el acercamiento a instancias políticas tradicionales.⁷⁶

En los primeros años de la década de los noventas la movilización de los diversos sectores de mujeres: del movimiento urbano, campesinas, colonas, costureras, magisterio y enfermeras; se manifestaban en foros, marchas, congresos y plantones contra la política económica Neoliberal y por democratizar todos los espacios de acción como los sindicatos, lo laboral, las organizaciones sociales, los partidos políticos, etc. Para ilustrar este escenario mencionaré algunas acciones realizadas por los diversos sectores de mujeres como:

1) Reunión de mujeres sindicalistas del magisterio en julio 1990 en la ciudad de México, se pronunció por una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones de los distintos sindicatos del magisterio.⁷⁷

sexuales; y hasta 1996 se establece en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales(COFIPE) una recomendación a los partidos políticos para garantizar por lo menos el 30% de representación femenina en las candidaturas a puestos de elección; en 1997 se aprueba la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, compuesta por 29 artículos, donde son amplio las causales de divorcio por cuestiones de violencia. Véase de Elena, Tapia ,Fonllem (coord.) (1999), La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres, Editorial Equidad de género: Ciudadanía, trabajo y familia, A. C.; Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C.; Mujeres en Acción Sindical; México.

⁷⁵Al interior de los partidos políticos se encuentran feministas ocupando puestos legislativos como Amalia García, primera legisladora feminista por el PMS en 1988.

⁷⁶ Esta reflexión la hicieron en el Encuentro "Dilemas y Retos de Nuestros Feminismos," en la Doble Jornada 03, de febrero, 1997, Pág.6-8

2) Marcha de mujeres de la Coordinadora de Consejos Populares de Abastos (CCPA) y la Organización Regional de Mujeres de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), en protesta por la situación de carestía, demandando: que se detenga el alza constante a los precios de los productos básicos; se surta adecuadamente a los Centros Populares de Abastos Conasupo y se establezca "una canasta básica subsidiada"; las lecherías Liconsa, cocinas populares y otros proyectos sean apoyados hasta su consolidación por el Estado; la permanencia del programa maíz-tortilla.⁷⁸

3) Enfermeras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se pronunciaron porque se mejoren las condiciones de trabajo para las enfermeras y específicamente en contra de las reformas de modernización que las obligan a trabajar sin respeto a sus horarios.⁷⁹

4) Maestras de Oaxaca se reunieron para debatir las formas de contribuir por la lucha por la democracia en el magisterio (igualdad de condiciones para las mujeres dentro del gremio magisterial); plantearon el derecho que deben tener las mujeres al trabajo, a salarios dignos, a la salud como demandas en la conformación de un sindicato.⁸⁰

5) En agosto de 1992, se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas, en el cual asistieron 96 delegadas Chihuahua, Jalisco, Veracruz, Tabasco, Chiapas, Estado de México y Quintana Roo. En el marco de lo que han querido llamar la "Celebración de los 500 años". Después de tres días de trabajo, las mujeres indígenas y campesinas se pronunciaron:

-“Exigimos que las mujeres campesinas e indígenas seamos valoradas en la familia, en el trabajo, en la comunidad, en la iglesia, es decir en toda la sociedad,

⁷⁷ “Reunión de mujeres sindicalistas” La Jornada (México, D. F.) 15 de julio de 1990, pág. 13

⁷⁸ “Marcha al Zócalo” La Jornada, (México, D. F.) 24 de julio de 1990, pág. 1, 15

⁷⁹ “Movimiento de enfermeras en el IMSS”, en Suplemento de la Doble Jornada (México, D. F.) 06 de mayo, 1991.

lucharemos para que se nos tome en cuenta en las decisiones familiares, para acabar con la opresión y explotación que se manifiesta en el machismo, violencia, diferencias salariales por ser mujeres, doble jornada, despidos por embarazos, hostigamiento sexual, falta de servicios, despojos de tierra”.

- “Exigimos que se reconozca nuestra participación en la política, en la lucha por la democracia, para defender la voluntad popular y que el gobierno respete la decisión de nuestros pueblos”

- “Que el gobierno cumpla con las promesas que ofrece a las campesinas e indígenas y que no reprima a las organizaciones independientes”.

- “Que se promuevan fuentes de trabajo donde participamos las mujeres”.

- “Denunciamos y nos oponemos a que el gobierno siga beneficiando a los ricos y entregando la riqueza del país a los extranjeros (el Tratado de Libre Comercio)”.

6) Las trabajadoras de oficinas públicas, secretarías demandaron al presidente Ernesto Zedillo, mejores condiciones laborales, igualdad en el acceso de oportunidades de trabajo, pensiones superiores y garantías para una vida digna. Demandaron la creación de un fondo de desempleo para mujeres, así como mejoría en la atención de los centros de salud en los que difícilmente pueden acudir por sus horarios en que laboran.

7) Las trabajadoras de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, demandaron una Secretaría de la mujer al interior del Sindicato Mexicano de Electricistas para que atienda sus necesidades de género.

8) Mujeres Sindicalistas, protestaron en un plantón por la reducción en las dotaciones de leche materna que, dijeron se enmarca dentro de los recortes

⁸⁰ “Movimiento Magisterial”, en Suplemento de la Doble Jornada, 06 de mayo de 1991.

presupuestales que ha sufrido el sector salud en el país. Sostuvieron que el problema radica en que miles de mujeres no aseguradas carecerán de otorgamiento de leche maternizada y éstos les afecta, pues no puede cumplir con el amamantamiento, ya que carecen de esa posibilidad, pues no cuentan con el derecho de tener libres algunos horarios para alimentar a sus hijos o bien no laboran en actividades no consideradas en la economía formal.

9) Colonas del Movimiento Urbano Popular, señalaron que iniciarían una serie de movilizaciones para exigir al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia(DIF) mayor presupuesto para los niños de las colonias populares e incrementar las raciones alimenticias que entrega esa institución.

Los diversos rostros de participación, movilización o denuncia que en los inicios de la década de los 90's dan cuenta de una presencia organizada de mujeres, que poco a poco en su lucha van incorporando y haciendo suya las demandas de género; van construyendo una nueva identidad como ciudadanas que exigen al Estado y a las instituciones recursos y poder para el ejercicio de sus derechos.

El movimiento indígena alimentó al MAM, por poner el acento en los temas de la diversidad (étnica, clase, regionales, religiosas, preferencias sexuales, etc.) y la autonomía como elementos importantes para el reconocimiento de los derechos indígenas, que será retomado por los demás movimientos para reflexionar su autonomía. Así como en los ochentas las mujeres de los sectores populares enriquecieron al movimiento de mujeres permitiéndoles crecer, replantear y ampliar sus demandas y su propuesta teórica⁸¹. Para los noventas la voz de las indígenas propicia nuevas dimensiones de análisis en el movimiento.

⁸¹La diversidad de mujeres de distintos sectores expresó las diferentes formas de ser mujer, fortaleciendo aun más con las mujeres del Movimiento Urbano Popular; donde algunas teóricas feministas como Marcela Lagarde plantearon que todas las mujeres vivimos una misma condición de marginación por el simple hecho de ser mujeres, pero está son vivida de diferentes formas,

Muchas de las actividades del movimiento feminista y del movimiento de mujeres están dirigidas en buena medida, a los indígenas de Chiapas. Esto lo podemos corroborar con algunos encuentros, foros, caravanas, marchas, talleres, etc. que se dieron posteriormente al levantamiento indígena. Para muestra mencionaré por ejemplo:

a) Mujeres de ONG'S, militantes de partidos, mujeres de organizaciones y movimientos populares, estudiantes, académicas, artistas y obreras, organizaron un foro para analizar los resultados de la sexta pregunta de la Consulta Nacional por Paz y la democracia⁸² realizada el 27 de agosto de 1995. La pregunta consistía ¿Debe garantizarse la presencia y participación equitativa de las mujeres en todos los puestos de representación y responsabilidad en los organismos civiles y en el gobierno? Se dieron los resultados, donde el 93% de las respuestas fueron afirmativas a esta pregunta; la inmensa mayoría de hombres y mujeres mostró su consenso a la garantía de equidad política para las mujeres, y avaló una ética de equidad que va más allá de los espacios públicos⁸³.

b) En diciembre de 1995 se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas en Chiapas, donde estuvieron participando mujeres feministas y una delegación de guatemaltecas. Analizaron el tema de autonomía de los pueblos indios y la mesa de San Andrés Larráinzar. Ahí demandaron la desmilitarización del país; esclarecimiento de las violaciones a mujeres en Chiapas; cese al hostigamiento a organizaciones de mujeres; no a la discriminación laboral de las mujeres en función de estado civil, edad, preferencia sexual o estado de gravidez; reconocer el valor social del trabajo doméstico y garantizar el derecho de la mujer a ser propietaria de la tierra, heredarla y ser sujeto de crédito; garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; Tipificar a nivel nacional el

porque cada mujer se encuentra inmersa en una situación particular.

⁸² Al EZI.N convocó a una Consulta Nacional por la Paz, porque le interesaba conocer con cuántos simpatizantes contaba, con el fin de poder medir la posibilidad de conformar una fuerza política.

⁸³ "Foro sobre la Sexta pregunta de la Convención Nacional de Mujeres" en el suplemento la Doble Jornada, 04 de septiembre, 1995, pág. 8 y 9.

delito de violencia intrafamiliar.⁸⁴

C) La solidaridad se expresó también en el MAM en las caravanas que llevaron víveres y medicamentos a las comunidades indígenas de Chiapas; coordinaron campamentos por la paz en zonas altamente militarizadas por el ejército mexicano; Así como hacerse presentes en los cinturones de la paz alrededor de la Catedral de San Cristóbal de las Casas y en otros espacios donde sean encontrado el EZLN y el gobierno para entablar el diálogo.

Otro Factor importante en este periodo, es el Contexto Intenacional. La incorporación del movimiento de mujeres y las ONG'S feministas en la discusión de los grandes problemas Nacionales (pobreza extrema, la sobre población, la falta de impartición de justicia, etc.) y su participación en el diseño de políticas públicas. Asimismo, en este sentido, su presencia y sus aportes cobran mayor legitimidad en los espacios de concertación Internacional en la Conferencias del Cairo sobre población en 1994, y sobre todo, en la Cuarta Conferencia de la Mujer en Beijing en 1995, por primera vez se convoca a las organizaciones de la sociedad civil a participar en la discusión de los documentos que se trabajaron en las conferencias; se reconoce el trabajo y experiencia de estos grupos. El Cairo significó un cambio de su perspectiva demográfica a una más humana, que deja de mirar a las mujeres como objetos de control natal para promover el empoderamiento de las mujeres, eliminar la discriminación contra las niñas, estimular la participación de los hombres en su reproducción y lograr la educación universal. En el caso de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que buscó evaluar los últimos dos decenios en lo que respecta a las mujeres como sujeto sociales y determinar las medidas que habrían de adoptarse ante la evidencia de la discriminación de la que todavía es objeto las mujeres en el mundo.

La historia de las ONG's apenas se está escribiendo. Su diversidad de rostros y voces que las constituyen dependen de los actores que las integran tenemos así

⁸⁴ "Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas", en Suplemento de la Doble Jornada_08 de enero,

a: los grupos de diferentes iglesias, los grupos de iniciativa privadas y luchadores sociales que defienden las causas de clase, género, étnica y grupos de carácter popular. Estas instancias organizativas se han ido entretejiendo la identidad que han considerado más viable a sus ideologías y compromisos sociales; aunque su actuar casi siempre ha estado de lado de los sectores más pobres y excluidos de la sociedad.

Cuando se denominó por primera vez ONG, fue en el marco de las Naciones Unidas con la finalidad de distinguir las representaciones de los organismos que no formaban parte de los gobiernos, en los años de posguerra. Las ONG'S (llamadas asociaciones civiles inicialmente) surgen para dar respuesta a las necesidades no reconocidas o no satisfechas por la acción del Estado⁸⁵. En los años 70's y sobre todo en el periodo de los 80's, se incrementó la presencia de estos grupos, los cuales han desarrollado múltiples actividades, proyectos, programas, métodos y estrategias dirigidos a las diversas problemáticas que enfrenta la población, tales como: abuso de autoridad, medio ambiente, falta de vivienda, proyecto de salud comunitaria, abasto, etc. Es importante aclarar que estos organismos ya existían de periodos atrás, pero es en estas últimas décadas cuando destacan más sus acciones, debido a dos aspectos. El primero, tiene que ver con un contexto socioeconómico donde se sustituye el modelo de desarrollo de Sustitución de Importaciones al modelo Neoliberal; éste último se destaca por la apertura indiscriminada al mercado internacional; la reducción de la presencia estatal en las diversas problemáticas que enfrenta la población, así como la reducción de recursos al gasto social y la tendencia a la privatización de empresas en manos del estado. El segundo aspecto, consiste en el proceso de empoderamiento de varios sectores de la sociedad. Las circunstancias como el terremoto del 85 y las elecciones del 88,

1996, pág.4

⁸⁵ Las ONG'S establecen una nueva relación con el Estado, asumiendo funciones que realizaba éste. Los organismos internacionales (Banco Mundial) las miran como una fuerza importante a considerar en las nuevas estrategias de desarrollo por sus aportes en los espacios donde ejercen influencia y por ser menos costosos y llegarán a una mayor población necesitada.

influyeron en fortalecer la conciencia de la hoy llamada sociedad civil⁸⁶ respecto de sí misma y de su capacidad para transformar su medio, involucrándose directamente en las situaciones que afectan los derechos de la población (derechos civiles, políticos, económicos y culturales); creando nuevos canales de participación como son la propia estructura de las ONG'S que mantienen una independencia de los espacios tradicionales como las instituciones estatales, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones sociales; trayendo también consigo nuevas demandas sobre ciudadanía, género, derechos humanos, diversidad sexual, medio ambiente, etc.

La sociedad civil se inserta en el núcleo de los grandes debates de nuestro tiempo, tanto en términos de interpretación empírica, como en cuanto a la construcción de nuevas perspectivas normativa en el campo de la filosofía política. Para varios teóricos el surgimiento del concepto de sociedad civil se da en el contexto de la modernidad⁸⁷, porque genera las condiciones para que los actores se sientan con la capacidad de transformar su entorno social. Con esta perspectiva Olvera Alberto⁸⁸ recupera algunas reflexiones para entender esto que llamamos sociedad civil:

- Uno de los teóricos es Ernest Gellner, el cual la define como el espacio de acción que sólo puede explicarse a partir del surgimiento del hombre modular, lo que significa que el individuo surgido de la modernidad puede separar conscientemente los distintos ámbitos de acción en que participa,

⁸⁶ Se define a la sociedad civil como: "búsqueda de nuevas formas de regulación, de autorregulación; es también la construcción de una nueva estrategia de cambio, de un sustento ético adecuado al presente y de formas organizativas no determinadas por los grandes actores" en Canto Chac Manuel, "Las organizaciones civiles en la transición" en Canto Chac Manuel (coord), 1998, Las organizaciones civiles en la transición, Ed. Red de Centros y Organizaciones Euméricas de Latinoamericana y el Caribe.

⁸⁷ Max, Weber ha sido uno de los teóricos que analizó con mayor profundidad el surgimiento de la modernidad; entendida ésta como el desarrollo de la capacidad humana para intervenir en los procesos cognoscitivos, culturales y morales en forma reflexiva. La modernidad no se limita al surgimiento de formas impersonales de coordinación de la acción junto con esas formas surgen procesos de desvinculación entre la tradición religiosa, la cultura y la moral.

⁸⁸ Olvera, Alberto J, 1999, "Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil", en Olvera, Alberto J, (coord.), La sociedad civil, Colegio de México, México.

diferenciando su papel como productor económico, como creyente religioso, como parte de una familia, etc. Así, Gellner nos muestra como la unidad nacional implicó la generalización de cierta tolerancia, la construcción de una cultura nacional, y la creación de espacios de acción compartidos para los actores sociales en similar posición dentro de la jerarquía social. Entonces, bajo estas condiciones se pudo formar una verdadera sociedad civil, como el espacio de acción social en el cual es posible expresar preferencias, especificar y defender derechos.

- Otro es Larry Diamond, la sociedad civil la entiende como una serie de redes de asociaciones culturales, con carga identitaria, pero cuidadosamente ajenas a la política, que socializan a los ciudadanos en la cultura de la cooperación y en la ética de la responsabilidad.
- Finalmente John Hall, nos dice que la sociedad civil es resultado de la lucha por la ciudadanía, que ha creado tanto nuevas identidades colectivas como nuevos espacios de acción. En este sentido, debe irse más allá de la visión negativa de la sociedad civil como autoorganización en oposición del Estado. La sociedad civil como el conjunto de instituciones que propician una vida pública democrática.

Estas definiciones nos arrojan elementos importantes para la conceptualización de la sociedad civil; sin embargo, estos planteamientos fueron elaborados en una realidad sociopolítica y cultural diferente a los procesos políticos de América Latina. En este sentido considero necesario retomar algunas reflexiones de Carlos San Juan Victoria⁶⁹, él ubica dos rostros de la sociedad civil:

1. Agrupaciones civiles encargados de proteger y promover los intereses específicos de segmentos sociales.
2. Grupos de ciudadanos interesados en impulsar un nuevo orden nacional de

derechos e instituciones.

Esta expresión organizada de los actores sociales es producto de una crisis de legitimidad de las instituciones de representación llámese Estado, partidos políticos, sindicatos, etc. Aunado a una carencia de representación política en el que los actores sociales no sienten reflejados sus derechos frente a la sociedad y al Estado. Esta situación pone a los actores a buscar otros mecanismos de mediación entre el individuo y el Estado que les permita formar parte de la toma de decisiones de la dirección del país; siendo la ONG'S una de las mediaciones.

Podemos mencionar algunas características generales de las ONG'S, sin olvidar el gran universo de identidades que las constituyen. Los actores que impulsan a estos organismos provienen de sectores medios, de la iglesia progresista, universitarios y profesionistas, exmilitantes de partidos de izquierda, gente del sector empresarial y grupos de carácter popular. Tienen una naturaleza jurídica en Asociación Civil (A.C.) específicamente, están financiadas en su gran mayoría, por recursos de agencias extranjeras; hecho que incide profundamente en el futuro desarrollo del trabajo de estas instancias. Estos organismos no buscan fines de lucro y cuentan con un trabajo, ya sea local, regional, nacional e internacional.

Otra afinidad de estos organismos es que poseen una estructura muy simple: son equipos de trabajo pequeños, en los que cada una de las personas tratan de realizar una función especializada en coordinación con los demás integrantes del grupo. Antes de conformarse en una ONG, tuvieron que pasar por un proceso de conocimiento de su área de trabajo que les permita avalar un proyecto desde su experiencia y compromiso, para que después pueda ser financiado. Su orientación de servicios sociales se enfocan, ya sea a una óptica ético-religiosa, filantrópica o política.

⁸⁹ Carlos San Juan Victoria, "Tendencias de la sociedad civil en México: la puja del poder y la sociedad a fin

Otros dos elementos esenciales son: por un lado, sus métodos, aunque son muy variados, pero sobresalen aquellos que ponen énfasis en la concientización, la participación social y el impulso a la creatividad⁹⁰. El segundo elemento, se localiza en los espacios o los actores⁹¹ donde desarrollan su trabajo como:

a) Derechos Humanos: En 1996 se registran 376 organizaciones⁹², encontrándose la mayoría en la ciudad de México. Es importante decir que muchas organizaciones incorporan el tema de derechos humanos en su trabajo que desarrollan. Cada vez se nota un mayor crecimiento de estas organizaciones que reflejan la situación de deterioro de la impartición de justicia. Han incorporado demandas para reformar el sistema judicial, carcelario, la profesionalización de la policía y la democratización de la sociedad mexicana.

b) Salud: Su trabajo lo realizan en zonas marginadas. Destacando la medicina alternativa e impulsando a promotores de salud.

c) Medio Ambiente: La primera se fundó en 1969 y se han ido multiplicando hasta registrar 1,027 organizaciones en 1996, según el Centro Mexicano para la Filantropía, tomando en cuenta que estas mil organizaciones no se dedican sólo a cuestiones ambientalistas.

D) Vivienda y Hábitat: Estas ONG'S tienen un contacto directo con el movimiento urbano popular, apoyando proyectos de salud, comités de abasto, estancias infantiles, cooperativas de ahorro, cooperativas de producción y grupos de vivienda. La ONG más antigua es el Centro Operativo de Vivienda y Asentamiento (COPEVI) vinculada a la iglesia en 1963. El auge se da en el terremoto 1985

de siglo", Ibidem.

⁹⁰ Cortés, Ruiz, Carlos, 1994, "Las organizaciones no gubernamentales: un nuevo actor social" en Mexicana de Sociología, abril-junio, pág.149.

⁹¹ Organizaciones No Gubernamentales, 1997, Definiciones, presencia y perspectivas; Foro de Apoyo Mutuo, DEMOS, Instituto de análisis y propuestas sociales I.A.P; México.

⁹² Según Comisión Nacional de Derechos Humanos.

cuando el gobierno se demuestra incapaz de responder a los damnificados tras el desastre telúrico que sacudió al Distrito Federal.

e) Educación popular: Hay muy pocas dedicadas a la educación formal. Esto se debe a que inicialmente su interés se enfocaba en la educación no formal y concientizadora, que provenía de educadores como Paulo Freire. La educación popular, apoyada en la metodología participativa; tiene como premisa central apoyar los procesos de concientización de las clases oprimidas, otorga además una nueva dimensión a la educación.

f) Comunicación: Las ONG'S dedicadas a esta área buscan abrir espacios de información y comunicación veraces, ya que siempre han sido controlados y censurados por el Estado. Una de las primeras instituciones alternativas de comunicación, es el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS) en 1964, posteriormente a parece el Instituto Mexicano para el Desarrollo de la Comunidad (IMDEC) en Guadalajara, y dos años después del Frente Auténtico del Trabajo (FAT). Es después del conflicto de Chiapas, proliferaron las instituciones que producen materiales audiovisuales o impresos con temas relacionados con la problemática social o la capacitación.

g) Campesinos e indígenas: Las primeras ONG'S en México trabajaron con los campesinos e indígenas. Aproximadamente existen 271 organizaciones trabajando con indígenas y 200 con campesinos⁹³; que buscan la defensa de los derechos humanos, la recuperación de la tierra, la lucha contra el cacique, así como impulsar proyectos de comercialización de sus recursos.

h) Género: El fortalecimiento del movimiento feminista y la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en 1975 en México, impulsó la creación de organismos a favor de las mujeres. Algunas de las actividades que realizan son: mejoramiento de las condiciones de salud, cambia de la condición de la mujer,

⁹³ Directorio del Foro de Apoyo Mutuo (FAM).

defensa a víctimas contra la violencia y combate contra la pobreza.

l) Otros ámbitos de trabajo: los niños de la calle, refugiados, discapacitados, fármaco-dependencia, sexo-servidoras, arte y cultura. Son ONG's que surgen en los 80's, sus actores son agobiados por la pobreza, por la falta de perspectivas laborales. Buscan estas asociaciones apoyos financieros que les permitan a las personas a quienes dirigen sus acciones tener una vida digna.

j) Fundaciones: son instituciones privadas, sin fines de lucro, que financian proyectos, proponen los temas de investigación a las organizaciones sociales y las ONG'S.

Dentro del universo de las ONG'S, nos interesan sólo aquellas que tienen una orientación progresista, que se expresa en un esfuerzo hacia la creación de un proyecto político alternativo de cualquier campo de acción. La identidad que van elaborando como sujeto impulsor de nuevas formas de relaciones, las coloca en una posición crítica frente a la sociedad y el Estado. Por esta razón, enfrentan serias dificultades para avanzar en la construcción de proyectos que permitan el camino hacia una sociedad justa, democrática e incluyente.

Las ONG'S de los noventa han avanzado significativamente en el papel que les corresponde como parte de la sociedad civil, como sujetos de su propia identidad; dado el proceso de democratización que exige una mayor participación de la población en la toma de decisiones en los asuntos públicos. En este sentido, Manuel Canto nos plantea⁹⁴ que las ONG'S en estos tiempos están viviendo un proceso de reposicionamiento de la siguiente manera:

1) Han pasado de la asistencia privada a la presencia pública. El surgimiento de esta vocación por lo público cambia el posicionamiento de las ONG'S, ya no todos se sienten satisfechas por moverse sólo en los espacios micros o privados;

⁹⁴ Canto Chac Manuel, op. cit.pág 12,13 y 15

planteándose como desafío esclarecer su relación con las organizaciones sociales, con el estado y con las demás formas de interlocución social y política; con la propia opinión pública para poder tener mayor impacto en sus propuestas hacia la población.

2) De una actitud antigubernista a la interacción con lo gubernamental. Durante mucho tiempo las ONG'S han luchado por su autonomía, ésta ya no puede entenderse como exclusión a participar en las políticas públicas; ya que siempre persistía una desconfianza a ser utilizadas por el gobierno, apropiándose de sus ideas o cooptando su lucha social. Hoy se tiene una claridad de lo necesario de hacerse presentes y proponer alternativas, en los espacios que se decide los rumbos de la sociedad mexicana.

3) Se está realizando un ejercicio importante de pasar del proyecto a la propuesta de políticas públicas. Anteriormente, estos organismos se centraban en sus proyectos que sólo abordaba problemáticas muy acotadas y dirigidas a actores muy específicos, aunque siempre teniendo presente el cambio estructural. Sin embargo, han visto estratégico su intervención en las políticas públicas, que pueden ser en un primer momento, un medio para mejorar las condiciones de vida de la población.

4) Del acompañamiento a los diversos sectores a asumirse como interlocutores. En el proceso de surgimiento de estos organismos se articularon a los movimientos populares apoyando sus acciones e integrando en ellos nuevas perspectivas de vida, de organización y de participación. A pesar de no contar las ON'S con una base social que representen, ellas han asumido un papel importante en los medios de comunicación; denunciando los abusos de las autoridades o llevando al debate temas que afectan a los diversos sectores de la población (mujeres, niños de la calle, indígenas, campesinos, etc.); también elaboran programas y propuestas para modificar las leyes y las políticas públicas.

En estas generalizaciones que hemos realizado sobre el quehacer de estos organismos y su empoderamiento en los últimos años, nos proporciona elemento para poder entrar al universo de ONG'S feministas, que hoy tienen como horizonte la eliminación de los cautiverios (la privación de la libertad) de las mujeres, de hacer avanzar los derechos específicos por medio de desarrollo y la democracia; así como cabildear los acuerdos internacionales⁹⁵ y nacionales en normas de convivencia civil.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL FEMINISMO

Los espacios de acción que le dieron el rumbo al feminismo de los ochentas, perfilaron el proceso de institucionalización del movimiento; lo explica la incursión del movimiento feminista en la academia⁹⁶ y en la política formal, estos son lugares con una estructura formal permanente, donde se establecen relaciones de autoridad y normatividad. En el caso de las ONG'S, las feministas buscaron tener mayor permanencia, especialización e impacto, creando una estructura que les permitió continuar fortaleciendo la lucha de las mujeres. Al inicio estos organismos se encontraron formados alrededor de proyectos poco elaborados, escasos recursos y con relaciones laborales más horizontales; por consiguiente, esta situación las hacía más vulnerables en cuanto a su permanencia. Pero cada vez, vemos ONG'S que en su conformación exige generar actividades, planear estrategias de trabajo y producir una división del trabajo y de autoridad, lo que

⁹⁵ La delegación gubernamental se ha comprometido en foros y conferencias internacionales (El Cairo y Beijing) a llevar a cabo iniciativas para mejorar las condiciones de las mujeres entorno a los derechos humanos, la población y el desarrollo, la salud sexual y reproductiva.

⁹⁶En 1981 la UAM-Xochimilco instituye una área de investigación sobre el tema de identidad, mujer y poder (1998 se crea la maestría en es estudios de género); en 1983 se crea el Programa interdisciplinario de Estudios de la Mujer el PIEM en el Colegio de México y en 1984 se abre el centro de Estudios de la Mujer, en la Facultad de Psicología de la UNAM; también aumentaron centenares de cursos y estudios sobre la mujer en la zona Metropolitana; en 1993 surge en la UNAM el programa de Estudios de Género y en diversas escuelas y facultades el tema de género es resultado en seminarios y talleres curriculares.

asegura el paso del movimiento a la institucionalización;⁹⁷ porque pretende prolongar la experiencia del mismo. Aunque pierde en cierta forma, su carácter transgresor, ya que se entra a las reglas del juego institucional. Por eso, para algunas feministas como Virginia Vargas el proceso de institucionalización del feminismo "puede contribuir a dotar de estabilidad los logros del movimiento y permite a las mujeres incidir en el sistema político,"⁹⁸ de manera más eficaz; es decir se han conquistado cambios en el código civil, se han creado y propuesto nuevas leyes, por ejemplo, contra la violencia familiar, cambios en los criterios de asignación de recursos por parte del Estado, se tiene mayor capacidad de interacción con lo político público; sin embargo, considerar los límites en el sentido que las demandas y problemas de género pierden en cierta forma, su dimensión crítica; porque la capacidad de cambio del Estado y los partidos políticos está sujeta a un orden social y a la presión de diversas fuerzas sociales y políticas; y por otro lado se presenta un creciente distanciamiento de las ONG'S feministas con el movimiento de mujeres de sectores populares (base social), dado que las primeras priorizan las relaciones con las autoridades o los líderes de opinión.

El proceso de institucionalización del feminismo en ONG'S ha causado más cuestionamiento, que su participación en la academia y en la política formal, algunas de las razones que tienen que ver con su alejamiento de la base social principalmente; esto propiciado en una parte, por la desconfianza que les generaba a las mujeres de las organizaciones sociales el uso de los recursos económicos de los proyectos manejados por las ONG's. Y por la otra parte, a que se priorizó el aspecto político en detrimento de su dimensión cultural. Esto se refuerza con los planteamientos que hacen las feministas llamadas autónomas⁹⁹ como es el caso de Ximena Bedregal (Coordinadora del Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer A.C.) considera que la consolidación del feminismo

⁹⁷Alberoni, Francesco (1981), *Movimiento e institución*, Editora Nacional, Serie Cultura y Sociedad, Teoría y Método, Madrid.

⁹⁸Guzmán, Virginia (1999), "Posibilidades y riesgos de la institucionalidad", en FEMPRESS.

⁹⁹Son las llamadas feministas radicales conciben el cambio viable por medio de la resignificación de la cultura mediante la construcción de un orden simbólico de la diferencia sexual sigue siendo la propuesta global que el feminismo puede ofrecer al mundo.

institucionalizado terminó por poner sus esfuerzos en los espacios y estructuras del poder patriarcal, suavizando su discurso frente al Estado, " terminó por renunciar a su crítica radical de las lógicas y éticas de esta cultura y limitarse al concepto de género"¹⁰⁰; reduciendo al feminismo a las cuotas en partidos o instituciones, que ya no tienen ninguna capacidad de darle nuevos sentidos a la gente y un mundo donde quepan todas las mujeres dignamente. Estas reflexiones han permeado la autocritica del desarrollo feminista. Sin embargo ha faltado que el movimiento feminista trabaje más sus concepciones del cambio social, buscando conciliar sus diferencias y los diversos caminos que han optado para la liberación de los cautiverios, que todavía persiste en la sociedad mexicana; así como el desempeño de las ONG'S, que las pudiera hacer más cercanas al movimiento de mujeres. Patria Jiménez (de El Closét de Sor Juana) dice que la institucionalización del movimiento, no desdibuja el perfil político de las mujeres, sino el quehacer se hace en otro ámbito, esto no hace que su trabajo sea menos importante.

Para poder seguir analizando el papel de las ONG'S feministas, es necesario acercarnos al proceso que llevó al feminismo a la conformación en estos organismos y su labor como tal, en la dinámica social y política.

Una gran mayoría de integrantes del movimiento feminista se constituyeron en Organizaciones No Gubernamentales en los años 80's¹⁰¹. Antes constituidas en pequeños grupos llamados de autoconciencia o autónomos, en los que compartían sus experiencias personales, de opresión y marginación cada una de sus integrantes. Posteriormente elaboraban una reflexión y explicación sobre la exclusión en que se encontraban bajo sistema capitalista; formaban coaliciones¹⁰²

¹⁰⁰ "Feminismo de fin de milenio: entrevistas de Nellys Palomo a Ximena Bedregal, Cecilia Loria y Patricia Mercado; en Cuadernos Feministas.

¹⁰¹ A qué es necesario aclarar que antes de los ochentas existían dos organizaciones civiles, que fueron claves en impulsar el trabajo con mujeres de base, como fue el Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en la ciudad de México, 1980. Estas organizaciones fueron: CIDHAL y Mujeres para el Diálogo.

¹⁰² En los años setentas, periodo de iniciación del movimiento feminista. En esta década se formaron: La Coalición de Mujeres, 1976 y el Frente Nacional de Liberación de la Mujer (1979);

entre los grupos de feministas de diversas corrientes. Después se fue complejizando y enriqueciendo la organicidad de las mujeres feministas, formando frentes con mujeres sindicalistas y de partidos políticos, sin llegar a consolidar una verdadera fuerza política.

A principios de los años ochentas México es testigo del surgimiento de varios frentes populares como: Coordinadora Nacional de Trabajadores, Coordinadora de la Educación, Coordinadora Nacional del Plan de Ayala, Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular, Frente Nacional en Defensa del Salario y Contra la Carestía, por mencionar algunos. Estos surgen en respuesta a la grave situación económica que venía arrastrando el país y que se agudiza con los lineamientos del Fondo Monetario Internacional llevados a cabo por el Presidente Miguel de la Madrid (1982-88) que se traducen en: caída de los salarios, y como consecuencia la pérdida del poder adquisitivo; indemnización generosa por la nacionalización de la banca hecha por el presidente anterior (José López Portillo) y la devolución de las empresas en poder de la banca nacionalizada a sus dueños originales; los límites a la intervención económica del Estado y la reducción drástica del gasto público.¹⁰³ Bajo este contexto se da el primer Encuentro Nacional de Mujeres de base en 1980.

Este encuentro, motivó a más feministas a vincularse al trabajo con las mujeres de los sectores populares; por la forma en que las mujeres del movimiento urbano, campesinas, asalariadas, trabajadoras universitarias, amas de casa, etc. trataba la problemática de ser mujer sin ninguna dificultad. Sin embargo, ésta no fue la única razón para que las feministas decidieran dirigir sus acciones a estos sectores, sino también la necesidad de nuevas opciones políticas¹⁰⁴ y de

con las siguientes demandas: La maternidad voluntaria, la lucha contra la violencia sexual y la libre opción sexual.

¹⁰³ Véase a Esperanza Tuñón, en *Mujeres en escena: de la Tramoya al protagonismo*, op. cit. pág.44

¹⁰⁴ Fue un periodo de reflujo para el movimiento feminista donde imperó la desorganización y una participación escasa, debido a que las iniciativas llevadas a cabo por la Coalición y el Frente sobre la ley para la maternidad voluntaria, que apoyaba el partido de oposición fue echada para atrás violentamente, por los grupos conservadores; dando como resultado el deslindamiento de la oposición al tema del aborto. Las feministas dejaron de percibir a la izquierda como interlocutora de

sobrevivencia. Así se iniciaba una nueva etapa para el movimiento feminista, ampliando los canales de expresión e incidencia que cada feminista eligió: unas se formaron en grupos de apoyo, otras en la academia, otras se incorporaron a ciertos proyectos de mujeres en la política formal y otras en Organizaciones No Gubernamentales.

Continuando con el proceso de institucionalización del feminismo, en la primera media década de los ochentas, la corriente del feminismo socialista, se organizó en ONG'S, integrándose a las ya existentes, creándose una importante corriente en el movimiento, el llamado Feminismo Popular.¹⁰⁵ Éste estaba constituido por: Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL) México, Mujeres en Acción Solidaria (MAS), Acción Popular de Integración Social (APIS), Grupo de Educación Popular (GEM) Y Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS). Su finalidad era intervenir en las organizaciones de mujeres del Movimiento Urbano Popular, así como otros sectores populares, para crear una conciencia de género, que les permitiera incorporar a sus demandas de clase(vivienda, educación, abasto, mejores salarios, alcantarillados, servicios de agua, etc.).

El financiamiento con que cuentan estas organizaciones civiles, gracias a los proyectos que elaboran para las mujeres a las fundaciones (Ford, Mac Arthur, Pan para el Mundo, etc.), les permitió desarrollar un trabajo más continuo y profesional; aunque los recursos recibidos no eran para establecer una infraestructura feminista, sino sólo para responder a los proyectos que eran un trabajo directo con las necesidades de las mujeres de los sectores populares. El feminismo popular optó por el trabajo de Educación Popular que consistía en: "la revalorización de la mujer, tomando como eje su propia persona, en sus dimensiones físicas, psicológica y social. La contextualización social de la

sus demandas de género.

¹⁰⁵ Mongrovejo Norma plantea que es un grupo que propuso la necesidad de crecimiento del movimiento feminista en los sectores populares (específicamente en el Movimiento Urbano Popular) y la elaboración de un proyecto político que responda a la realidad de las mujeres de

revalorización de la mujer se da en el tratamiento de la sexualidad, violencia, el trabajo doméstico y asalariado, la situación de hambre, roles y organización de las mujeres".¹⁰⁶ En el feminismo popular la organización de las mujeres es apoyada por el método de Educación Popular, que tiene como tesis central partir de la propia vivencia de las mujeres y de ahí comenzar a teorizar; así como tratar de construir a la mujer como sujeto histórico, recuperando su propia identidad. Con el tiempo las mujeres se fueron organizando por sectores para demandar, desde la vivienda hasta la lucha contra la violencia. Mientras que por otro lado, se iban multiplicando las ONG'S Feministas, sobretodo después del terremoto del 85. Así que para mediados de los noventas se cuentan con 97 ONG,¹⁰⁷ encontrándose gran parte de ellas, en las ciudades principalmente en el D.F. Éstas han ido cambiando cualitativamente, organizándose por temas específicos: Salud, Violencia, Derechos Humanos, Participación Política, Educación, Jóvenes, Sida, Derechos Sexuales y Reproductivos, etc. El tema de salud reproductiva en los noventas se toma central para los organismos internacionales; promoviendo que varias ONG'S articularan o relacionaran su trabajo al tema de salud reproductiva, ya que podría correr el riesgo de desaparecer por no contar con recursos para continuar su trabajo, un ejemplo es el tema de violencia, donde no se daba más recursos para la atención exclusiva de la violencia hacia las mujeres. Ésta situación orilló a los grupos especializados en la violencia comenzar a elaborar argumentos que mostraran el impacto que tiene éste en la salud reproductiva. Los organismos que han logrado elaborar proyectos a partir de las expectativas de las agencias financieras, han resultado favorecidas en la asignación de recursos económicos.

Las ONG'S son consideradas como una expresión de la mayor

América latina, ya que se encuentran en una situación de pobreza extrema.

¹⁰⁶ Rocío, Rosero, 1989, "La educación popular entre mujeres: Un desafío que construye nuestro movimiento", en Caminando, luchas y estrategias de las mujeres del tercer mundo, Isis, Ediciones de las mujeres, Núm. 11.

¹⁰⁷ De acuerdo con los datos de Tarrés María Luisa, estas ONG se dedican a un trabajo específico de género, según "Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política" en Olvera Alberto (coord), en La sociedad civil de la teoría a la realidad, México, El Colegio de México, 1997.

participación de la sociedad civil en los múltiples ámbitos de la vida pública, debido en gran parte, a que la sociedad no encuentra reflejadas sus demandas en las instituciones formales; aunado a un Estado que cada vez restringe los recursos a la población (Neoliberal) y también, su participación en decisiones que les involucra.

Sería un error querer ver a las ONG'S feministas como grupos homogéneos entre ellas, ya que no todas cuentan con los mismos recursos. Lo que depende de sus proyectos y de los contactos que tengan las dirigentes de las organizaciones con las fundaciones, los organismos internacionales y con los tomadores de decisiones públicas. Otros aspectos que definen sus diferencias son: La población atendida, la metodología y el origen ideológico de las dirigentes y de sus miembros. Sin embargo podemos generalizar algunas acciones como nos menciona Jelin Elizabeth¹⁰⁸, juegan el papel de mediación entre los excluidos y los que detentan el poder, como por ejemplo: sectores populares y el Estado; movimientos sociales y Organizaciones Internacionales y las necesidades locales; en el caso de las mujeres y los prestadores de servicios de salud.

Las ONG's feministas¹⁰⁹ muestran en los espacios públicos una intervención crítica, cuestionadora y alternativa de nuevas formas de relaciones de vida para las mujeres y hombres, plantean asimismo una visión ética de la vida que en su seno presenta a la libertad, responsabilidad, respeto a la diversidad y equidad como columnas centrales del pensamiento y la acción humana. Frente a esta perspectiva se levanta otra sin lugar a dudas dominante, avasallante en la conciencia de los hombres y las mujeres: el moralismo católico que representa a los grupos conservadores (La iglesia católica, Provida y el Consejo de Padres de Familia) en su postura de certezas absolutas, en valores universales que quién se sale de ellos vive en un error y por lo tanto, no debe tener voz. Esta moral

¹⁰⁸Jelin., Elizabeth, 1994, "¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG'S en los noventas"; en Mexicana de Sociología, año LVI, Núm. 4, oct-dic.

¹⁰⁹Una de las estrategias fundamental que consideran las feministas en estos tiempos, es su presencia en los medios de comunicación, para tener mayor influencia en la sociedad civil y dar

tradicional descansa según Monsiváis en una "policía perfecta que es la conciencia de culpa" que es mantenida por una cultura patriarcal que enaltece el rol de madre-esposa como valor y opción esencial de las mujeres, negándoles su sexualidad como placer y no sólo como reproducción.

Por otra parte, podemos decir que las ONG'S feministas en un principio realizaron actividades más asistencialistas hacia sectores marginados, pero a través de la experiencia adquirida¹¹⁰ han incursionado a acciones más amplias, puesto que son proyectos que buscan la transformación de la sociedad; para acabar con la discriminación hacia las mujeres, y también de otros sectores que son excluidos (indígenas, homosexuales, discapacitados, trabajadores, etc.). Esto no indica que todas las organizaciones feministas hayan dejado de prestar sus servicios a las mujeres de escasos recursos.

En los diversos campos donde se movilizan en los últimos años las ONG feministas, trabajan por la construcción de una sociedad alternativa, democrática y ciudadana. Ponen en el debate público temas del ámbito privado, incorporado en la agenda pública temas conflictivos para un sector conservador de la sociedad, como la perspectiva de género, el aborto, la diversidad sexual, la educación sexual, violencia intrafamiliar y los derechos sexuales y reproductivos.

Un aspecto que no han dejado de realizar algunas organizaciones, es el acompañamiento de los procesos concientización y sensibilización con los grupos de mujeres; ya sea que las propias mujeres de las organizaciones soliciten asesorías, capacitaciones, consejería, educación o prestación de servicios de diversa índole(médica, legal, psicológica, informativa o proyectos comunitarios). O

cuenta que existen alternativas ante sus necesidades y deseos.

¹¹⁰El tema de los recursos económicos ha sido un elemento de tensión entre las ONG'S y las mujeres de sectores populares. Cabe destacar que con o sin intención clientelar, algunas ONG'S daban becas para motivar la participación de las mujeres, y esto provocó más tensión, ya que las mujeres de los sectores populares sentían que eran sus recursos y que estos organismos civiles pedían los recursos en nombre de las necesidades de las mujeres de los sectores populares. Las organizaciones sociales exigieron el financiamiento que les llegaba a las ONG'S; como fue el caso de la Regional de Mujeres de la CONAMUP.

las propias ONG'S saben que el incursionar en el ámbito privado e íntimo, abre heridas que necesita dar seguimiento, para que las personas logren un proceso de deconstrucción identitaria y reconstrucción hacia una vida más digna. Sin embargo, es preciso reconocer que varias ONG's han descuidado el trabajo de base, considerando más importante la labor de advocacy¹¹¹ con los tomadores de decisiones públicas, los medios de comunicación y las conferencias internacionales de mujeres o que indirectamente tenga que ver con ellas.

Por lo regular, estas organizaciones están integradas por pocas personas, en su mayoría son profesionistas con una trayectoria en la lucha social; aunque también participan gente que es su primera experiencia en la lucha. Una gran diferencia del movimiento feminista y las organizaciones sociales, es precisamente, la falta de una base social que respalde la propuesta directamente, tornándose en muchas ocasiones poco llamativas para los partidos políticos y las organizaciones sociales. Las redes entre las ONG's han contribuido para hacer presión como reacción al limitado compromiso del Estado a sus demandas sociales y cívicas, y frente a la intolerancia gubernamental para considerarlos interlocutores válidos. Éstas buscan fortalecer el trabajo conjunto sin perder su especificidad temática y su autonomía grupal, aunque la propia relación con los partidos políticos ha comprometido demasiado su libre cuestionamiento. También las redes son el resultado de las alianzas que se realizan con temas muy puntuales, algunos logran permanecer más tiempo, posibilitando planes de acción de corto y mediano plazo. De esta manera las redes acrecientan el ámbito de influencia y logrando alcances importantes como la Red por la Salud de las Mujeres¹¹² del Distrito Federal, es la iniciativa de alianza más joven de los

¹¹¹ Advocacy ha sido el fruto del trabajo de las mujeres en las agendas de las Naciones Unidas en los últimos años. Es el reconocimiento del papel de las organizaciones civiles en defensa de los intereses de las mujeres que han estado excluidos de la toma de decisiones. Entonces, advocacy es cualquier intento de influir en las decisiones de una elite institucional a favor de un interés colectivo. Las formas de incidir van desde el cabildeo hasta otras formas de participación, como en consejos, comités, foros públicos, campañas cívicas hasta las más variadas formas de movilización social (manifestaciones)

¹¹²Esta Red se fundó en 1993, actualmente lo integran 20 organizaciones, las cuales realizan acciones con la finalidad de lograr el respeto al derecho a la salud de las mujeres. Uno de sus

noventas, en la práctica de salud de las mujeres de la ciudad. Se funda el 27 de mayo de 1993, reúne a diversos grupos que directa o indirectamente trabajan sobre la salud de las mujeres, los ejes de convergencias para unir esfuerzos son en torno a: el derecho a la salud integral; los derechos sexuales y reproductivos; la prevención de enfermedades (cáncer, ETS y SIDA); salud mental; la lucha contra la violencia y la transformación de políticas de salud. Sus principales coincidencias son una postura crítica hacia las políticas y programas gubernamentales que conceptualizan a la mujer no de manera integral y la búsqueda de presencia en los medios de comunicación, la participación y la negociación con las instancias gubernamentales¹¹³.

Por el trabajo realizado por las ONG'S actualmente, Tarrés¹¹⁴ considera que las actividades de éstas, giran entorno en dos problemáticas de género:

- 1) La subordinación del cuerpo: las dificultades en la sexualidad y la reproducción, la salud reproductiva y la violencia intrafamiliar.
- 2) Privilegian el poder en la esfera pública: trabajan la autoestima de las mujeres en la vida privada, en las luchas sociales, abren oportunidades en lo laboral, la política, en la educación y en las instancias donde se deciden asuntos del desarrollo nacional.

De lo anterior se desprenden las áreas de trabajo específico de la lucha de las mujeres: en primer lugar lo ocupa la salud alrededor del 50%; después la violencia y los derechos humanos el 49% de las ONG'S como actividad principal o proyecto secundario; Y los menos numerosos son las orientadas al empoderamiento de las mujeres estimulando su integración en el mundo de la producción, la educación y la política.

objetivos es poder establecer relaciones e interlocución con autoridades del sector salud y legisladores.

¹¹³Salas Monserrat, "La Red por la Salud de las Mujeres del Distrito Federal" en González Montes Soledad (coord), 1999; Las organizaciones no gubernamentales mexicanas y la salud reproductivas, COLMEX, México.

¹¹⁴Tarrés María Luisa, " Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política"

El trabajo que realizan, lo dirigen en su mayoría a mujeres de sectores populares: colonas, campesinas o indígenas. Siendo escasas las que se dedican a un grupo más amplio o más específico como las prostitutas, las víctimas de VIH-sida y víctimas de violencia. Sin embargo, en la última década se observa un desplazamiento de un buen número de ONG'S a negociar con personas ubicadas en esferas de decisión política, líderes de opinión y dirigentes de organizaciones.

A pesar, de lograr un posicionamiento interesante las ONG'S feministas, se enfrentan a varias dificultades: Uno tiene que ver con los problemas financieros,¹¹⁵ que en el contexto de México se hace más difícil su manutención, generando dependencia hacia las agencias internacionales. Esto, en cierta forma, condiciona las temáticas que deben abordar los organismos, como es el caso de la salud reproductiva de las mujeres que se ha vuelto el tema de interés de las fundaciones¹¹⁶ en la década de los noventa, influenciadas en gran medida por la tercera Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en el Cairo en 1994, se coloca la dignidad humana por encima de las metas demográficas, y la igualdad de la mujer y la responsabilidad de los varones sobre la planificación demográfica obligatoria; tratando el tema de población desde la perspectiva amplia del desarrollo humano, ya que se había criticado las conferencias anteriores por el movimiento feminista (Burarest, 1974 y en la ciudad de México en 1984) en centrarse sólo en el control natal, sin tomar en cuenta los aspectos que influyen en las decisiones de las personas como la ética, los valores, las relaciones personales, la sustentabilidad, la pobreza y el empoderamiento de las mujeres.

op.cit. 231

¹¹⁵Las ONG'S obtienen sus recursos principalmente del extranjero (60%): Estados Unidos y de Europa. Sólo el 30% recibe apoyo nacional y el 10% carece de financiamiento externo; y una mayoría cuenta con mecanismos propios como: donaciones, cuotas, bazares, rifas, etc.

¹¹⁶ Patricia Mercado de la organización política llamada Diversa, dice que las agencias internacionales preocupadas por las cuestiones demográficas plantearon: " Denle a las mujeres el derecho a su cuerpo, que cojan, sin tener hijos", pero este no es el caso de las fundaciones de Ford o fía Mac Arthur, han sido respetuosas al trabajo de las organizaciones feministas, buscando articular siempre la coincidencia, que permita caminar juntas.

Bajo esta realidad las agencias le dan mayor importancia y recursos a la salud reproductiva. Lo que provocó que varias ONG'S feministas dejaran en segundo término, los temas tradicionales como la educación, violencia o los proyectos teóricos conceptuales de la perspectiva de género. En este sentido, Martha Lamas platica que su experiencia en la búsqueda de recursos económicos para la organización que representa actualmente el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), no tuvo dificultad para conseguir el dinero, porque trabajan la salud sexual y reproductiva de las mujeres y jóvenes. No obstante, para la revista teórica "Debate Feminista" que edita esta ONG, no reciben financiamiento.

Una segunda dificultad que se enfrentan frecuentemente las organizaciones es el temor de las financiadoras a inmiscuirse en la política interna del país, hecho que les puede generar conflictos con los gobiernos. Para muestra basta un botón, la experiencia del grupo de Mujeres en Acción Sindical (MAS) a quienes ninguna agencia quería apoyar su proyecto, porque cuestionaban la situación laboral deplorable e inequitativa en que se encuentran miles de mujeres, la falta de un sindicato que respondiera a las demandas específicas de las mujeres. Por el compromiso político que exige esta situación de las trabajadoras; las financiadoras prefirieron no involucrarse. Ante la negativa de las financiadoras, él MAS acepta las condiciones que les establecen como abordar la opresión de las mujeres no articulando a cuestiones políticas; pero siguieron haciendo un trabajo paralelo para continuar su intervención en el sindicalismo.

Un tercer obstáculo se presenta en el trabajo de las ONG'S por la obtención de los recursos económicos, que es un problema serio para la convivencia de estos grupos y provoca envidias, confrontaciones y divisiones. Entre ellas se ha manifestado una gran desconfianza, al grado de ocultar la información sobre cómo y dónde obtener los recursos. Hecho que es consecuencia según Patricia Mercado integrante de la organización política DIVERSA, de la falta de reglas y perspectiva sobre el financiamiento; Que igual se ve manifestado en el manejo de recursos en

las redes, ya que sólo se le asigna a una organización el dinero, mientras las financiadoras desconocen la labor de todas las organizaciones integrantes de la red.

La cuarta dificultad, es la confrontación con los grupos conservadores y principalmente con la jerarquía de la iglesia católica, por el cuestionamiento que hacen las ONG'S feministas a la cultura patriarcal¹¹⁷ que todavía persiste fuertemente en ella, y propone una cultura equitativa, justa y democrática, donde las mujeres ya no sean objeto sino sujeto de su propia historia(Para ello necesitan empoderarse de sus cuerpos y de sus vidas) mediante el empoderamiento de las mismas mujeres¹¹⁸. Las feministas ponen al descubierto las ideologías fundamentalistas que están detrás del discurso de la moral cristiana (religiosas o políticas) que utilizan a la mujer para reforzar su poder, socializándolas para que reproduzcan relaciones de dependencia ante los hombres a quienes les asignan en el plano económico un lugar predominante en el sostenimiento del orden social existente. Así garantizan los valores y la tradición en el que la mujer debe de asumir su papel de subordinación "natural" frente al varón y a la sociedad misma. A lo largo de su lucha, las feministas logran visibilizar las relaciones discriminatorias y violentas a las que cotidianamente se enfrentan miles de mujeres en la familia, el trabajo, la escuela, las iglesias, el barrio, el partido político, el sindicato etc.; así debilitan la moral tradicional sustentada en gran parte por la jerarquía de la iglesia católica, generando una ofensiva contra todos los factores que consideran corrosivos a la moral, llamándoles "la cultura de la muerte"¹¹⁹: la globalización, la modernización, la divulgación científica, la educación laica, el feminismo, las leyes que despenalizan algunas causales de

¹¹⁷La cultura patriarcal según Marcela Lagarde se caracteriza por una visión androcéntrica en todos los espacios de la sociedad, que se traduce en el poder y dominio masculino y por consiguiente, en la opresión de las mujeres consideradas seres inferiores, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes y en instituciones(familia). Esta cultura ha generado la enemistad entre las mujeres basada en la disputa por los hombres.

¹¹⁸El empoderamiento se define como el acceso paulatino de las mujeres al control de recursos materiales (físicos, humanos o financieros, como agua, la tierra, los bosques, los cuerpos, el trabajo y el dinero), de recursos intelectuales (conocimiento, información e ideas) y de ideología (facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos). En Batliwala, S. "El significado del empoderamiento de las mujeres. Nuevos conceptos desde la acción", en León, M. (comp.) Poder y Empoderamiento... op. cit. pp.188-192

aborto, la instrucción sexual en los libros de texto, las campañas contra el SIDA que promueven el uso del condón, la planificación familiar mediante los anticonceptivos, y los derechos de las minorías sexuales.

A pesar de que hay sectores progresistas al interior de la iglesia que tienen empatía con algunas reflexiones de las feministas -sobre todo con las que tienen que ver con la igualdad de derechos en el campo social y laboral- todavía persiste una severa discriminación y rechazo cuando se habla de la sexualidad. Así sucede en las organizaciones sociales que siempre han considerado que el tema de mujeres es secundario y distrae de otros temas más importantes para la organización.

La quinta problemática que observamos se da con la embestida de los grupos conservadores en el periodo del gobierno de Salinas de Gortari, por las modificaciones que realizó al artículo 130 constitucional, que dan reconocimiento jurídico a las iglesias, y por otro lado, el avance electoral del partido de Acción Nacional (PAN). Esta realidad ha permitido que la iglesia y los grupos de ultraderecha católica tengan mayor presencia pública y peso político. El activismo de los grupos conservadores se ha convertido en una verdadera amenaza para el avance de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, porque ha retrasado o cancelado políticas en la salud pública. Esto debido a las presiones e intimidaciones que ejercen estos grupos con los funcionarios y legisladores pese a que está prohibido constitucionalmente que los ministros intervengan en las leyes del país o en sus instituciones. Un ejemplo de esto se dio en la ciudad de México en 1998, respecto a las declaraciones del secretario de Salud Juan Ramón de la Fuente acerca de dialogar el tema del aborto. De inmediato se pronunciaron jerarcas de la iglesia católica, como el obispo Onésimo Cepeda Silva, presidente de la Comisión de Comunicación Social del Episcopado Mexicano, al decir "Quiere confiar en que el comentario del secretario de Salud respecto a debatir sobre el tema (del aborto) sea sólo un desliz, porque(...) estaría comprando boleto que no

¹¹⁹ Documentos Pontificios 65, pág. 116

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOTECA

se lo va a acabar"¹²⁰. Por su parte la iglesia ha emprendido acciones para salvaguardar a las conciencias cristianas del libertinaje sexual. Tal es el caso de la Unión Nacional de Padres de Familia(organización ligada al Episcopado) que 1996 repartió sin autorización en las escuelas primarias textos titulados "Eduquémonos para el amor, desarrollo humano y sexualidad", porque consideran que la campaña de las autoridades de Salud de promover el uso del condón para controlar la epidemia de SIDA sólo promovía "promiscuidad sexual"¹²¹

El sexto nudo por la que atraviesan las ONG feministas, es que están involucradas en muchísimas actividades(eventos, ferias, reuniones, redes nacionales e internacionales, encuentros y conferencias internacionales, presencia en medios de comunicación, etc.) que rebasan la capacidad numérica de las integrantes y la agenda de trabajo que se elabora anualmente. Esto resta esfuerzos a los diagnósticos, a la investigación, evaluación y a los análisis de coyuntura que deben estar presentes en los grupos para su eficacia y posicionamiento en la sociedad. Y la tarea de extender su apoyo social se limita.

Por último, dentro de esos espacios se experimentan formas optativas de relaciones humanas, sin olvidar que todavía se reproducen relaciones autoritarias pese a que el discurso se centra en la justicia y la democracia. Aunque muchas veces en la práctica se desconocen los trabajos de las compañeras de menor puesto laboral y se le da mayor importancia a la presencia en los medios de comunicación y a la labor de cabildeo¹²² con los funcionarios y legisladores

¹²⁰La Jornada, 21 de julio de 1998.

¹²¹ Brito Alejandro (1999), "Radiografía mínima de la nueva beligerancia católica" en el Suplemento de la Jornada, octubre 7.

¹²² El cabildeo es la capacidad de incidir en los actores políticos que tienen el poder de tomar decisiones en algo que nos interesa cambiar. Para esto no sólo depende de la habilidad de la persona que está cabildeando, sino de toda una metodología que respalda al sujeto para que pueda influir. La metodología está constituida por siete pasos:

- 1) Análisis del problema: seleccionar problemas generales y específicos.
- 2) Afinación de la propuesta: limitar una o dos propuestas que pueden ser más viables en la negociación.
- 3) Mapa de poder: ubicar los actores que son los aliados y los oponentes.
- 4) Análisis del espacio de decisión: realizar un diagnóstico estratégico para identificar los actores (aliados, oponentes e indecisos) y escenarios (políticos, económicos y sociales).

descuidando la concientización de género con las mujeres de base.

ARTICULACION ENTRE LAS ONG'S FEMINISTAS Y EL MOVIMIENTO DE MUJERES(88-98).

El MAM, como ya mencionamos anteriormente, es la expresión más clara de lo diverso de la identidad de ser mujer, y su intervención en la escena social y política va a estar influida en cierta manera, de la situación subjetiva de los actores y de los campos de acción donde se encuentren inmersas como colonas, indígenas, sindicalistas, campesinas, académicas, estudiantes, políticas, feministas, jóvenes, etc. Los encuentros de identidades colectivas en el feminismo y el movimiento de mujeres¹²³ han estado favorecidos, por un lado, por cuestiones de coyuntura política y económica por los que ha pasado el país; y por otro, por la capacidad estratégica de algunas corrientes feministas de articularse a las amplias demandas sociales¹²⁴ y de incorporar en ellas la perspectiva de género y temas que han sido aglutinadores de todas las agrupaciones femeninas como la lucha contra la violencia y la salud reproductiva.

Martha Lamas dice, que a partir de la experiencia del caminar del feminismo y el movimiento de mujeres, la supuesta unidad natural entre las mujeres no es real, reconociendo que la perspectiva de género tiene que ser

5) Autoevaluación: hacer un reconocimiento de los recursos que se cuentan y las carencias(nuestras fuerzas y debilidades)

6) Estrategia de influencia: es el conjunto de actividades coordinadas y dirigidas hacia el logro de un objetivo.

7) Plan de actividades: calendarizar las principales actividades, nombrar a responsables de cada una de las tareas.

En González, Ana, Cristina (1999), Los procesos de influencia política en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, PROFAMILIA, Colombia.

¹²³Los estragos de la crisis económica a inicios de los 80's, provocan la aparición de amplios sectores en contra del sistema político, en su mayoría conformados por mujeres como es el caso del Movimiento Urbano Popular, en el cual una corriente de feministas socialistas y de la iglesia progresista se vinculan a estas organizaciones para concientizar y sensibilizar sobre la exclusión de las mujeres.

¹²⁴Esperanza, Tuñon, op. cit.

construida políticamente; siendo el pacto sororario¹²⁵ la clave ética entre las mujeres para lograr deconstruir la enemistad patriarcal (rivalidades y enemistades) en acciones de cooperación, solidaridad, alianza y sustentabilidad entre nosotras.

Otro factor que complicó la relación entre las mujeres del movimiento urbano y feministas fue la intervención del gobierno salinista, por su necesidad de recuperar legitimación y el control de los grupos organizados. Es el caso de los núcleos de mujeres de sectores populares que apoyaban las ONG'S feministas donde el gobierno desestructuró los pocos liderazgos que se estaban gestando, por medio del Programa de Mujeres en Solidaridad (MUSOL), que formaba parte del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).¹²⁶ Cooptaron a varias dirigentes de las organizaciones sociales y se establecieron proyectos más tradicionales para el desempeño de las mujeres como los talleres de costura.

La relación que establecieron las ONG'S feministas con la vertiente de mujeres militantes de los partidos políticos, instancias gubernamentales y organizaciones políticas ha sido considerada indispensable para la formulación de políticas públicas a favor de las mujeres y pasar hacer sujetos políticos en la medida que se pasa de la denuncia a la propuesta.

En la primera mitad de los noventas, se organizaron varias actividades: foros, conferencias, talleres y asambleas, coordinadas por las ONG'S feministas, mujeres de partidos y organizaciones políticas o individualmente. Estas actividades buscaron analizar y plantear la modificación a leyes que mejoren las condiciones de las mujeres. Un ejemplo de esto fue la realización del primer Encuentro de Mujeres Legisladoras convocado por representantes priistas; así como mujeres de todos los partidos políticos. Se intercambiaron ideas y

¹²⁵ Marcela Lagarde considera la sororidad una innovación ética para sobrevivir y construir la igualdad entre las mujeres, esto implica la aceptación genérica fundante, que requiere del acuerdo y del consenso. Es un pacto entre las mujeres para crear alianzas, lazos de solidaridad y cooperación. Véase en Lagarde, Marcela, 1999, "Claves éticas para el tercer milenio" FEMPRESS/Especial Feminismo fin de siglo.

¹²⁶ El PRONASOL funcionaba como paleativo, ante los efectos negativos de la política económica

reflexiones, sobre las posibilidades de construir una sociedad equitativa. Otro foro llamado "Reformas legislativas sobre los derechos humanos de las mujeres"¹²⁷ en el que participaron 21 organizaciones oficiales, políticas, civiles, estudiantes y feministas. El objetivo era reformar, adecuar e incluso rehacer el código civil debido a que los conceptos contenidos en él son discriminatorios y no acordes con la realidad de las mujeres proponiendo lo siguiente:

- La despenalización del aborto.
- Derecho individual de cada mujer para elegir, sobre su vida.
- Regular los medios de comunicación para que no sigan reforzando la imagen desvalorizada de la mujer.
- Eliminar la discriminación de la mujer en el código civil.

Hoy hay quienes piensan que a medida que la democracia brinda posibilidades de mayor cercanía al poder, disminuye el contacto con los sectores populares.¹²⁸ En este tiempo ONG'S feministas con mayor profesionalismo(GIRE, Católicas por el Derecho a Decidir, SIPAM) han desarrollado mayor capacidad de interacción con instancias gubernamentales y partidos políticos; logrando leyes a favor de las mujeres. Sin embargo, esto ha tenido un costo que se traduce en el debilitamiento de las articulaciones con otras vertientes del MAM, en un creciente distanciamiento. Sin embargo, después de los nudos y desencuentro entre las feministas de ONG'S y los grupos de mujeres de los sectores populares organizados, Esperanza Tuñón a su juicio menciona que se encuentra esta relación en un *impasse político*. Pero la irrupción del Ejército Zapatista de la Liberación Nacional (EZLN); trajo para el escenario político importantes reflexiones y candentes discusiones entre los diversos sectores entre ellos el de las mujeres. La presencia de los comandantes e indígenas hablando de su realidad de exclusión no sólo étnica, sino también de género; sensibilizó a continuar

Neoliberal.

¹²⁷La doble jornada, 01 de junio, 1992, pág.8

¹²⁸Htun, Mala ,N 1998, "La política y la clase política", en la Conferencia de las Américas sobre liderazgos de la mujer, diciembre.

trabajando con mujeres de base. Es necesario aclarar que el trabajo más fuerte de las ONG's hacia los sectores de base no ha estado con las mujeres campesinas e indígenas, sino con las mujeres de sectores populares urbanos; esto se debe, según decía Marta Lamas, a las carencias tan graves que viven estas mujeres que no queda lugar para expresar el conflicto de género, y agrega también que es: por la centralización del trabajo de la perspectiva de género en las ciudades.

En un taller de reflexión de mujeres indígenas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, concluyeron que necesitaban leyes que incluyan los derechos: a tener cargos en sus comunidades, a ser elegidas, a la igualdad y al respeto, a organizarse igual que los hombres, a compartir el trabajo de la casa y de los hijos con el marido, a estudiar, a la tenencia de la tierra comunal y ejidal.¹²⁹

Los pronunciamientos y reflexiones de las mujeres indígenas zapatistas, no tienen como referente el discurso feminista, ya que éste tenía un acercamiento muy incipiente con este sector.¹³⁰

El zapatismo provocó reacciones en las ONG'S feministas y el movimiento de mujeres, recordándoles que de nada sirve un proyecto político y las modificaciones de las leyes a favor de las mujeres, sino se defiende un Proyecto de Nación que busque mejorar las condiciones económicas de vida y sanar el dolor de la gente,¹³¹ que en su momento lo hizo el Movimiento Urbano, al poner al feminismo ante propuestas que articulara la perspectiva de género con la clase.

En los foros, talleres, encuentros y caravanas sobre Chiapas, se revivió un encuentro MAM en solidaridad con las mujeres indígenas. Las feministas, académicas, estudiantes, movimiento urbano, mujeres de partidos políticos, lesbianas; se pronunciaron e indignaron contra la realidad de las mujeres

¹²⁹La doble jornada, 01 de agosto, 1994, pág.3

¹³⁰La poca relación con las indígenas, se debe a que el movimiento feminista es más urbano y aunado a que las estructuras de las comunidades son más inflexibles, según las feministas.

¹³¹Lamas Marta, "Democracia, e igualdad política y diferencia sexual" en DISENSOS, Núm.35.

indígenas. La presencia de organizaciones de mujeres y feministas, en la mesa de San Andrés y en los cinturones de la paz ha sido clave para el propio desenvolvimiento de los movimientos feministas.

El EZLN invitó a mujeres y feministas a participar en los diálogos, con la finalidad de construir un proyecto de Nación en conjunto. Esta invitación ha propiciado que en los últimos años las mujeres feministas incorporen la cuestión indígena y otros planteamientos del movimiento indígena en sus discursos, propuestas nacionales e internacionales, así como en sus propias acciones.

Después del levantamiento indígena han estado presentes mujeres de diversos sectores, instancias y organizaciones, apoyando y construyendo conjuntamente con las indígenas; pero también cuestionando nuestra propia situación de género. Por tanto, el discurso de las indígenas trajo a otras mujeres, "las voces del tiempo para hablarnos, renovamos los discursos y los corazones para buscar nuevos caminos en el quehacer cotidiano de las mujeres"¹³² Por eso, hoy más que nunca se plantea la diversidad de exclusiones que cruzan la sociedad mexicana como el género, la clase, la etnia, las preferencias sexuales, etc.

En este ambiente caótico en todas las esferas de la sociedad en 1994, podemos destacar que esta realidad también nos trajo aspectos positivos para la lucha democrática y la paz del país: se propusieron formas de participación del conjunto de la sociedad civil en la búsqueda de una paz justa e incluyente para Chiapas; se sumaron diversas fuerzas sociales y políticas en contra de la represión del Estado hacia el movimiento zapatista e indígena y por la crisis presente en el país. Y principalmente para fines de nuestra reflexión cobra luz, voz y presencia uno de los sectores de las mujeres más empobrecidas y excluidas: las mujeres indígenas que de forma significativa expresan la exigencia de sus derechos humanos, de sus derechos como mujeres.

¹³²Palomo, Nelly, 1998, "La ausencia de las mujeres indígenas" en Cuadernos Feministas, Núm. 5,

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO FEMINISTA Y SU CARACTERIZACIÓN EN ONG'S.

Durante el periodo de los 80's presenciamos 10 encuentros nacionales y sectoriales de trabajadoras, campesinas, colonas y mujeres del Movimiento Urbano Popular; en los cuales se plantea y se discute la condición de clase y de género que cruza la vida de las mujeres, dando lugar al llamado feminismo popular. La colaboración de las feministas con los núcleos de mujeres populares a través de la realización de talleres de Educación popular, salud alternativa, cooperativas, sexualidad y maternidad; generó a lo largo de la convivencia una riqueza de aprendizajes por ambos grupos, pero también una relación política poco clara por dos situaciones: La primera, por la disputa del financiamiento de parte de los sectores populares, por sentirse utilizadas por las feministas, ya que argumentan que las ONG's piden recursos a las financiadoras en nombre de las necesidades de las pobres. La segunda dificultad, fue por el control del poder de decisión, en el cual consideraban la dirigentas del MUP ser ellas quienes coordinaran los proyectos dirigidos a las mujeres pobres. Esta realidad confrontó a las propias feministas que consideraron un fracaso la relación con las Mujeres del Movimiento Urbano Popular, por las dificultades y diferencias ideológicas, políticas, culturales y sobretodo financieras. Esto ya se venía evidenciando desde el IV Encuentro Feminista Latino Americano y el Caribe realizado en Taxco, México, 1987, el cual hizo patente las rivalidades entre ONG'S feministas y dirigentes de las organizaciones populares; que poco a poco se fueron distanciando. Las rivalidades tienen su origen en las diferencias de clase que ponen a las feministas en las clases medias altas, considerando poco sensibles a la pobreza extrema que envuelven a muchos sectores de mujeres. Las militantes

de organizaciones populares tenían la idea de que las feministas sólo luchaban por la liberación de las mujeres, pero que no estaban comprometidas con la justicia social y la lucha de todos los explotados.

En los años 90's muchas activistas del movimiento de mujeres y feministas se trasladaron a otras esferas de la sociedad: los partidos políticos, movimiento sindical y al estado. En lo referente a las ONG'S feministas, la corriente llamada reformista optó por la estrategia de buscar mayor participación en las instituciones políticas, al verbo como algo necesario y propio impulsar el cambio democrático en este campo de acción.¹³³

Del terremoto de 1985 surgió un movimiento ciudadano capaz de responder al dolor y a la tragedia, rebasando los canales de participación social y política tradicionales, estableciendo lazos de solidaridad y expresando su malestar ante los estragos de la llama "década perdida."¹³⁴ En esta etapa, Carlos Monsiváis descubre una sociedad que se organiza, gestora de nuevas posibilidades y relaciones. En 1988 descubrimos una sociedad que se politiza y, por primera vez en el México posrevolucionario, la lucha por la democracia económica y social se articula al combate por la democracia política.¹³⁵

1988 fue un momento crucial en la lucha por la democracia política. Éste escenario estuvo precedido por una grave crisis económica, política y social; consecuencia de un partido de Estado autoritario y antidemocrático, de la corrupción de los gobiernos y del nuevo modelo de desarrollo que impulsó el gobierno de Miguel De la Madrid (Modelo Neoliberal 1982-88) mostrando tres aspectos negativos para la población: 1) La pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora y reducción al gasto social; 2) Es favorecedor de una élite económica del capital productivo de exportaciones, turismo y acero; así como al

¹³³ Lamas, Marta, 1999, "Ampliar la acción ciudadana" en FEMPRESS/ Especial.

¹³⁴ Se le llamó década perdida, porque a principios de los 80's, México se ve envuelto en una crisis económica aguda.

¹³⁵ Bartra, Armando; "La ardua construcción del ciudadano" en Moguel Julio, 1992, Autonomía y

gran capital financiero y en especial el especulativo; 3) Crea políticas a favor de capitales internacionales, a costa de las necesidades de los mexicanos y mexicanas, de su soberanía, recursos y territorio.¹³⁶

La defensa por la democracia, se vuelve 1988 otro hilo de acercamiento y un esfuerzo para hacer un trabajo conjunto entre feministas y el movimiento de mujeres, se forma el Frente de Mujeres en Lucha por la Democracia quedando constituido por feministas, profesionistas, intelectuales y mujeres de partidos políticos. El objetivo principal era negociar las demandas de las mujeres con el gobierno. En octubre del mismo año se integra la Coordinadora Benita Galeana que, a diferencia del frente sus participantes son en su mayoría de sectores populares, con más de treinta organizaciones de: sindicalistas, asalariadas, barrios pobres y feministas de ONG'S. Tiene tres ejes de acción: la democracia, acciones contra la violencia hacia las mujeres y por el derecho a la vida.

En el escenario del fraude electoral de 1988, las agrupaciones del Frente de Lucha por la Democracia y Benita Galeana cumplieron un papel fundamental por los derechos a una democracia política y social. Aunque no tuvieron más trascendencia, porque según Tuñón Esperanza, la primera devino en una organización vinculada al PRD y la segunda degeneró en un membrete. Ambas en su momento dieron cuenta de la capacidad de las mujeres de distintos sectores de autoconvocarse en favor de una lucha colectiva por la democracia; aunque también dieron cuenta de la incapacidad para articular proyectos de largo alcance.

Otro momento coyuntural es 1994, en este año no sólo concluía un sexenio, sino que se dieron un conjunto de acontecimientos que marcaron un nuevo giro a la lucha ciudadana. Fuimos testigos: de los asesinatos del candidato oficial y del secretario general del Partido Revolución Institucional(PRI) (en menos de seis meses se cometieron los crímenes que se leyeron como la descomposición del

nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural; Siglo XXI, México.

¹³⁶Reigadas, Robles, Rafael,2000, Abriendo Veredas; Servicios Informativos Procesados, A.C. (SIPRO), México, pág.285-286.

partido de estado) el levantamiento indígena en el sur-este chiapaneco el primero de enero, que gritó el " Ya Basta" de mantener en el olvido, la marginación y el rezago económico a los pueblos indígenas, los más olvidados entre los olvidados de esta historia moderna. El Movimiento Zapatista de Liberación Nacional puso el acento en un estado antidemocrático y una política económica salvaje que mantiene a muchos mexicanos y mexicanas en la extrema pobreza. Otra situación, fue el triunfo del partido de estado en las elecciones presidenciales en un ambiente de incertidumbre que fue generando el sistema político, llamando a estas elecciones "el voto del miedo". Y para finalizar el año, en diciembre vive una de las peores devaluaciones de los últimos años, perdiendo el peso mexicano casi la mitad de su poder adquisitivo.

1997 es un año crucial para la izquierda en México, por el triunfo del Partido de la Revolución Democrática en la Capital del país, con el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de Gobierno. Este triunfo reposicionó a muchas feministas y a mujeres de las organizaciones sociales, en puestos de decisión y en la dirección de programas para las mujeres como es el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (INMUJER) y los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM)¹³⁷. Pero es 1998 con la renuncia del Ingeniero Cuauhtémoc para competir para presidencia de la República en las elecciones del 2000, que dejó en su cargo a Rosario Robles, primera jefa de gobierno feminista.

LAS MUJERES EN EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE SU CIUDADANIZACIÓN.

En el terremoto de 1985, presenciamos actitudes innovadoras de participación ciudadana que iban más allá de lo que comúnmente estábamos acostumbrados y

¹³⁷ Son instancias orientadas a desarrollar políticas públicas desde la perspectiva de equidad entre los géneros, encaminadas al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Son lugares en lo que se apoya a las mujeres, para impulsar la igualdad de oportunidades, a través de asesoría, orientación, talleres y reflexiones, que fomentan su desarrollo integral, participación económica y laboral, así

de los marcos legales; haciendo evidente la insatisfacción por el deterioro de la calidad de vida de la población. Podemos decir que las mujeres, los jóvenes, los colonos, las organizaciones sociales y civiles, descubrieron el sentido de la conquista de los derechos ciudadanos a través de la búsqueda de mejores condiciones de vida, entonces es la carencia material, principalmente, la que moviliza a los actores a defender sus derechos sociales, civiles y políticos. Pero no podemos dejar de lado los cambios que en la cultura, la participación de la sociedad civil se ha venido tejiendo.

Por eso, el proceso de la ciudadanía de las mujeres se tiene que leer a la luz del proceso de transición a la democracia que inicio en 1988, ya que marcó una nueva dimensión de la conciencia ciudadana en México, en la que los actores buscaron ser sujetos políticos. El desdoblamiento de la crisis social en crisis política del sistema gestó un amplio movimiento opositor que, a su vez, presionó a los grupos de izquierda a romper con el sectarismo que los mantenía fuera de las decisiones nacionales. Más bien se tendrían que redefinir las estrategias revolucionarias para obtener el poder, y llegar por medio del voto a plantear un proyecto alternativo de nación. Esto llevo a la formación del Frente Democrático Nacional, encabezado por el ingeniero Cuauhtemóc Cárdenas y múltiples organizaciones sociales, cinco partidos políticos y ciudadanos sin pertenencia organizativa. Esta coyuntura electoral desembocó en un gran fraude electoral y también mostró, a partir de la incursión masiva de los ciudadanos, que hacer política no es exclusiva del partido de Estado(PRI), ni de sus corporaciones.

Para el movimiento feminista este escenario ha significado un momento de maduración y crecimiento que cuestiona el hiperradicalismo de no participar en formas políticas tradicionales por considerarlas estructuras patriarcales que han ubicado a las mujeres en el espacio privado. Sin embargo, el proceso de transición a la democracia despertó el interés de las feministas y del movimiento de mujeres en la política (antes vedada para su género) definiendo el rumbo de las ONG'S

como el ejercicio pleno de sus derechos humanos y ciudadanos

feministas de los noventas por la defensa de los derechos ciudadanos, y por llevar a los espacios públicos los problemas de la vida privada. Se distinguen dos sentidos sobre la ciudadanía: la reflexión teórica y la irrupción de las mujeres en el ámbito político. Ambos procesos se retroalimentan, pero en este trabajo nos enfocaremos en la práctica política de los últimos años del movimiento feminista y el movimiento de mujeres, y sólo se tratará el concepto de ciudadanía para dar el marco de referencia de la lucha política de las feministas.

Comúnmente, la ciudadanía se define como el conjunto de derechos y responsabilidades de las personas con relación a una comunidad determinada. La concepción clásica del teórico Marshall, plantea tres tipos de derechos que no son separables:

- 1) Ciudadanía civil: Derechos de los individuos frente a la ley, el vivir según su elección, esto implica la libertad de creencias y de expresión.
- 2) Ciudadanía política: Derecho a elegir y ser elegidos.
- 3) Ciudadanía social: Derecho a un mínimo de bienestar económico y seguridad social.

Hoy en día la escena social ha cambiado, como también el concepto y práctica de ciudadanía ha variado históricamente y, al mismo tiempo, se ha transformado la relación Estado y sociedad civil. Esto no significa que la perspectiva de Marshall haya quedado anulada; más bien se enriqueció para entenderla como "proceso de descubrimiento y construcción de nuevos derechos"¹³⁸. En este sentido se hace necesario establecer una distinción entre ciudadanía formal y ciudadanía real. La primera se define por la pertenencia a un Estado-nación y la segunda se refiere a una participación política y cívica¹³⁹. Esto

¹³⁸ Vargas, Virginia, 1999, "Entre la exclusión y la ciudadanía global" en América Latina en Movimiento, 209-1, abril, pág. 4

¹³⁹ Marques, Berengere, 1997, "Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos" en la Rev.

amplia el terreno de la ciudadanía a la dinámica de democratización.

La ciudadanía se caracteriza por varios aspectos: uno se refiere a su renovada e inacabada construcción sociocultural. Un ejemplo lo vemos cuando, a través de los tiempos los derechos políticos han adquirido un nuevo valor después de las experiencias "democratizadoras" de América Latina. Otro elemento de este concepto, es que se desarrolla en un terreno de conflicto permanente y no solo de uso de beneficios y de mecanismos legales¹⁴⁰; por su carácter restringido, parcial y excluyente, así como por los intentos de las y los excluidos de presionar y negociar su ampliación e inclusión. La exclusión se debe, en voces de feministas como Elizabeth Jelin, a la pretendida universalidad de los derechos ciudadanos, invisibilizando las diferencias de los actores. La supuesta igualdad propuesta por la Revolución Francesa se establece entre varones blancos y occidentales, lo cual plantea una visión androcéntrica (dentro de una lógica masculina) y esto se traduce en instituciones sociales creadas para dar respuesta a las necesidades de los hombres y a las necesidades que los varones consideran requerimientos de las mujeres. Creando una falsa disyuntiva entre igualdad y diferencia, con lo cual nos dice Griselda Gutiérrez: "contra lo que hay que luchar no es contra el criterio universalizador, sino contra su interpretación conforme a una racionalidad apodíctica y uniformadora, que aplasta las diferencias, bloquea el pluralismo, y llega a producir efectos desigualadores"¹⁴¹. Esta situación explica la carga de desconfianza y sospecha que tiene el movimiento feminista en la defensa de sus derechos ciudadanos, ya que le implica negociar y participar bajo un modelo hegemónico masculino, blanco, occidental y excluyente.

Ante el modelo de ciudadanía que propone el estado liberal que no reconoce las diferencias tan grandes que hay entre los actores, y donde se da por sentado que los derechos están allí dados. Las feministas lo cuestionan y

Isis Internacional, ediciones de las mujeres, no. 25, pág.121.

¹⁴⁰ Jelin, Elizabeth, 1993, ¿Cómo Construir ciudadanía? Una visión desde abajo, Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe 55.

proponen una ciudadanía de sujeto político como la capacidad de autodeterminación de los agentes del desarrollo; en el cual, los actores participan de manera activa en la defensa de sus derechos, desarrollando la capacidad de un juicio independiente frente a los asuntos públicos, se pasa de la exigencia de fiscalización y rendición de cuentas a los gobernantes a las propuestas sobre lo que quieren de sus vidas; a la exigencia de recursos y poder para ejercer su ciudadanía. La actitud de ciudadano pasivo¹⁴² protegido por el estado liberal, que sólo espera que le digan cuáles son sus derechos, su libertad se reduce a reclamarlos. Esto únicamente ha generado la exclusión y el olvido de muchos actores sociales, entre ellos las mujeres, los indígenas, los homosexuales, etc. Por eso, la identidad ciudadana que están construyendo los sujetos sociales se dirige a romper el tradicional control del Estado sobre la sociedad¹⁴³, así como otros grupos hegemónicos que imponen una visión homogénea y universal del mundo, como la iglesia que en el caso de las mujeres, ha impuesto por siglos una alienante y subordinada forma de conciencia.

La autonomía¹⁴⁴ es un elemento central de la ciudadanía, ya que la construcción social de ésta se basa en una lucha por reivindicaciones específicas frente a las restricciones y barreras impuestas para el desarrollo del sujeto político que tiene "el derecho a tener derechos", y de proponer nuevos derechos, ya que nuestra historia ha estado marcada por la carencia de una cultura política¹⁴⁵

¹⁴¹ El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su contribución a la democracia. México, documento mimeo. Gutiérrez Griselda. Pág 8.

¹⁴² Vargas, Valente, Virginia, 1997, "Un debate feministas en curso", Isis Internacional, Ediciones de las mujeres, no. 25, pág-58.

¹⁴³ Tamayo, Sergio, 1999, "el movimiento urbano popular al movimiento ciudadano", en Estudios Sociológico, Vol. XVII, núm.50, mayo-agosto, pág-507.

¹⁴⁴ La autonomía según Virginia Vargas: es el proceso de apropiarse y dar direccionalidad a la propia vida y a las circunstancias en las que se desenvuelven las personas y las colectividades.

¹⁴⁵ La cultura política es definida como el conjunto de creencias, valores, actitudes, símbolos, normas y prácticas que hacen inteligible determinado sistema político para la ciudadanía frente al estado. Alejandra Massolo distingue varias características de nuestra cultura política:

-Mito de la revolución mexicana social triunfante.

-Nacionalismo revolucionario.

-El exacerbado presidencialismo.

-Desconocimiento de los derechos civiles.

-la falta de una cultura cívica democrática.

participativa y una cultura social que valore y promueva, la afirmación de la individualidad de la persona, no sólo en el ámbito jurídico como sujeto de derechos, sino también política y moralmente, en su autonomía y dignidad.

La historia nos confirma que los derechos ciudadanos han sido un proceso en permanente construcción; esto lo han demostrado los movimientos sociales, a partir de movilizaciones y enfrentamientos con el Estado y los grupos de poder, han conseguido el reconocimiento de sus derechos civiles en el siglo XVIII, sus derechos políticos en el siglo XIX y los sociales en XX. El sujeto social feminista a finales del milenio ha propuesto la ampliación de una cuarta generación de derechos: los derechos reproductivos, los cuales contemplan la capacidad de las personas de decidir con libertad y responsabilidad el número de hijos, los espaciamientos de los nacimientos y el intervalo entre éstos, y a disponer de la información y de los medios para ello; el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva; el derecho a adoptar decisiones sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia¹⁴⁶. Estos derechos consisten en decidir la elección reproductiva, y además que las mujeres tengan el derecho a actuar como adultas independientes (en el ámbito legal), a participar como ciudadanas en su comunidad, a trabajar a cambio de un salario digno, a poseer y controlar la propiedad, a estar libre de discriminación basada en su sexo, raza o clase social en base a determinar el rumbo que ha de llevar su propia vida.

Los derechos reproductivos se constituyen en una nueva generación de derechos cuando se consideran desde el punto de vista de su formación y se convierten en ciudadanos cuando se protegen jurídicamente. Estos no son separables de los demás derechos¹⁴⁷ e incluyen la libertad reproductiva; que :

-El estado omnipresente y absorbente de la sociedad

En Massolo Alejandra(comp.),1994, *Los medios y los modos*, Colegio de México, México.

¹⁴⁶ Véase el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en el Cairo, Egipto, 1994 Principio 8, 7.2, 7.3

¹⁴⁷ Marques, Berengere, 1997, "Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos" en *Isis internacional*, no.25, pág. 124 y 125

-Como derecho civil, es la capacidad de las personas de disponer de si mismos y en el caso de las mujeres, el derecho a decidir sobre su cuerpo, que es cuestión de integridad física y mental.

-Como derecho político, el derecho al aborto representa la conquista del derecho a decidir sobre sus vidas y sobre sus cuerpos. La lucha del movimiento de mujeres contra las políticas demográficas que tratan a las mujeres como objetos, que promueven la natalidad o su control, que prohíben el aborto pero paradójicamente, practican esterilizaciones masivas a mujeres de bajos recursos sin su consentimiento.

-Como derecho social, porque está ligada a las políticas de salud pública. Los derechos sociales generan las condiciones objetivas, es decir, para que se cumpla el derecho a la salud debe de haber una red de centros de salud pública y el Estado es el encargado de proveer los medios para que las personas puedan ejercer sus derechos de salud reproductiva.

El movimiento feministas y de mujeres han puesto en el debate y argumentando que los derechos de las mujeres no pueden ni deben ser consideradas de segunda en relación con los derechos y la vida de los hombres. Tal situación a movilizado al Movimiento Amplio de Mujeres a la defensa de sus derechos ciudadanos en el ámbito internacional y nacional, fortaleciendo el trabajo político de las mujeres mexicanas en los partidos, en el Congreso y en el Movimiento Democrático. En lo internacional, las conferencias de Cairo y Pekin constituyeron una base importante en materia de los derechos humanos de las mujeres; de los cuales derivaron en el establecimiento de compromisos plurales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en México creándose el Programa de la Mujer y la Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Cíviles por un Milenio Feminista¹⁴⁸. También trajeron al

¹⁴⁸ Surgió en 1993, cuando un grupo de mujeres conformó el "Comité Nacional de Organismos No Gubernamentales de Mujeres hacia Beijing", con el fin de impulsar la participación efectiva de los organismos que trabajaban a favor de las mujeres en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en

movimiento prácticas de consenso sobre como "hacer la política" y poder llegar a acuerdos en temas muy controvertidos (género, diversidad sexual, aborto, derechos reproductivos, etc.). Esta situación capacitó a muchas mujeres para formar alianzas y realizar un trabajo de cabildeo con las delegaciones gubernamentales.

Dos cuestiones importantes de mencionar en estas conferencias fue por un lado, el llamado que hizo las Naciones Unidas a los gobiernos para que las políticas y programas tomen en cuenta las necesidades y la palabra de las mujeres que han venido trabajando por la defensa de los derechos humanos de las mujeres. Por otro lado, las plataformas de acción surgidas de estas conferencias constituyeron un compromiso de conciencia moral con la humanidad para corregir los caminos que continúan generando gran discriminación y pobreza.¹⁴⁹

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD), realizada en el Cairo en 1994, que tiene como tema central los problemas del crecimiento de la población y su desarrollo, dio un giro importante al tratar los derechos de las mujeres y priorizar el tema de salud. Este aspecto se pudo dar gracias a los esfuerzos y a la presión que hizo el movimiento mundial de mujeres en que se

1995 en China. Este comité se planteó ir más allá de la conferencia, fortaleciendo al movimiento feminista y posibilitando la continuidad del proceso, por lo que ésta, habría de contar con los elementos que le permitieran hacer una evaluación clara de los logros, y dar seguimiento a los acuerdos de los gobiernos. Así surgió la Coordinación Nacional de Mujeres de Organizaciones Civiles Por un Milenio Feminista que actualmente cuenta con una asamblea nacional de representantes en 24 estados de la República Mexicana y está integrada por más de 200 organizaciones. Esta coordinación tiene como objetivos: Articular las propuestas de las organizaciones civiles en un proyecto nacional que asegure el mejoramiento de la condición social de las mujeres y su equidad con los hombres; Dar seguimiento a los acuerdos de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en los ejes que son prioritarios para Milenio Feminista; Incidir en la construcción de políticas públicas; Coordinar el trabajo nacional con las iniciativas que se desarrollan en otros países. Sus ejes prioritarios de trabajo: derechos humanos de las mujeres y por la no-violencia; campaña nacional por los derechos de las mujeres; pobreza, trabajo, medio ambiente y desarrollo; derechos sexuales; derechos reproductivos; democracia y ciudadanía de las mujeres y la campaña "El Banco Mundial en la mira de las Mujeres".

¹⁴⁹ Mejía María Consuelo, Los derechos de las mujeres en el contexto internacional; México, documento mimeo.

tratará el tema de población desde una perspectiva amplia del desarrollo humano.

Fueron cuatro áreas que destacaron el trabajo de las mujeres en el Cairo:

- 1) **La igualdad y la equidad:** El objetivo fue eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y exigir condiciones para que ejerzan sus derechos a la salud sexual y reproductiva y de propiciar su igualdad de representación en todos los niveles de la vida política y pública.

El Programa de Acción de la CIPD establece en el principio 4: Promover la equidad y la igualdad de los sexos y los derechos de la mujer, así como eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad, son la piedra angular de los programas de población y desarrollo. Los derechos humanos de la mujer y de las niñas y muchachas son parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales (Naciones Unidas, 1994: 13) Con ello se reconoce no sólo el derecho de la mujer a controlar su fecundidad, sino que se promueve la eliminación de la violencia, y la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Por otra parte, al mencionar expresamente los derechos de las niñas y las jóvenes, se visibilizan las diferencias por edad y las necesidades específicas de cada grupo, práctica poco usual en el marco de las Naciones Unidas, particularmente cuando se hace referencia a la condición de las mujeres¹⁵⁰.

- 2) **El empoderamiento¹⁵¹ de las mujeres:** Este destaca que el empoderamiento de las mujeres constituyen un fin esencial para lograr el desarrollo sostenido. Siendo necesario para ello asegurar la educación de las mujeres, su plena

¹⁵⁰ Véase el Programa de Acción de la CIPD Principios 1 y 4, 3.16, 3.18, 4.1-4.9, 4.12, 4.17, 7.3, 7.34, 7.39

¹⁵¹ Empowerment: concepto construido a partir de las Conferencias Internacionales de las Naciones Unidas (1994- El Cairo y 1995- Beijing) para expresar las estrategias que habilitan a las mujeres para que tengan más poder sobre sus decisiones, sobre todo las relativas a los derechos sexuales y

participación en la formulación de políticas y en la toma de decisiones, así como la eliminación de los obstáculos que la discriminan en el empleo y la salud y promueven la explotación y la violencia. Insiste en la necesidad de apoyar a las mujeres en la crianza de los hijos y propiciar que los hombres asuman equitativamente estas responsabilidades.

3) Los derechos reproductivos: El programa de acción del Cairo conceptualizó la salud reproductiva como: "un estado de bienestar físico, mental y social y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y proceso"¹⁵². En el mismo documento se reconoce que la salud reproductiva supone la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de procrear y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Sin embargo, conviene indicar que la "capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos" es casi la única referencia expresa sobre la sexualidad en el documento.

Los derechos reproductivos comprenden dos componentes en el Programa de Acción:

- 1) El derecho básico de cada pareja e individuo a decidir con libertad y responsabilidad el número, frecuencia y tiempo de sus hijos y a tener la información y medios para hacerlo, y
- 2) El derecho de todos de tomar decisiones acerca de la reproducción, sin discriminación, coerción ni violencia.

El reconocimiento de estos derechos constituye un logro importantísimo de las organizaciones de mujeres de todo el mundo, a pesar de la fuerte oposición de los fundamentalistas. Aunque la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra La Mujer reconoce el derecho a decidir libre y

reproductivos y al mundo del trabajo. Este concepto no tiene traducción equivalente en español, aunque se le traduce en empoderamiento.

¹⁵² Véase el Programa de Acción de la CIPD Principio 8, 7.2, 7.3

responsablemente el número de hijos, éste se circunscribe al matrimonio, mientras que la Conferencia del Cairo reconoce a las parejas y los individuos este derecho, independiente del estado civil.

4) La violencia contra la mujer: Sé estable en el documento eliminar la violencia de todo tipo contra la mujer y asegurarse de que sea ella quien controle su propia fecundidad. Además se agrega que: "Los países deberían adoptar medidas exhaustivas para eliminar todas las formas de explotación, abuso, acoso y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas". Expresa un reconocimiento de la responsabilidad que tienen los Estados y la sociedad en su conjunto con relación al establecimiento de políticas y mecanismos que lleven a la eliminación de las distintas formas de violencia que se ejercen contra las mujeres en los ámbitos públicos y privado.

En cuanto a la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las Mujeres, celebrada del 4 al 15 de septiembre de 1995 en Beijing, estuvo conducido y orientado por la vertiente feminista. Las feministas de más de 200 ONG'S en México tuvieron la capacidad de organizarse y discutir estrategias de participación en la Conferencia que planteó que esta reunión no sólo fuera de las mujeres para las mujeres, sino de la perspectiva que las mujeres están desarrollando sobre los problemas que afectan a la humanidad. Los resultados de esta conferencia suponen un avance respecto a las conferencias anteriores y una toma de conciencia sobre la necesidad de introducir la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyecto. Quedo claro que la igualdad entre mujeres y hombres es central para el logro del desarrollo, el avance social y la consolidación de la estabilidad y la democracia en todas las sociedades.

Beijing buscó acelerar las Estrategias planteadas en Nairobi¹⁵³ y eliminar todos los obstáculos que dificultan la participación activa de las mujeres de todas

¹⁵³ Esta Conferencia se realizó en 1985, anterior a la de Beijing, fue la primera que consolidó un documento integral sobre los derechos de las mujeres que sería la base para la IV Conferencia de la Mujer.

las esferas de la vida pública y privada, mediante una participación plena y en pie de igualdad en el proceso de toma de decisiones en todas las esferas de la sociedad. Se presentaron diagnósticos sobre la situación económica, política y social que se encuentra la humanidad y específicamente las mujeres, en la cual se habló de la feminización de la pobreza, el desempleo, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), la creciente fragilidad del medio ambiente, la violencia contra las mujeres, y la exclusión generalizada de la mitad de la humanidad de las instituciones de poder y gobierno pone de manifiesto la necesidad de seguir luchando por conseguir el desarrollo, la paz y la seguridad.

La Plataforma de Acción de Beijing como ya se menciono, cuestionó que pese a los esfuerzos de los gobiernos, de las ONG, de las mujeres y de los organismos internacionales, la mayoría de los objetivos establecidos en la conferencia pasada de Nairobi no se han alcanzado. Persisten grandes obstáculos para el empoderamiento de las mujeres. Se desarrollaron 13 áreas ampliamente, con un diagnóstico de cada problema y con propuestas, para cada una de ellas, de objetivos estratégicos y medidas que han de aplicar los distintos agentes a fin de alcanzar esos objetivos. Las áreas fueron: la mujer y la pobreza (párrafos 47-68); educación y capacitación de la mujer (párrafos 69-88); la mujer y la salud (párrafo 89-111); la violencia contra la mujer (párrafo 112-130); la mujer y los conflictos armados (párrafos 131-149); la mujer y la economía (párrafos 150-180); la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones (párrafos 181-195); mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer (párrafos 196-209); los derechos humanos de la mujer (párrafos 210-233); la mujer y los medios de difusión (párrafos 234-245); la mujer y el medio ambiente (párrafos 246-258) y la niña (párrafos 259-285)¹⁵⁴.

En Beijing se aprobó un documento cuyo cumplimiento, se haya influido por las "buenas" intenciones de los gobiernos para que lo lleven acabo las iniciativas, pero para el movimiento de mujeres es una arma política para presionar a las

autoridades a que generen condiciones de empoderamiento para las mujeres mismos que serán evaluados en los próximos cinco años.

En lo nacional una de las estrategias que emprendieron más arduamente las mujeres de las ONG's en los noventas para combatir la discriminación hacia las mujeres fue su participación en el ámbito político y legal, esto con el objeto de incidir en la toma de decisiones en materia de políticas públicas y en leyes a favor de las mujeres; por medio de pactos y alianzas con las mujeres legisladoras de los diversos partidos. Entre los más sobresalientes se encuentran la Convención Nacional de Mujeres; la Campaña "Ganando Espacios y su Plan de Igualdad"; la Asamblea Nacional de Mujeres; el acuerdo "Avancemos un trecho" y el Parlamento de Mujeres.

Convención Nacional de Mujeres.

Se crea la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD) en marzo de 1991 por mujeres de partidos políticos, grupos feministas, sindicatos, académicas, campesinos y organizaciones del movimiento urbano popular. Con dos ejes primordiales que ayudaron a una primera discusión respecto a la presencia pública de las mujeres, estos consistieron:

1) en solicitar a los partidos mayor presencia de mujeres en cargos directivos y en los puestos de elección popular, y que estén dispuestas a promover una plataforma de los derechos de las mujeres.

2) luchar por la democratización del país y exigir al estado el cumplimiento de los compromisos contraídos por México ante la ONU en torno a la problemática de las mujeres, como fue la Convención para la eliminación de todas las formas de

¹⁵⁴Véase la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción, Beijing, septiembre de 1995.

discriminación contra la mujer en 1979¹⁵⁵

La CNMD buscaba incorporar en las agendas de los partidos políticos la perspectiva de género, así como negociar la postulación de sus candidatas con los partidos por medio de sus registros legales de éstos. En 1992 se realizó en la ciudad de México, la segunda reunión de la Convención, en la cual asistieron mujeres representantes de 40 organizaciones sociales, sindicales, académicas y de partidos políticos con el objetivo de apoyar la instrumentación de un sistema de cuotas obligatorias que hagan efectiva la presencia femenina en cargos directivos de los partidos. En esta reunión surgieron las siguientes propuestas legislativas: Integrando un proyecto global con cinco grandes temas como ejes centrales: Código Civil particularmente sobre maternidad voluntaria; contra la violencia y hostigamiento sexual; a favor de una legislatura laboral, y por la inserción de mujeres en puestos públicos y legislación electoral.¹⁵⁶

Para lograr que la CNMD pudiera consolidar la unidad con la participación de los diferentes partidos, organizaciones sociales y feministas se acordó por un lado, buscar el consenso en la lista de precandidatas, y por otro, sacar del discurso el tema del aborto y el fraude electoral de 1988, que generaban sólo confrontaciones. Sin embargo, no se logró un consenso en torno a las listas, varios grupos no incluidos en estas demandaron su inclusión, mientras que otros grupos exigieron contar con más precandidatas por tener mayor peso político. Por otro lado, la insistencia de varios núcleos de mujeres en incorporar en la plataforma de la Convención la denuncia del fraude electoral y el aborto provocó la salida de las panistas y priistas.¹⁵⁷ Estas situaciones hicieron que el MAM volviera a operar en el gran campo de acción de las organizaciones feministas, organizaciones populares y los partidos de izquierda tradicional.

¹⁵⁵ En esta Convención México ratificó su compromiso en eliminar jurídicamente la discriminación contra las mujeres, ya que viola los principios de la igualdad de los derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre, siendo un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad.

¹⁵⁶ La doble Jornada, 06, julio de 1992, pág.4

¹⁵⁷ Tuñón Esperanza; Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo, op.cit.pág.87.

En desarrollo de CNMD en cuanto a las negociaciones con los partidos políticos para que sus candidatas fueran apoyadas a contender primero en sus elecciones internas que las podría llevar a puestos de elección popular. Pero no fue una tarea nada fácil, fueron 12 mujeres convencionistas que obtuvieron un lugar en las listas de los partidos del PRD, PT y PRT, de las cuales la mitad no estaba afiliada a ningún partido: Ana Lilia Cepeda, que contendió por el PRD; Patricia Mercado por el PT, y Claudia Colimoro, Elena Tapia, Alma Aldama, Patria Jiménez y Gloria Careaga por el PRT. Este proceso llevó tanto a las Convencionistas como a los partidos a una serie de discusiones políticas, y sobre todo, al interior de los partidos se dieron intensas polémicas en dos aspectos: acerca de la asignación de recursos a candidatos externos y la incorformidad de las candidaturas que no tienen una trayectoria de lucha en el partido.¹⁵⁸ Otra dificultad que enfrentó CNMD fue la falta de apoyo político hacia sus candidatas, porque el proyecto rebasó las fuerzas, claridad e intenciones de muchas de las mujeres participantes de la Convención. Dando como resultado que las candidatas resolvieran solas la negociación política y económica con los partidos.

Campaña Ganando Espacios

En esta búsqueda de continuar abriendo espacios para las mujeres, el movimiento feminista en octubre de 1992 del V Encuentro Nacional Feminista llevado a cabo en Acapulco, emanó una estrategia llamada Acción Positiva¹⁵⁹ a través de la campaña Ganando espacios que consisten en establecer "la igualdad

¹⁵⁸ En este caso se dio en el PRD que grupos de base como ciertos comités distritales, se manifestaron en contra de la asignación de candidatos externos al partido, medida interpretada como imposición de la dirección nacional.

¹⁵⁹ Las Acciones Positivas son medidas que buscan incidir directamente en el cambio cultural a favor de las mujeres. Por este motivo tiene que ir más allá del control de leyes de igualdad, puesto que su finalidad es poner en marcha programas concretos para proporcionar a las mujeres ventajas concretas. Éstas acciones son un instrumento válido en el ámbito internacional para salvar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, aspecto que ya se refleja en las leyes y constituciones.

de oportunidades por medio de medidas que permitan contrastar o corregir aquellas discriminaciones que son resultado de prácticas o de sistemas sociales¹⁶⁰ excluyentes, que obstruye a vivir una igualdad real de oportunidades para las mujeres. Esta estrategia pretende acceder a una democracia genérica¹⁶¹, la cual, según Marcela Lagarde alude a la desaparición de todos los aprobios perpetrados contra el género femenino, una democracia incluyente, donde se nos restituya todo lo que se nos ha quitado a las mujeres. Para esto se necesita según las feministas, crear algunas medidas de Acción Afirmativa en las diferentes estructuras del sistema social como:

a) En lo laboral, establecer cursos específicos de capacitación para mujeres en niveles más complejos del trabajo, así como crear porcentajes obligatorios (cuotas) de mujeres al contratar y promover el personal de una empresa y crear formas para aumentar los salarios femeninos.

b) En lo social, el incremento de la participación de las mujeres en los últimos años en el mercado de trabajo, aunado al trabajo doméstico que generalmente ellas realizan a propiciado la doble o triple jornada de trabajo. Ejemplo de esto, es cuando los niños deben hacer sus tareas de la escuela en sus casas con la supervisión de los padres, generando stress en ambos; los padres por el exceso de trabajo y los hijos por la falta de apoyo adecuado. Una medida de Acción Afirmativa, es la extensión del horario escolar.

C) La participación política, buscar mecanismos que impulsen la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las organizaciones sociales y políticas;

¹⁶⁰ La Doble Jornada, 07 diciembre, 1992, pág.4

¹⁶¹ Marcela Lagarde desarrolla la categoría de Democracia Genérica, ya que considera que amplía la propia concepción de democracia, porque se basa “en la igualdad entre los diferentes, en el establecimiento de diálogos y pactos, en la equidad y la justicia para reparar los daños cometidos contra las mujeres y los oprimidos” Esto nos lleva a crear un pacto social que cruce todas las relaciones sociales desde lo privado hasta lo público. La finalidad es contribuir a construir modos de vida y concepciones del mundo y de la vida que no se basen en ningún tipo de opresión. En Marcela Lagarde, 1999, Una mirada feminista en el umbral del milenio, Costa Rica, Instituto de Estudios de la Mujer, pág.87, 89.

como fue la Convención de Mujeres por la Democracia que buscaba lanzar candidatas con perspectiva de género y luchar por la democratización del país.

Otro mecanismo de Acción Afirmativa es el derecho de las mujeres a presentar nuestras propuestas en forma de leyes, ya que la ley mexicana restringe la participación ciudadana en la cuestión legislativa; esto significa que sólo los diputados, senadores y el ejecutivo pueden presentar iniciativas de ley, limitando a la ciudadanía a presentar proyectos e iniciativas ante las diferentes legislaturas.

Uno de los logros de esta campaña "Ganando Espacios" fue las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) En 1993 se presentó la oportunidad de discutir la reforma política de Estado. Este debate estuvo precedido por legisladoras de diversas fracciones y ONG'S de mujeres donde llegaron a la conclusión de modificar de inmediato el COFIPE a fin de promover la participación de las mujeres en los puestos de elección popular y en los procesos electorales. La propuesta fue presentada por diputadas y diputados de los diversos partidos y se aprobó el 11 de septiembre de 1993 en votación económica, con 283 votos a favor y 56 en contra, quedando como sigue:

*Los partidos políticos promoverán en los términos que determinen sus documentos internos, una mayor participación de las mujeres en la vida política del país, a través de una postulación a cargos de elección popular.*¹⁶²

Con los años, en 1996, continuaba limitada la participación de las mujeres en la escena política de México dio origen a una nueva discusión en torno al tema de las "cuotas", y se revisó de nuevo el COFIPE para modificarlo en su artículo 1o, fracción transitoria XXII, que plantea:

¹⁶²Tapia Elena (comp.), 1999, La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres, Equidad de género: Ciudadanía, trabajo y familia, A.C., Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C., Mujeres en Acción Sindical y Diversa; México, D. F.; Pág. 41

Los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a diputados y senadores no excedan del 70% para un mismo género. Asimismo promoverán la mayor participación política de las mujeres.

Sin embargo, no se logró que la recomendación hecha a los partidos para incorporar a por lo menos el 30% de mujeres en los puestos de elección popular se constituyera en una obligación.

La Asamblea Nacional de Mujeres

En la lucha por convertir en leyes nuestros derechos y las dificultades para hacer cambios legislativos; se creó un espacio de convergencia: *La Asamblea Nacional de Mujeres* en 1996, integrada por mujeres de todos los partidos políticos, de muchas organizaciones sociales y no gubernamentales. Ésta sesionó durante nueve meses y avanzó en un arduo trabajo de construcción de consensos entre mujeres de distintas corrientes ideológicas y políticas, tomando en cuenta aquellos aspectos donde no hay consenso como el tema de derechos sexuales y reproductivos, en particular el derecho de cada mujer a decidir si quiere o no abortar, es uno de los temas más candentes de todos los tiempos; siendo el Partido de Acción Nacional (PAN) en donde mayor labor de cabildeo se tiene que hacer, por los nexos que tiene con la iglesia católica, máxime cuando ha sido lanzada por la iglesia una cruzada política para modificar la constitución e incorporar el Derecho a la vida desde la concepción, lo que en la práctica implica retroceder en las causales del aborto.

La Asamblea Nacional de Mujeres es un signo de nuestros tiempos, en el que las mujeres están avanzando en la creación de una fuerza política más allá de los partidos y tratando de hacer un esfuerzo por buscar nuestras coincidencias en la agenda política, para las iniciativas de ley que favorezcan a la mayoría de las

mujeres.

Avancemos un Trecho

En junio de 1997 la Agrupación Política Feminista diVERSA promovió un acuerdo entre destacadas mujeres como Elena Poniatowska, Cristina Pacheco, Rosario Robles, entre otras, así como a los diferentes partidos políticos, para que se comprometieran a que sus fracciones parlamentarias impulsen leyes a favor de las mujeres sobre los siguientes aspectos:

- El derecho a la no-discriminación: no basta el artículo cuarto Constitucional para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. Es necesario legislar a favor de la no-discriminación. Es decir, ninguna persona deberá ser discriminada por razones de sexo, etnia, edad, discapacidad, orientación sexual, posición política y creencia religiosa. Para esto se requiere de una instancia que vigile y supervise la no-discriminación, algo así como un Ombudsman de la Equidad.

- Regulación más clara de derechos y responsabilidades familiares: hacer más expedita la justicia con relación a las obligaciones del padre. Para ello se tiene que reformar la cuestión de la pensión alimenticia, estableciendo requerimientos para una manutención integral, y agilizando el cumplimiento de la responsabilidad paterna.

- No despido por embarazo y no al examen de ingravidez: revisar mecanismos regulatorios e instancias de justicia laboral que acabe con los despidos por embarazo.

- Guarderías: los centros de desarrollo infantil deberán reformular los horarios laborales. Y se tendrá que ampliar los permisos a hombres trabajadores por razones de responsabilidad paterna.

- Violencia intrafamiliar: ya hay varias iniciativas presentadas en la Cámara, misma que deberán ser evaluadas y discutidas.

El grupo Diversa apoyado por la Fundación Friedrich Ebert, lograron que candidatas y candidatos a legisladores de todos los partidos políticos firmaran estos cinco puntos. Este acuerdo, llamado *Avancemos un trecho*, tiene la finalidad que se produzca una agenda legislativa favorable a las mujeres y a la sociedad en general, independiente del partido que gane la mayoría en la Cámara de Diputados.

Este acuerdo dio pie a iniciativas de reformas que hicieran diputadas y diputados de los diversos partidos, de la LVII legislatura de H. Congreso de la Unión. Un ejemplo de esto, fue la presentación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la diputada Patricia Espinosa Torres, que lanzó la iniciativa de reformas para adicionar a la Ley Federal del Trabajo en el Artículo 170 fracción II, y a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, Artículo 28.

Esta propuesta contempla lo siguiente:

- Prohibir la discriminación laboral por razón de estado civil y por el derecho de ser madre.
- Prohibir que se exija el certificado de ingravidez para la obtención de empleo.
- Prohibir que se coaccione a la mujer para que renuncie cuando este embarazada o por el cuidado de hijos menores.
- Exigir el pago de indemnización en caso de hostigamiento sexual.
- Exigir que se le retribuya con igual salario al que se paga a otros por igual trabajo.
- Exigir capacitación y adiestramiento en número semejante a hombres y mujeres.

Por lo tanto se propuso lo siguiente:

Proyecto con Iniciativa de Decreto que Reforma los Artículos 170, en la fracción II de la ley federal de trabajo, y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para quedar como sigue:

Ley federal del Trabajo ARTICULO PRIMERO

Reforma al Título Quinto "Trabajo de las Mujeres".

Artículo 170. Las madres trabajadoras tendrán los siguientes derechos:

II. Disfrutarán de un descanso de seis semanas anteriores y seis semanas posteriores al parto. A solicitud de la trabajadora, y bajo su responsabilidad, podrá transferirse hasta las seis semanas anteriores al parto para disfrutarlas después de éste, siempre y cuando no sea un trabajo de riesgo, la condición física de la embarazada lo permita y se cuente con la certificación médica correspondiente. Si por causa de un parto anticipado la madre trabajadora dejare de disfrutar de su período de descanso preparto, podrá transferirlo al período posparto.

Parlamento de Mujeres

Es el Parlamento de Mujeres que se dio el 6 y 7 de Marzo del 1998 es la primera vez que se realiza, en el cual asistieron legisladoras de todos los partidos y de los Estados de la República, las mujeres de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales interesadas en la problemática de las mujeres. Tuvo el propósito de crear un espacio para el análisis y el debate de los asuntos que interesan a las mujeres mexicanas, así como contribuir a impulsar leyes, programas y políticas públicas tendientes a su atención, así como fortalecer las relaciones de equidad

entre hombre y mujeres.

Este parlamento fue el resultado de la revisión de 379 ponencias (de las cuales 39 son colectivas) que contienen 1,518 propuestas distribuidas en 9 mesas de trabajo:

1. Violencia intrafamiliar, reformas a las legislaciones civil, penal y procedimental. Revisión y cambios de los códigos penales, civiles y procedimentales para evitar todo tipo de violencia.
2. La legislación en materia de educación y la mujer mexicana.
3. La ley Federal del Trabajo, Nueva Ley del Seguro Social, Ley del ISSSTE, en lo que concierne a la mujer.
4. Código Civil con relación a la familia.
5. Ley General de Salud y su relación con la mujer mexicana.
6. Modificaciones al Artículo 27 constitucional en relación con derecho a la tierra campesinas.
7. Revisión de la situación de las mujeres campesinas en el derecho agrario.
8. La mujer indígena y el derecho.
9. Participación equitativa de las mujeres en la administración pública y en cargos de representación popular.

Las mesas con mayor número de ponencias fueron la mesa 7 con 65 ponencias, la mesa 3 con 60 propuestas, la mesa 1 con 51 ponencias, la mesa 5 con 47

ponencias, la mesa 2 con 41 ponencias.

El documento final de cada mesa surgió el consenso de las integrantes presente en el momento de la relatoria; puntos de acuerdo:

- La creación de una comisión Bicameral. El parlamento de mujeres de México, queda constituido legalmente en términos de los Artículos 46, párrafo segundo, 77 y 90 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el Artículo 90 de su Reglamento Interior. Se constituyó como una comisión Bicameral cuya función será:

La deliberación y promoción de una Agenda Legislativa Nacional y de Políticas Públicas para eliminar toda forma de discriminación por cuestiones de género, por la democracia, la paz y el desarrollo de la República Mexicana.

También demandó este Parlamento la creación del Instituto o Secretaría de la Mujer y de una instancia o figura "Ombudswoman" que vigile el cumplimiento de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

Agenda Legislativa de las Mujeres

Todos estos acuerdos y alianzas entre mujeres legisladoras y organismos no gubernamentales de mujeres han estado guiados por una agenda política que poco a poco se ha ido retroalimentando de la experiencia y la lucha a favor de los derechos de las mujeres. Esta agenda es muestra de los esfuerzos de muchas mujeres comprometidas por la equidad, la justicia y una ciudadanía activa que de resoluciones a sus asuntos. En la agenda política del 2000 las mujeres plantean los siguientes puntos para crear leyes y políticas públicas:

1. Presupuesto público e institucionalización del enfoque de género: aumentar el presupuesto de la federación, para el desarrollo de políticas públicas en beneficio de las mujeres y las niñas e instituciones del sector público local y federal. Promover la creación de Institutos de la Mujer, asignándoles mayor recursos y

autonomía. Abrir espacios en todas las Secretarías del Estado para que las mujeres participen en la toma de decisiones sobre la orientación y el destino de los programas y políticas públicas en general.

2. Derecho a una vida libre de violencia: promover en todos los Estados la protección contra la violencia hacia la mujer en todos los ámbitos, a través de la creación de una Ley que incorpore los avances contenidos en la Ley Federal Contra la Violencia aprobada en 1997. Dando prioridad a convertir en causales de divorcio la violencia sexual o familiar; reconocer y penalizar la violación dentro del vínculo conyugal.

3. Políticas Sociales: impulsar políticas en educación, salud, vivienda y capacitación para el trabajo o la obtención de ingresos; Así como la información necesaria para la gestión de la oferta institucional en beneficio de las mujeres; y considerar estos rubros las medidas afirmativas que garanticen la equidad en la aplicación en las políticas públicas para el desarrollo, garantizando el beneficio a los sectores mayoritario de las mujeres.

4. Por el respeto a los derechos sexuales y reproductivos: defender del derecho de mujeres y hombres a decidir el número y espaciamiento de sus hijos en plena libertad. Favoreciendo el acceso a la adopción y a los métodos anticonceptivos científicamente aprobados.

*Promover una reforma integral a la ley de educación, bajo la perspectiva de género, que garantice la incorporación de la educación sexual e incluya toda la diversidad de la que ésta se compone, a fin de que las y los niños y jóvenes ejerzan el derecho a la información.

*Incluir en los códigos de Procedimiento Penales las reglamentaciones necesarias para dar cumplimiento al derecho de la interrupción del embarazo por violación y las otras causales no punibles.

*Establecer las medidas necesarias para impedir la expulsión de mujeres por embarazo en las escuelas y el trabajo.

5. Participación Políticas y Ciudadana: garantizar una participación equitativa entre mujeres y hombres en los puestos de elección popular, mediante una reforma elector que garantice la obligatoriedad a los partidos políticos de cumplir con el Artículo 1o. Fracción XXII del Cofipe, sobre la cuota 70/30 que ningún partido puede tener más del 70% de un mismo género. Reforma lograda en 1996.

Crear mecanismos accesibles de participación ciudadana que aporten a la construcción de un sistema de democracia participativa a través de figuras legislativa popular, el referéndum y el plebiscito.

6. Comisiones de Equidad y Género: Promover la perspectiva de género como eje transversal de todas las Comisiones del Congreso Federal y los congresos locales.

7. Defensa del estado Laico: Defender y fortalecer el Estado Laico con iniciativas de ley.

8. Derecho a la no-discriminación: Es necesario garantizar un marco constitucional no discriminatorio para que ninguna persona, por razones de sexo, edad, etnia, discapacidad, creencias religiosas, orientación sexual, embarazo, o cualquier otro motivo sea discriminado. Paralelamente, se buscará legislar en el ámbito local y federal, para penalizar los actos discriminación.

Impulsar iniciativas de ley que eliminen el lenguaje sexista y homofóbico en leyes secundarias, así como en los medios de comunicación.

9. Distribución equitativa de las responsabilidades familiares: Reformar los códigos civiles locales para regular los derechos y responsabilidades familiares

con equidad. Hacer más expedita la justicia en relación con las obligaciones paternas.

10. Fortalecimiento del Federalismo: Fortalecer la autonomía de los estados en términos económicos, así como promover el crecimiento de los poderes fiscales municipales y comunales para un desarrollo equitativo de la federación.

11. Derecho a la libre expresión y a la información: Erradicar en los medios de comunicación masiva, toda manifestación de discriminatoria y ofensiva contra las mujeres se promoverá la reglamentación del Derecho a la información consagrada en la constitución.

12. Derecho a la diversidad visible: Se impulsarán reformas legislativas con el objetivo de garantizar el derecho al libre ejercicio de las diversas orientaciones sexuales y expresiones genéricas de nuestra sociedad.

13. Trabajo: Promover la eliminación del examen obligatorio de ingravidez y el despido o negación del empleo por embarazo, discapacidad y la negación de servicios por razones de edad o etnia, entre otras.

-Ampliar la cobertura de la seguridad social para las mujeres trabajadoras que no cuentan con este beneficio.

-Eliminar la discriminación y la violencia sexuales en el centro de trabajo.

-Promover el reconocimiento del trabajo doméstico como contribución económica del Producto Interno Bruto.

-Reformar la Ley Federal del Trabajo para crear licencias paternas para el cuidado de los hijos.

14. Compromisos internacionales: Difusión y cumplimiento de los compromisos Internacionales adquiridos por México en las Conferencias Internacionales de la Mujer (Beijing); Convención para la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer¹⁶³; Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Belém Do Pará¹⁶⁴ y la Conferencia del Cairo.

Esta agenda es el resultado de un Pacto entre Mujeres, hacia una agenda legislativa y de gobierno por la equidad, en una relación de corresponsabilidad entre organizaciones sociales, civiles y políticas.

¹⁶³ Adoptada el 18 de diciembre de 1979, ratificado por México el 23 de marzo de 1981. Entra en vigor el 3 de septiembre de 1981 y es publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de mayo de 1981.

¹⁶⁴ Adoptada el 6 de junio de 1995, aprobada el 26 de noviembre de 1996. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 1996.

Capítulo IV

GEM, CDD Y CONSORCIO: SUJETOS SOCIALES COMO ALTERNATIVAS PARA UNA NUEVA CULTURA DE GÉNERO

Dentro del universo de Organismos No Gubernamentales (ONGS) feministas, la lucha para mejorar la condición y situación de las mujeres, se ha dado¹⁶⁵ desde distintos frentes: la salud, la violencia, la educación, los derechos humanos, la ética, derechos sexuales y reproductivos, entre otros. Los caminos que se siguen pueden ser distintos sin embargo el punto de llegada que interesa a las ONGS feministas es el mismo: una nueva convivencia humana, en la que dominen valores como: la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad étnica, política, sexual, etc.

Existen ONGS como GIRE¹⁶⁶, SIPAM¹⁶⁷, Equidad de Género¹⁶⁸, CMD¹⁶⁹ y otras que han tenido y conservan por sus características, principios y metodologías de trabajo un mayor impacto o incidencia política en la sociedad. Lo cual viene a ser el resultado de buscar la apertura al diálogo sobre temas controversiales como género, sexualidad, aborto, homosexualidad; entre los diferentes actores políticos (servidores públicos, religiosos, periodistas, etc.), generando así la formación de una corriente de opinión de la sociedad civil. Y política favorable a las demandas de las mujeres.

Sin embargo para efectos de la presente investigación hemos elegido a 3 ONGS, que nos parece pueden ejemplificar el camino que ha recorrido el

¹⁶⁵ El proceso por el cual han pasado las ONGS, ha requerido con el paso del tiempo de una mayor especialización por parte de sus integrantes en los temas en donde les interesa incidir sobremanera. Véase capítulo III "la institucionalización del movimiento feminista y su caracterización en ONGS".

¹⁶⁶ GIRE: Grupo de Información en Reproducción Elegida. Cuyo objetivo principal es procesar y difundir información relacionada con los derechos reproductivos. También desarrolla actividades de capacitación, gestión y defensa a estos derechos.

¹⁶⁷ SIPAM: Salud integral para la mujer. Tiene como objetivo la construcción y promoción de una concepción integral de la salud de la mujer, que coadyuve a lograr el respeto a su dignidad y derechos promoviendo su participación activa.

¹⁶⁸ Equidad de Género, Familia y Trabajo.

feminismo en nuestro país. La primera de ellas es el Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM) su elección obedece a que en ella encontramos una larga trayectoria de lucha y compromiso con la causa de las mujeres (16 años) y que conforme ha pasado el tiempo han sabido mantenerse y estar acorde a los signos de los nuevos tiempos, a través de un trabajo continuo y práctico.

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), es nuestra segunda organización de interés, entre las razones por las cuales interesa desarrollar su trayectoria se encuentra que es una de las dos¹⁷⁰ organizaciones en el ámbito nacional cuyo trabajo o característica distintiva es tener una teología alternativa desde la mujer que profetiza una concepción liberadora de la religión, y cuestionan el papel de subordinación asignado por la jerarquía a las mujeres. Proponen una ética de la sexualidad humana que valore el cuerpo y la autoridad moral de las personas para decidir sobre él de manera informada y responsable. Aunque la iglesia es uno de los actores hegemónicos importantes en la reproducción de valores patriarcales, ésta no es monolítica, es decir, no sólo esta conformada por la jerarquía conservadora, sino también por sectores progresistas que buscan en su interior una *eclesiología*¹⁷¹ que planteó el Concilio Vaticano II (1963-1965) que concibe a la iglesia como una comunidad de iguales, en la que el pueblo católico tiene tanta importancia como los ministros del culto, los jefes y el Papa.

Finalmente Consorcio completa nuestro campo de estudio, siendo una organización relativamente nueva su trabajo viene a representar en síntesis el proceso que ha vivido el movimiento feminista de pasar de la denuncia a la demanda y de ésta a la propuesta de manera específica en el ámbito legislativo;

¹⁶⁹ Ciudadanas en Movimiento por la Democracia: Es una organización que fomenta la participación ciudadana femenina; comprometida con la transición democrática.

¹⁷⁰ La otra organización es Mujeres para el Diálogo, sin embargo a pesar de que cuenta con un trabajo importante de base, sus acciones no son tan contundentes como si la son las de CDD. Ejemplo CDD pronuncia públicamente su postura frente a la jerarquía católica y aunque Mujeres para el Diálogo comparte esta postura su política no es confrontar directamente a la institución católica.

¹⁷¹ *Eclesiología*: es la relación entre la iglesia y el reino de Dios que aspiras. Forma de acceder al evangelio.

este grupo busca tener mayor incidencia en leyes y en las políticas públicas que favorezcan a la población femenina en su conjunto.

A continuación se presenta el desarrollo de cada una de las organizaciones mencionadas con el objeto de conocer cómo se han ido construyendo como sujetos políticos, cuál ha sido su incidencia y cómo influyen en la construcción ciudadanía de las mujeres.

A) GRUPO DE EDUCACIÓN POPULAR CON MUJERES (GEM)

ANTECEDENTES.

El Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C. como institución no gubernamental se constituye el 21 de octubre de 1986, en un principio su único fin era promover y realizar acciones tendientes a mejorar y resolver la problemática de las mujeres de los sectores populares y sus familias. Inician con una metodología educativa desde una perspectiva de género, para dar respuesta a tres demandas: la formación de una cooperativa; en la educación del Sindicato de Costureras "19 de septiembre"¹⁷², y la formación de promotoras de organizaciones urbano-popular. Esto como el resultado de un proceso de trabajo principalmente de sus fundadoras a principios de los 80's que sin haberlo planeado de antemano iba a modificar¹⁷³ su estrategia política de solo tomar a la educación popular como

¹⁷² El sindicato fue el resultado de las movilizaciones de las costureras en la Ciudad de México después de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de 1985, que puso en evidencia las difíciles condiciones laborales en las que vivían las trabajadoras. Esta situación posibilitó la colaboración de los grupos feministas, quienes hasta el momento no habían volcado su trabajo sobre este factor. Véase Carlsen Laura "Reflexiones sobre un proyecto sindical feminista: el sindicato 19 de septiembre siete años después del sismo" pág. 93 en rev. *Cotidiano* marzo- abril 1993

¹⁷³ Cecilia Talamante Díaz, responsable del programa de formación con las trabajadoras, ella se integró a GEM en 1987 con una formación académica de sociología, tenía talleres en la UNAM, con los grupos de autoconciencia y con un trabajo popular en las Comunidades Eclesiales de Base en el Norte del país. "Antes de formar a GEM éramos un grupo de educación popular, como tradición de los años 70's y que poco a poco se fue dimensionando el término popular, ya que habían problemáticas diferenciadas en la sociedad Mexicana en general que tienen que ver con cuestiones culturales, sociales y psicológicas. Durante los primeros años estuvo dedicado a mujeres

tal a tomar a la educación popular desde una perspectiva feminista, como nos comenta Ana María Fernández¹⁷⁴ que antes de constituirse en una asociación civil venían trabajando un proyecto de investigación educativa para probar metodologías educativas viables para los sectores populares, aunque desde el comienzo, su labor estuvo dirigida hacia las mujeres específicamente con dos sectores urbanos: uno se encontraba en la colonia Santa Ursula que era una colonia de tabiqueros, y el otro, con las esposas de obreros calificados. En ambos realizaron un trabajo educativo, de salud de las mujeres y trataron temas diversos para reflexionar en los grupos; de esta primera etapa de cinco años se elaboró un libro titulado "Para nacer de nuevo" en donde se recoge la experiencia que obtuvieron al trabajar con mujeres del sector popular que concluyó con el planteamiento que no existe una metodología para la educación para nadie(ni para mujeres, ni para hombres); sino que se tiene que tomar en cuenta siempre el contexto donde están ubicados los actores(raza, edad, género, religión, etc.).

Ya como organismo no gubernamental, GEM empieza a reflexionar los contenidos teóricos y políticos del feminismo, y cada vez, dan cuenta en mayor medida que existe una gran diversidad de identidades de ser mujer, es decir, que al interior de los mismos sectores populares existen diferentes matices. La relación con la ONG feminista CIDHAL¹⁷⁵ nos narra Cecilia Talamante¹⁷⁶ fue importante para el desarrollo de la propia organización; porque se articularon para hacer trabajos en conjunto y esto contribuyo a que se concretara su perfil político feminista, traduciéndose este en sus programas de acción.

de sectores populares y con el tiempo se fueron acercando a otros actores del movimiento de mujeres como mujeres de iglesia, trabajadoras, profesoras, etc." Entrevista realizada por Ma. De la Luz Estrada Mendoza en diciembre 2000.

¹⁷⁴ Ana María Fernández, es fundadora y responsable de programa de Formación de Mujeres en Empresas Sociales Entrevistada realizada por María de la Luz Estrada Mendoza en diciembre del 2000.

¹⁷⁵ CIDHAL es el primer centro feminista en México y el primer centro de documentación especializada en la mujer en Latinoamérica. A. Civil dedicada a promover alternativas educativas, informativas, de liderazgo de sectores populares, de participación ciudadana y terapéuticas; con el fin de contribuir en el desarrollo de una sociedad equitativa entre géneros y clases sociales. Hoy sólo se encuentra trabajando en el estado de Morelos. Véase

Los orígenes de GEM nos confirman que el ser sujeto social se va construyendo en la práctica, como se analizó en nuestro primer capítulo: los sujetos sociales no son construcciones acabadas sino que son el resultado de una constante búsqueda de los objetivos que se quieren alcanzar y los caminos para realizarlo, en donde se va elaborando un proyecto político que vaya más allá de necesidades individuales y colectivas buscando transformar las estructuras culturales, sociales, económicas y políticas.

SU FILOSOFÍA Y SUS ACCIONES

La filosofía que caracteriza a GEM encuentra su eje rector en la educación popular. Entendiendo la educación como instrumento que permita generar procesos de toma de conciencia, es decir que a través de la educación popular se formen sujetas de derecho, ya que dentro de sus intereses fundamentales de esta ONG está el educar a la población de manera específica al sector femenino. Cecilia Talamante nos dice que el trabajo de GEM parte de la idea de lo que se llama la construcción de la demanda; ésta significa organizar el trabajo a partir de lo quiere el grupo, lo que quiere la organización y como se hace un trabajo de desarrollo conjunto para facilitar procesos y a su vez introducir contenidos. Es decir uno de los aspectos que han caracterizado a GEM, es su metodología de educación popular que hace que sus proyectos sean el resultado de un trabajo conjunto con las organizaciones y actores a quién dirigen sus acciones.

Como se puede dar cuenta la filosofía de GEM, es una filosofía educativa en la que destacan los procesos de reflexión, se comparten experiencias, vivencias, inquietudes y propuestas en torno al ser mujer, proceso educativo que a grosso modo podríamos identificar en tres etapas. En la primera de ellas tiene lugar un acercamiento a la toma de conciencia del valor de su propia vida, del valor de su propia voz, resignificando su experiencia aunque sea una vivencia de opresión; en esta etapa se van marcando rutas de empoderamiento que se van

¹⁷⁶ Cecilia Talamante Entrevista op. cit.

recuperando para no quedarse en la situación de opresión sino dar el salto hacia alternativas e incluso a la formación de una organización propia de acuerdo a sus demandas. Esto significa, que tiene lugar un proceso grupal donde se llegan a abrir cuestiones muy subjetivas (violaciones, violencia, abandono familiar, baja autoestima, etc.) que salen fuera de la posibilidad de la organización, para tratarse a fondo y en la medida de lo posible superarlo o resolverlo, sin embargo estos casos son canalizados a instituciones especializadas, ya que GEM no es un grupo terapéutico. La segunda etapa se encuentra conformado por asumir de manera consciente la posición de género a través de obtener los saberes del feminismo, los estudios sobre la mujer, las propuestas sobre diversos temas que tienen que ver con las mujeres, la aportación de los movimientos internaciones (ejemplo: se profundiza sobre la violencia, como se ejerce, como se vive, que propuestas hay, qué compromisos han adquirido México en los convenios internaciones). La tercera etapa es el desarrollo de las habilidades, este consiste en que las mujeres puedan expresar sus ideas escribiéndolas o expresándolo de manera plástica, o cualquier otra forma; así como ir deconstruyendo sus mitos culturales propiciando elementos que unifiquen a la diversidad de las realidades de las mujeres. Lo que se busca es que cada mujer pueda construir su propio estilo o modo de ser para no casarse con un sólo modelo, así sea un modelo feminista, aunque hay elementos fundamentales que habrá de tomar en cuenta en este proceso de construcción como sujetas como es el derecho a tomar decisiones de nuestro propio cuerpo ya que este derecho nos ha sido expropiado durante mucho tiempo y ahora es tiempo de recuperar ese derecho, recuperar la capacidad productiva que tiene que ver con nuestro desarrollo en el ámbito laboral. Actualmente se trabaja con proyectos educativos con la SEP por una educación no-sexista.

Una experiencia que ha pasado GEM en la defensa de su propuesta de trabajo nos comenta Cecilia Talamante "La fundación Mc Arthur y Ford son las financiadoras que dan su apoyo, aunque a principios de los noventas les interesaba apoyar proyectos que tuvieran ciertas líneas como: maternidad, salud reproductiva, y embarazo en los adolescentes. GEM al dar cuenta de esto decidió

realizar un proyecto bajo estas líneas para obtener el financiamiento y seguir trabajando aunque la realidad de fondo era tratar aparte los temas que ellos proponían pero además otros temas que para ellas tenían un mayor interés en su propuesta general (asumirse como sujetas de derecho) de acuerdo a las realidades a las que se enfrentaban”.

Los programas de trabajo que inicio impulsando esta organización coinciden con el sismo de 1985, en tanto gran parte de sus esfuerzos estuvieron canalizados al sector de Costureras, con ellas elaboraron sobre lo que significa un sindicato de mujeres; produjeron una serie de cuadernos que tratan los diferentes aspectos de la organización sindical de las mujeres. Lo que dio pauta para que surgiera el programa de *Mujer y Trabajo* el cual tiene como objeto realizar actividades, de promoción y difusión con trabajadoras desde la perspectiva de género, a fin de potenciar su participación organizativa y generar la elaboración de políticas públicas para transformar la desigualdad genérica en el ámbito laboral y en la reproducción social. Este programa se encuentra constituido por tres proyectos: 1. Maternidad y Mujeres Trabajadoras, 2. Formación de Trabajadoras del Magisterio y 3. La Organización de las Trabajadoras y sus Demandas.

Ana María Fernández¹⁷⁷ explica que "este programa no se dirigió únicamente al ámbito del vestido, sino a las telefonistas, maestras, etc. Se descubre que las mujeres no están organizadas en los sindicatos, las mujeres no participan en los sindicatos, sino que forman organizaciones paralelas". Además dieron cuenta que la necesidad de las trabajadoras tiene diversos matices, y que resultaba importante trabajar con ellas el tema de la reproducción y la maternidad por ser una problemática cotidiana en sus espacios de acción laboral, ejemplo de ello tenemos que:

- Muchas mujeres se les condiciona a practicarse un examen de no-gravidez como requisito para acceder al empleo;

¹⁷⁷ Ana María Fernández, Entrevista op. cit.

- En el caso de las empleadas bancarias se les pide contar ciertas características físicas (respondiendo al estereotipo de belleza: delgada, alta, guapa, de piel blanca, etc.) y que retrasen su período para reproducirse (después de los 30 años) por la imagen que la empresa maneja frente a los clientes. Con relación a esta problemática específica GEM trabajo con la federación de sindicatos bancarios;
- Una de las problemáticas que enfrentan las maestras es la cuestión de creerse madres y maestras de sus alumnos, ya que, hacer la fusión estas dos tareas y no hacer la separación de tareas les genera jornadas extras de trabajo.

El segundo programa que se llama *Vida Cotidiana y Participación Política*, nace muy cercano a la organización de Asamblea de Barrios¹⁷⁸ específicamente en la comisión de mujeres en donde se hace todo un trabajo con perspectiva de género para que las escrituras de las viviendas obtenidas estuvieran a nombre de las mujeres, como parte de la protección familiar de ellas, ya que se estaban dando casos que, cuando se divorcian las mujeres, quedan completamente desprotegidas, ellas y sus hijos.

El objetivo de este segundo programa es la educación de las mujeres para el cambio de los roles que tradicionalmente se dan al interior de las familias y para impulsar una mayor participación de las mujeres en todas aquellas áreas de la vida social y política del país. Así una de las funciones de este programa es hacer trabajo de lobby¹⁷⁹ y de incidencia política para difundir ampliamente los derechos de las mujeres y promover cambios a las actuales leyes en pro de la eliminación, a todos los niveles, de las desigualdades entre los géneros, que persisten aún en nuestra sociedad. Los proyectos integrantes de este proyecto son: a) Comisión de Mujeres de Asamblea de Barrios, b) Comunicación y Educación para la Transformación de las Relaciones Tradicionales de la Familia, c) De Ama de Casa

¹⁷⁸ Es la primera organización que aglutina por primera vez en México a diferentes colonos, no sólo territorial sino a diferentes organizaciones de colonos.

¹⁷⁹ Véase capítulo III

a Trabajadora Asalariada y d) Una Mirada a los Libros de Texto de la Educación Primaria, desde la Perspectiva de Género. Alianza Cívica, Construyendo Ciudadanía para las Mujeres.

GEM cuenta con una plataforma política con el objeto de promover políticas públicas, algunas de sus propuestas y/o contribuciones las podemos encontrar en los Centros de Atención a la Mujer (CIAM) y en el Instituto de la Mujer. Dirigen sus acciones entre otros hacia legisladores/as, al Instituto de la Mujer, a las campañas que estén a favor de las mujeres, etc.

El tercer programa que se llama *Información para Mujeres en Empresas Sociales*, consiste en trabajar con mujeres para que aprendan a dirigir sus empresas y a la toma de decisiones. Antes del sismo se venía haciendo un trabajo en la zona de Infonavit, después del terremoto "la destrucción de las fábricas trajo como consecuencia la formación de 20 cooperativas de mujeres y se forma una más que era con la que ya veníamos trabajando"¹⁸⁰ según comenta Ana María Fernández.

Información para Mujeres en Empresas Sociales es un programa va más allá de atender necesidades asistenciales, tiene toda una misión política que plantea que las mujeres pueden ser sujetas de propuesta no solo beneficiarias de los programas, en este sentido se busca que las mujeres puedan participar en las asambleas comunales, que tengan derecho a decir su palabra, que las mujeres accedan puestos públicos, y puedan desarrollar actividades económicas que redunden en su beneficio por ser ellas mismas las promotoras.

GEM, desarrolla este proyecto en distintos estados de la república mexicana tales como: Chihuahua, Coahuila, Guanajuato entre otros.

¹⁸⁰ Ana María Fernández, Entrevista op. cit.

El último programa se desprende del proyecto *Una mirada a los libros de texto de la educación primaria* bajo el título *Educación*, se consolido propiamente a mediados de los 90's éste tiene que ver con introducir los contenidos de género a la educación pública nacional en el ámbito primaria, cabe aclarar que el programa Educación aún esta en proceso de construcción, razón por la cual no se cuenta con mayor información al respecto. Lo que sí queda claro es que ya sé esta trabajando un enfoque no-sexista en los libros de texto de primaria, pero además se sigue instrumentando proyectos con relación a este objetivo (de educación no-sexista), en los proyectos que conformarán este nuevo programa.

Con quienes trabajan

Desde sus primeros trabajos GEM inicia con los grupos populares (colonas organizadas, Movimiento Urbano Popular, obreras, maestras y campesinas) y posteriormente se empieza a incursionar en la formación de otros actores como las diputadas, los funcionarios públicos y ciudadanía organizada en general; ya que es una condición de GEM incidir en grupos organizados y no atender demandas individuales que no tendrían una mayor trascendencia, es por ello que no se trabaja con personas a título personal, sino con organizaciones establecidas a través de una metodología de multiplicación y de formación de liderazgo popular¹⁸¹, aunque nos parece importante señalar que GEM no pretende formar cuadros para ellas sino formar cuadros desde y para los sectores con quienes se trabaja, como lo señala Cecilia Talamante: "...son ellas (las colonas, las maestras, las obreras, las indígenas, etc.) las que tienen que construir su liderazgo y nosotras como organización dar nuestra visión y propuesta sobre los cambios - en la sociedad -, pero son las mujeres las que tienen que llevar a cabo las acciones, porque no podemos suplantar a los sujetos"¹⁸². Por otra parte GEM trabaja de manera conjunta con algunas organizaciones no gubernamentales como SIPAM,

¹⁸¹ La estrategia de GEM (como la de, la mayoría de ONG's) es trabajar con puras líderes para que ellas a su vez trabajen con sus bases. La idea es empoderar a los líderes para que se asuman como sujetas políticas e impulsen el cambio social, porque uno de los objetivos de GEM es el fortalecimiento del movimiento amplio de mujeres.

CDD y algunas otras asociaciones civiles, en cuanto a la colaboración e impartición sobre temas que requieren ser tratados de manera profunda que por su especificidad se requiere de especialistas en el tema.

En el ámbito nacional e internacional forman redes de mujeres¹⁸³ y mixtas¹⁸⁴, ya que en la última década el proceso de transición hacia la democracia ha surgido diversos actores en lucha por la ciudadanía y democratización del país, en los cuales GEM ha encontrado afinidades ideológicas para articularse.

PUBLICACIONES

Las publicaciones son el producto del trabajo que de manera constante están realizando con los grupos con los que tiene incidencia, además nos pueden dar cuenta de los avances que como organización se ha tenido respecto de diversos temas que tratan, por otro lado resulta fundamental ir escribiendo la historia de la organización y esto de alguna forma puede y debe hacerse a través de sus publicaciones: folletos: cooperativas, surgimiento del 19 de septiembre, mujeres para hoy, taller refugio, procedimientos para determinar el precio de la maquila en la costura, hacia un plan de igualdad trabajadoras feministas y organización sindical, mitos, realidades y propuestas sobre maternidad. Foros: Primer y Segundo sobre las Políticas Públicas y las Empresas Sociales de Mujeres y Nosotras y las leyes. Juegos de: Hablemos de Nuestra Sexualidad. Antología: Sobre el Aborto. Libros: Para nacer de nuevo, familias en transformación y códigos por transformar, Repensar y Politizar la maternidad, un relato de fin de Milenio. Jornadas: feministas "feminismo y sectores populares en América Latina, familias con futuro, derechos de una sociedad más justa. Boletín: Mujeres empresarias. Tríptico: decálogo para la convivencia de respeto, crecimiento personal y afectividad en la familia.

¹⁸² Cecilia Talamante Entrevista op. cit.

¹⁸³ Movimiento feminista, Milenio Feminista

¹⁸⁴ Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, Red de Redes, ESPAZ

AGENDA POLÍTICA

- Una educación sin estereotipos en la educación formal preprimaria y primaria.
- La no-discriminación, salario igual por el trabajo de igual valor, acceso a mejores oportunidades laborales.
- Acciones afirmativas
- Acceso a créditos

INCIDENCIA POLÍTICA

Su incidencia política la vemos reflejadas en la formulación de políticas públicas, para ello tuvieron que iniciar su capacitación para saber como es que se diseña y se le da seguimiento a este tema, además de capacitar también a los grupos con los que trabajan, con el apoyo profesional de la UAM y de organismos federales, éste proceso se inicia en 1992 y continua hasta la fecha. Para ejemplificarlo es necesario recuperar la encuesta que GEM realizó en 1994, en 869 viviendas en el que viven 3,547 personas en tres ciudades: Orizaba, Matamoros y Guadalajara, con el apoyo de UNIFEM y la colaboración de Instituto Nacional de Estadística, Informática y Geografía (INEGI) para el diseño del instrumento y su aplicación de la encuesta¹⁸⁵. Los objetivos de la encuesta buscaban:

- Distinguir los diversos núcleos y arreglos familiares que podían existir en un hogar.
- Conocer la asistencia escolar de niños menos de 12 años, sus diferencias por edad y género y las posibilidades de discriminación por este elemento.

¹⁸⁵ Véase la pág web de GEM encuesta.

. Apc.org/gem/introgem.htm, para tener mayor información sobre la

- Conocer la situación legal de los hijos e hijas en los núcleos familiares y si la responsabilidad se asocia o no con el reconocimiento paterno.
- Conocer la convivencia de los progenitores con los hijos.
- Indagar acerca de quién realiza realmente las funciones de cuidado de los menores y personas que requieren atención, valorando la incidencia de estos cuidados en la vida cotidiana, así como las estrategias utilizadas para ello.
- Obtener datos sobre las personas responsables de hacer las tareas requeridas por el hogar.
- Indagar acerca del sistema de toma de decisiones en el hogar, buscando identificar los criterios para definir la jefatura o control del hogar.

Esta encuesta privilegió la obtención de información cualitativa para conocer más detalladamente la organización, la dinámica, el funcionamiento y el ejercicio de los roles y tareas en una familia. La información obtenida de dicha investigación sirvió para la ejecución de talleres y principalmente para las siguientes áreas:

- 1. Por un lado, una serie de propuestas que buscan modificar el Código Civil vigente, eliminando el trato discriminatorio contra las personas, reconocimiento las diferentes formas de matrimonio (incluyendo los "de hecho" o consensuales), estableciendo la impartición de cursos prematrimoniales obligatorios facilidades por un "Consejo de Familia" que sustituirá en sus funciones al juez respecto al consentimiento para contraer matrimonio; y modificando las obligaciones (contribución económica, educación y cuidados) y derechos del matrimonio, así como sugiriendo una serie de medidas que garanticen el cumplimiento de los deberes de alimentos y agilicen los trámites de divorcio, las adopciones, la impartición de justicia y la filiación.

- 2. Por el otro, la posibilidad de incidir en una serie de políticas públicas que afectan a las familias, la crianza y cuidado de los hijos y de otras personas en desventaja, las cuales enfatizan en la necesidad de combatir las desigualdades de todo tipo, la marginación y la discriminación (especialmente la de género y edad) y sugieren la inversión de fondos sociales que vayan más allá de la compensación de los efectos de la pobreza y busquen reducirla.

También GEM ha impulsado leyes a la reforma federal del trabajo que mejoren las condiciones de las mujeres. Han desarrollado un proceso de trabajo de capacitación por medio de pláticas, talleres e información con los principales partidos políticos del país a través de la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, así como en la Secretaría de la Mujer del PRD. Además realizan un trabajo profesional con las mujeres indígenas en Chiapas y Oaxaca, en lo que se refiere a proyectos productivos así como en otros grupos que anteriormente se han señalado como son: empleadas bancarias y maestras por mencionar algunos.

Por último, la virtud de GEM se encuentra en su columna vertebral que apunta al quehacer de la educación que incide en la construcción de género y que trasciende en la formación de liderazgos.

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR (CDD) ANTECEDENTE.

Para comprender el origen de CDD en América Latina la tenemos que ubicar en el contexto de cambios cruciales en la iglesia católica¹⁸⁶; así como la efervescencia de movimientos sociales en lucha por la democracia ante las dictaduras, y otras acciones colectivas que buscaban cambios culturales como los jóvenes y sobretodo la lucha feminista.

CDD surge con un discurso alternativo y proponiendo el empoderamiento de las mujeres. En 1970 inició un movimiento de protesta en la sociedad Estadounidense con el lema de Catholics For a Free Choice-CFFC que se pronunció por tres derechos básicos: Libertad religiosa, pluralismo y derecho a disentir. Es 1973 cuando se funda CDD en Nueva York, por tres mujeres católicas y feministas. En ese tiempo, la Corte Suprema en Nueva York deseaba restablecer leyes restrictivas al aborto que era legal en este estado desde 1970. Los obispos presionaban para que fuera posible retroceder. En 1976 CFFC se trasladó a Washington en donde hizo una campaña fuerte con los legisladores y colaboró con los grupos de Pro-choice. Es hasta 1982 cuando se incorporó el enfoque de educación en esta organización. Su énfasis discursivo de la institución

¹⁸⁶ A finales de los 50's y a mediados de los años 60's surge el Concilio (Congreso de Obispos y otros de la alta jerarquía de la iglesia católica para deliberar y decidir en torno a los principios dogmáticos y las formas de disciplina de la institución eclesial) Vaticano II, éste tuvo carácter de ecuménico porque se llamó una reunión universal de la iglesia católica y otras iglesias que van generando cambios esenciales. Un tema central fue cómo la iglesia puede dialogar con la modernidad; otro fue la estructura piramidal que la aleja de las personas por una estructura comunitaria más cercana a una vida más democrática en su interior con un protagonismo de los laicos. Esto tuvo su impacto en América Latina con lo que fueron las Conferencias Episcopales que se realizó en 1968 en Medellín Colombia en donde por primera vez los obispos realizan un análisis político y económico serio sobre la situación de pobreza, y por primera vez se alza una voz ética frente a la miseria, pronunciándose por una opción preferencial por los pobres; en esta década se dan varios movimientos revolucionarios en donde encontramos sacerdotes tomando armas y expresando su inconformidad con los gobiernos como fue Camilo Torres en Colombia, también comienzan cristianos y cristianas a involucrarse a los movimientos políticos y sociales uniendo fe y política. Después vinieron otras conferencias que van a seguir reforzando la anterior conferencia como fue Puebla 1979 y en la década de los 80's es la última conferencia en República Dominicana. Véase entrevista a Guadalupe Cruz Cárdenas, coordinadora de proyectos de CDD; entrevista realizada por Maria de la luz Estrada en febrero del 2001.

por su carácter católico estriba en la ética. En 1985 inició contactos en América Latina con mujeres católicas y feministas para abrir procesos desde la realidad de las mujeres Latinoamericanas. En 1987 se realizó el 5º Encuentro Internacional de la Mujer y Salud en Costa Rica; allí se contactaron mujeres de América Latina con Catholics For a Free Choice, de esta reunión se desprendió el consenso que hacia falta la creación de grupos locales para atender la problemática de salud sexual y reproductiva en la que se encontraban los países de América Latina. Es hasta 1989 cuando se funda la oficina regional de CDD para A. Latina, se estableció en Montevideo Uruguay¹⁸⁷, bajo la coordinación de Cristina Grela, médica feminista que estaba preocupada por las tasas de muertes maternas por abortos clandestinos y por el maltrato que son sometidas las mujeres de bajos recursos¹⁸⁸. Son ocho los países que confluyeron la propuesta de CFFC en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú y Uruguay. Cada país incorporó la propuesta de CFFC de acuerdo a su realidad sociocultural y así fueron constituyéndose en una red.

La red de las CDD en Latinoamérica no funciona de manera homogénea según nos comenta Pilar Sánchez¹⁸⁹ *“el financiamiento no es igual, ni equitativo, se ve cruelmente castigado el cono sur, por lo tanto no podemos hablar de que hay una homogeneidad en nuestras acciones y en nuestras apariciones en público, desde luego que hay un compromiso de todas las que ingresamos a esta organización de hacer pública la voz disidente en la iglesia, pero siempre tratando de pertenecer a ésta, desmitificando e incorporando los derechos sexuales y reproductivos como punta de lanza para ejercer nuestra actividad”*.

CDD inicia en México en 1987, con el apoyo de CFFC, la primera relación la tuvieron con la antropóloga e investigadora Sylvia Marco. Ella se encargó de establecer los primeros los contactos con personas de diversos perfiles:

¹⁸⁷ Por dificultades internas, hoy la oficina regional se encuentra en Brasil.

¹⁸⁸ Véase la página Web de CDD.

¹⁸⁹ Pilar Sánchez, responsable de las relaciones interinstitucionales de CDD, entrevista realizada en Noviembre del 2000.

investigadores, de la iglesia progresista, feministas, etc. Su labor la llevó a cabo con el material que se producía en Uruguay, para dar a conocer la propuesta de CDD sobre distintos temas (ética, maternidad, aborto, etc.). Silvia coordinó el video "Mi vida, mi conciencia, mis derechos", que ha sido muy útil para llevar en mensaje de CDD, hasta la fecha se sigue distribuyendo. Posteriormente, 1993 llegó a México Sarita Hudson (teóloga Estadunidense), con la finalidad de sentar las bases para abrir una oficina y ampliar los contactos con prestadores de servicio de salud, académicos, grupos de mujeres organizadas, miembros de la comunidad progresista católica; participó en seminarios y conferencias aumentando la lista de personas a quién se les mandaban publicaciones. En 1994 cuando se constituye en una asociación civil de acuerdo con las disposiciones legales y el apoyo de un Consejo Asesor (personas con quienes Sarita Hudson estuvo trabajando).¹⁹⁰

SU FILOSOFÍA Y SUS ACCIONES

La misión CDD es participar en la construcción de una ética de la sexualidad y la reproducción basada en la justicia, que refleje el compromiso con el bienestar de las mujeres, y respete y afirme la capacidad moral de mujeres y hombres para tomar decisiones comprometidas y responsables sobre sus vidas de acuerdo con los dictados de sus conciencias. Para que la humanidad viva una sexualidad y reproducción plena CDD comparte la idea de una ética concebida como reflexión de valores y normas desde un punto de vista holístico del mundo, enraizada en las realidades vitales de las personas, basada en la justicia y los derechos humanos; que surgen de todos/as los excluidos por clase, sexo, etnia, religión, orientación sexual... Esta ética¹⁹¹ promueve una sociedad donde no haya cabida a

¹⁹⁰ Documento "Taller para voceras 6,7 y 8 de febrero de 1997" de María Consuelo Mejía Directora de CDD, Mimeo.

¹⁹¹ La ética tiene la tarea de guiar la conducta para decidir mejor entre las posibles morales a realizar en una situación concreta. La ética se distingue del moralismo que consiste en decirle a las personas lo que deben hacer y lo que deben pensar, acerca de lo bueno, lo justo o lo deseable, sin dar razones para ello. Por lo contrario la ética fundamenta la racionalidad de seguir tal o cual conducta y, para ello ofrece enunciados generales acerca de lo recto, lo deseable, lo bueno, lo justo, lo obligatorio, basados en los conocimientos y los intereses humanos. Pagliero Mónica, "La primacía de la conciencia y la libertad de decidir en las mujeres: una perspectiva desde Católicas por el Derecho a

sentimientos de culpa en el ejercicio de la sexualidad, ni rechazo por pensar y ser diferente a las mayorías; impulsa valores del respeto a la diferencia, la equidad, la libertad, la justicia, la democracia; es decir no a la imposición, sí al diálogo abierto e incluyente. Esta ética pretende generar una vida más plena entre las personas y una nueva humanidad, donde se reconozca la capacidad moral de las mujeres para tomar decisiones morales sobre sus vidas y cuerpos de manera informada y responsable. Es importante señalar que CDD plantea una ética feminista¹⁹² que considera la construcción de las normas de la ética a partir de la experiencia misma de las mujeres, la cual es distinta de acuerdo a la familia, el estilo de vida, la clase social, la etnia, la cultura y la religión. Esta ética centra su reflexión principalmente en el sistema patriarcal(que produce un maltrato físico, psicológico y sexual hacia las mujeres) desde la experiencia de las mujeres, en un contexto de resistencia contra él y de una lucha por cambiar los roles asignados hacia los géneros, en una búsqueda por una vida plena para toda la humanidad. El aporte que da esta ética feminista a la sociedad según María Consuelo Mejía es dar "una nueva perspectiva sobre las normas de comportamiento sexual, destaca las relaciones de amor y la responsabilidad mutua como la norma primaria de una moralidad sexual. Acepta el placer sexual como un bien intrínseco del ser humano y no como pecado. Plantea nuevas perspectivas para reconstruir las relaciones sociales en todos los campos de la vida de las mujeres. Enarbola la demanda por una sociedad justa para los seres humanos más pobres. Lucha por sistemas políticos que realmente representen al pueblo. Pugna por una sociedad desmilitarizada. Condena la explotación del planeta tierra, moldeada culturalmente sobre la explotación de las mujeres"¹⁹³

Con esta propuesta ética CDD trabaja por una iglesia católica y una sociedad donde haya equidad entre las personas; una iglesia que sea capaz de

Decidir", en Facio Alda (editora), Declaración Universal de Derechos Humanos: textos y comentarios inusuales, UNIFEM, Costa Rica, 2001,pp.283.

¹⁹² CDD retoma las reflexiones de una ética feminista de Rosemary Radford Ruether, "La ética desde el punto de vista de la mujer", en Somos Iglesia, Católicas por el Derecho a Decidir A.C; México, 1996,pp.57-70.

acoger la diversidad y de dar un mensaje de esperanza a quienes viven excluidos y excluidas por ser divorciadas/os, por ser homosexuales y lesbianas, por tener relaciones sexuales antes del matrimonio, por ser mujeres que han decidido otras opciones de vida que las asignadas culturalmente como ser únicamente esposas y madres. En este sentido Guadalupe Cruz¹⁹⁴ nos expresa que CDD busca que se reconozca al interior de la institución eclesial y de sus jerarcas que las mujeres "somos sujetos y no bestias de carga, capaces de conducir nuestra vida con toda la voluntad e intencionalidad; Que no somos niñas, ni objetos eclesiales, ni objetos de Dios, ni objetos de una institución; sino que somos personas, sujetos capaces de tomar las riendas de nuestras vidas, y también de nuestra propia iglesia"¹⁹⁵, por consiguiente, - las mujeres han aportado mucho a su iglesia católica ya que la mayoría de fieles son mujeres quiénes socializan la creencia religiosa; y éstas son vistas como servidoras fieles, porque dicen los Jerarcas eclesiales que es el papel que Dios les asigno, y muestra de esto, es el papel que representa la Virgen María madre de Jesús que fue preñada por obra del espíritu santo. Sin embargo, muchas mujeres de todo el mundo se han cuestionado las interpretaciones que han hecho del evangelio, el cual ha sido sólo palabra androcéntrica, la cual ha invisibilizado el papel de las mujeres en la Biblia; así como no ubicar las reflexiones bajo el contexto histórico en el cual fue escrita -. Por eso CDD propone una Teología desde las mujeres¹⁹⁶ es decir que "nombre la experiencia de Dios que viven las mujeres y de constituimos en autoridades para decir y nombrar al

¹⁹³ María Consuelo Mejía directora de CDD en el documento "Ética sexual feminista: la perspectiva de Católicas por el Derecho a Decidir" Mimeo, pp7.

¹⁹⁴ Guadalupe Cruz Cárdenas, Coordinadora de proyectos en el área de Iglesia, Entrevista realizada por María de la luz Estrada Mendoza en febrero del 200.1

¹⁹⁵ Guadalupe Cruz Cárdenas op. cit.

¹⁹⁶ Teología desde las mujeres o Teología feminista plantea lo siguiente: a) No es el varón el único portador y representante de la divinidad, es la humanidad entera, y entre ella, las mujeres, quienes también somos portadoras y reveladoras de lo divino. Intenta responder en clave de género y feminista ¿Cuál es el Dios de las mujeres? ; b) Intenta superar los dualismos de cuerpo y alma, a través de la afirmación de que somos una profunda unidad, somos un cuerpo espiritual y un espíritu corporal; c) El cuerpo es el punto de partida de la teología feminista, niega que el cuerpo sea fuente de pecado y reconoce que nuestros cuerpos son parte del misterio de Dios, que es buena nueva de alegría y de placer. La bondad de Dios es parte de la libertad e igualdad de los cuerpos. La sexualidad es parte del misterio y la energía divina y la bondad de Dios; d) Recupera el protagonismo de las mujeres en el movimiento de Jesús y en la Iglesia primitiva. Documento ¿Qué es CDD? De Guadalupe Cruz, Mimeo.

Dios que creemos desde este cuerpo desde esta vida, desde lo que queremos ser y todavía no somos"¹⁹⁷. Ésta propuesta teológica se refuerza al considerar a las mujeres sujetos morales capaces de decidir responsablemente sobre su sexualidad, ya que "durante mucho tiempo nos ha dicho lo que tenemos que hacer con nuestra vida, con nuestra reproducción desde el poder sagrado. Ante esto nosotras decimos que tenemos una experiencia particular de Dios y que es diferente a la experiencia de los obispos, los sacerdotes, religiosas o el propio Papa; que nos coloca ante una lucha simbólica profunda, una lucha del poder sagrado y esto nos interna a una selva que es muy complicada porque confronta el poder simbólico, el problema de ciudadanía al interior de la iglesia y de quienes administran lo religioso; pero también es una lucha por rescatar lo mejor de esta iglesia y de nuestra religión"¹⁹⁸. Aunque CDD disiente de la institución católica en el discurso y en su práctica de asuntos morales sobre sexualidad y reproducción, además de cuestionar la estructura piramidal y machista de la iglesia; esta organización decide rescatar lo mejor de la Iglesia Católica sustentándose en el evangelio y en Concilio Vaticano II que fortalece la propuesta ética sobre el respeto a las personas, a la diversidad y la pluralidad, es decir basarse en el movimiento de Jesús¹⁹⁹ y no en la institucionalización eclesial.

Por otra parte, los argumentos que CDD expone para hablar sobre el tema del aborto, eutanasia, homosexualidad, uso de métodos anticonceptivos, entre otros; encuentran su base en una Conciencia bien informada, la cual se encuentra respaldada a su vez en el Concilio Vaticano II, en el documento **Gaudium et Spes (GS) 17**, en los que se advierte que la verdadera libertad es signo evidente de la imagen divina en la humanidad, de que Dios ha querido dejar en nuestras manos nuestras propias decisiones: *La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre -y la mujer- actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e*

¹⁹⁷ Ibídem

¹⁹⁸ Ibídem

¹⁹⁹ El Movimiento de Jesús, expresa la inclusión de todos los excluidos de su tiempo - y del nuestro - leprosos, mujeres, ciegos, pobres, etc. Este movimiento busca una comunidad de iguales donde se establezcan relaciones fraternas, equitativas, amorosas y ante todo que las normas no estén por encima de las personas.

*inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa*²⁰⁰. Otro ejemplo lo encontramos en GS 16, un texto sobre la conciencia bellamente desarrollado, pues se le considera como la voz de Dios, el núcleo más secreto y sagrado de la humanidad, que impulsa a buscar la verdad y la solución más plena de los problemas morales: *La conciencia es el núcleo secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se sienta a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo...*²⁰¹

La idea anterior se enriquece con los aportes de la teología latinoamericana que ha rescatado importantes aspectos relacionados con la sexualidad, que se encuentran en GS 28, allí se menciona que todas las realidades humanas son intrínsecamente buenas porque Dios mismo es el creador del ser humano. Esto puede observarse por ejemplo de manera práctica en un Seminario-Taller llamado "Aspectos psicológicos y éticos en salud reproductiva", realizado en Montevideo, Uruguay, en el que se llegó a las siguientes conclusiones: "La sexualidad, la genitalidad, las estructuras biológicas, fisiológicas, síquicas, materiales, corporales, intramundanas, relacionales, espirituales, son todas ellas buenas en sí. Todo el funcionamiento orgánico y síquico del ser humano posee igual bondad intrínseca"²⁰², es evidente que "La realidad humana del placer también tiene que ser calificada de buena. Ningún placer puede ser calificado de malo estructuralmente"²⁰³.

De ahí que el derecho a decidir concebido por CDD como autodeterminación signifique actuar conscientemente y defender opiniones propias ante dilemas éticos²⁰⁴ que enfrentan cotidianamente los actores para tomar decisiones, aun en contra de las enseñanzas morales religiosas, jurídicas y políticas, que le han sido socializadas a través de instituciones como la familia y/o

²⁰⁰ Mejía María Consuelo en el Documento "Normas y valores de la iglesia católica en la sexualidad y la reproducción: nuevas perspectivas" Mimeo, pág. 10.

²⁰¹ *Ibidem*

²⁰² Mejía María Consuelo op. cit. pág. 11.

²⁰³ *Ibidem*.

la religión. Por ello el llamado a la libertad de conciencia encuentra sus herramientas teológicas en los principios del Probabilismo y la Primacía de la Conciencia bien informada²⁰⁵. El probabilismo se basa en la idea de que una obligación moral sobre la cual hay duda no puede imponerse como si fuera cierta. *Ubi dubium, ibi libertas, "donde hay duda hay libertad"*, es el principio cardinal del probabilismo, éste significa que católicas y católicos tienen derecho a disentir de la doctrina de la iglesia en asuntos morales, porque si no hay una "sólida probabilidad" a favor de la enseñanza en cuestión, (específicamente en asuntos sexuales y reproductivos), no se puede hacer una declaración de infabilidad ya que existen diversas posiciones teológicas al interior de la misma Iglesia. En lo que toca a la Conciencia bien informada, ésta tiene primacía sobre las enseñanzas de la iglesia, principio ratificado por el Papa Juan Pablo II en el libro *Cruzando el Umbral de la Esperanza*, al decir "Quién no obedece a los dictados de su conciencia no puede responsabilizarse de sus actos". Por eso si se toman decisiones bajo coerción y no existe libertad, no se puede hablar de responsabilidad moral; únicamente cuando las personas tienen diferentes opciones y pueden elegir con libertad, hay lugar para tomar una decisión ética²⁰⁶.

En conclusión y parafraseando a Guadalupe Cruz Cárdenas CDD es la síntesis de un diálogo entre la iglesia y el mundo moderno, una iglesia preocupada por la injusticia social, por la exclusión y por la pobreza, una iglesia que se resiste a vivir en la edad media y que buscan caminos que expresen realmente su espíritu

²⁰⁴ El ser humano se encuentra en dilemas éticos cuando en una situación se confrontan dos normas morales, que colocan al individuo en un conflicto.

²⁰⁵ Maguire Daniel C., "Opciones católicas para el debate sobre el aborto" en *Catholics for a Free Choice*.

²⁰⁶ Esta reflexión la retoma Católicas por el Derecho a Decidir de Sánchez Vázquez Adolfo en la Introducción a la Ética, en el cual plantea que la responsabilidad moral se halla estrechamente ligado, al de la necesidad y libertad humanas, pues sólo si se admite que el agente tiene cierta libertad de opción y decisión cabe hacerle responsable de sus actos. No basta con juzgar determinado acto conforme a una norma, sino que es preciso examinar las condiciones concretas en que aquél se produce. Las personas se les puede asumir la responsabilidad de sus actos si cumplen con las siguientes condiciones:

- a) Que el sujeto no ignore las circunstancias ni las consecuencias de su acción; osea, que su conducta tenga un carácter consciente.
- b) Que la causa de sus actos esté en el mismo, y no en otro agente que le obligue a actuar en cierta forma, pasando por encima de su voluntad.

misionero y evangélico que pregonamos al interior, entonces tenemos que CDD es la preocupación y el esfuerzo de recuperar por un lado la historia de las mujeres en la iglesia y por el otro tocar un punto central que no ha sido tocado por la teología de la liberación²⁰⁷, ni por ningún otro movimiento al interior de la iglesia y que tiene que ver con los derechos sexuales y reproductivos, estos derechos se encuentran en el ojo del huracán, porque no solamente replantean La Nueva Imagen de Dios, ni solo están hablando de los pobres en donde hay que unir la fe con nuestro compromiso político; sino están tocando una parte muy sensible al interior de la iglesia que tiene que ver con el cuerpo, con una nueva concepción de lo divino, con un nuevo reposicionamiento de lo que es el poder de lo sagrado y con una propuesta política al interior de la iglesia que cimbra la actual estructura antidemocrática que la conforma.

Se puede decir entonces retomando los planteamientos antes expresados que la propuesta de CDD no es una propuesta acabada, sino que se encuentra en constante enriquecimiento porque una parte fundamental de su propuesta consiste en retomar la vida cotidiana de las personas articulándola con los ejes que la constituyen filosóficamente como son: la teología feminista, la ética, el género y aunado a estos incorporan la fe, los derechos humanos, la ciudadanía, la justicia y la paz.

En el terreno de las acciones tenemos que CDD concreta su propuesta ética en lo que se refiere a la lucha, defensa y promoción de los derechos

²⁰⁷ Teología de la Liberación: A partir de diversas conferencias episcopales que tuvieron lugar en A. L a raíz del Concilio Vaticano II dieron como resultado que en esta región surgieran las comunidades eclesiales de base que han intentado ser una nueva manera de vivir el evangelio, es decir, mas apegado al llamado de Jesús, para vivir y buscar una mayor justicia, igualdad, paz y dignidad. Con esta forma de ir reflexionando por parte de los laicos surge la teología de la liberación la cual tiene tres motivaciones: 1. Concibe a Dios como el defensor de la vida de los y las oprimidas que escucha su clamor y sus sufrimientos. Un Dios que busca el bien, lo justo y restituir los derechos al oprimido 2. Jesús opta por los pobres y excluidos de su tiempo, los considero los primeros destinatarios de su mensaje: leprosos, prostitutas, mujeres... 3. la utopía de un cielo nuevo y de una tierra nueva, el llamado reino de Dios que se crea desde la tierra: la justicia, la verdad, el amor, y la igualdad. Véase Documento ¿Qué es CDD? De Guadalupe Cruz Cárdenas pág. 1

sexuales y reproductivos de las mujeres al interior de la iglesia y de la sociedad, en las siguientes áreas de trabajo:

1. Área de iglesia y promotoras: su trabajo consiste en elaborar documentos y reflexiones sobre teología feminista, el papel de la mujer en la iglesia donde se cuestiona la falta de sacerdocio por parte de las mujeres, así como el celibato y la jerarquización (rígida) de la iglesia. Para poder lograr una incidencia en este campo eclesial con gente creyente e integrantes de diversas actividades al interior de la iglesia (curas, catequistas, religiosas, pastoral social) CDD participa en la Red de Iglesia de los Pobres²⁰⁸ (REDIP), ésta esta constituida por el sector más progresista de la iglesia; ahí participan movimientos, religiosas, sacerdotes, organizaciones civiles con inspiración cristiana, maestros e individuos.

La REDIP trabaja bajo cuatro ejes actualmente: derechos humanos, justicia social, paz y democracia; donde a pesar de la diversidad de identidades que la constituyen esta red ha logrado trabajar en mesas con los diferentes actores que la constituyen (mujeres, campesinas, indígena, urbano, grupos vulnerables, etc.) logrando que CDD articule los derechos sexuales y reproductivos desde el marco de los cuatro ejes antes citados. Las reuniones de esta red se dan una vez al año. Como resultado de las reuniones se ha publicado un folleto que expresa el sentir de la iglesia de los excluidos; este fue distribuido en el ámbito nacional en parroquias, Diócesis, etc. También la REDIP se ha articulado a la Diócesis de San Cristóbal de las Casas en Chiapas y el Movimiento Indígena.

²⁰⁸ La Red de Iglesia de los Pobres tiene su origen en un Grupo de Amigos Obispos quienes invitaron a un grupo de laicos, religiosas y sacerdotes para reflexionar y buscar juntos cómo ser fieles, como Iglesia, a los retos que el mundo en general y nuestro país en particular iba presentando. Después los señores obispos decidieron continuar sus reuniones separados de este grupo de amigos, así que los laicos decidieron continuar juntos trabajando. El grupo continuó creciendo y por el momento pertenecen unos 30 grupos cristianos con incidencia nacional y que desean unirse a esta reflexión. Después del levantamiento indígena en Chiapas, la función de la Red fue de solidaridad con Chiapas a través de la Diócesis de San Cristóbal. Véase en REDIP, en Iglesias un Espacio Ecueménico, CENCOS, no.238, enero 1999.

También se inició un trabajo ecuménico²⁰⁹, con el que se pretende establecer alianza entre mujeres de diversas iglesias (evangélica, bautista, judía, metodistas, anglicana) para compartir sus experiencias sobre Dios y su situación como mujeres al interior de cada una de sus iglesias, realizando para ello entre otras tantas actividades: un Foro titulado "las iglesias ante una promesa de una vida sin violencia"; reuniones de intercambio de experiencias, un grupo en su mayoría integrado por mujeres católicas y bautistas cuyo fin es elaborar un documento sobre la teología desde las mujeres conocido como el Jardín Compartido (este trabajo será presentado en el Primer Congreso Nacional Teológico en Ciudad de México, en septiembre del 2001).

Dentro de esta área encontramos también el proyecto de promotoras en el ámbito nacional, donde hay compañeras de Tijuana, Chihuahua, Nuevo León, Aguascalientes, Mérida, Morelos, Tabasco, D.F, Chiapas lugares en donde CDD realiza una capacitación constante para transmitir su propuesta²¹⁰ con personas (del movimiento de mujeres, de la iglesia progresista) que se caracterizan por tener un compromiso social con la justicia, con la finalidad de que promuevan los diversos temas que trabaja CDD en sus Estados a partir de la realidad de estos y de la situación de sus Diócesis. Ejemplo del trabajo que se realiza al interior de los Estados es que: la promotora Esther Chávez de Ciudad Juárez quien trabaja la cuestión de violencia ha ido incorporando la propuesta de CDD en este ámbito.

2. Área de jóvenes: este espacio como tal tiene poco tiempo de haberse constituido (poco más de 3 años), sin embargo la población de jóvenes siempre ha sido del interés de CDD, por las ONG's feministas han mirado que en al última década hay un envejecimiento no solo en el movimiento feminista sino en todos los movimientos progresistas, específicamente en la iglesia, un dato que ilustra lo anterior es el estudio realizado en 1994 por el Centro de

²⁰⁹ Ecuménico: convergencia de diversas iglesias.

²¹⁰ Propuesta enmarcada en la defensa y promoción de los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva católica progresista y feminista.

Estudios Ecuménicos donde la edad promedio de los integrantes de las comunidades eclesiales de base es de 40 años, por tal razón CDD vislumbro la necesidad de renovar los cuadros para que entrara la frescura de los y las jóvenes para iniciar un trabajo con la juventud católica; Un hecho que es de suma importancia traer a colación sobre el interés por parte de CDD hacia la población joven lo constituyo un Encuentro de Jóvenes Católicas que tuvo lugar en el D. F, cuya temática versaba sobre la autoestima de las mujeres, en él participó en la coordinación: el Centro de Antonio Montesinos, el Centro de Arnaldo Jassen, el Movimiento de Juventud Franciscana, así como las promotoras de CDD; el resultado de este encuentro fue que el 40% de las asistentes (35 mujeres) fueron víctima de abuso sexual por parte de familiares, en el cual las víctimas se sentían culpables de este hecho lamentable, la gran mayoría era la primera vez que lo exteriorizaban dando cuenta de la falta de apoyo para enfrentar este tipo de situaciones. Actualmente se cuenta con un mayor trabajo en el Distrito Federal, con jóvenes de diversos grupos entre los que destacan los estudiantes, los integrantes del Movimiento de Juventud Cristiana. Además se ha iniciado un trabajo en los Estados de Querétaro, Sonora, Tabasco, Morelia y algunos otros.

Cabe señalar que es de suma importancia retomar las problemáticas y necesidades que enfrenta la juventud en nuestros días sobre su sexualidad y su reproducción, ya que en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de embarazos no deseados y el VIH SIDA en las edades de 15 a 25 años. Por ello una de las principales acciones de CDD es la elaboración de materiales sobre los diversas temáticas, tales como: la adolescencia, virginidad, derechos sexuales y toma de decisiones; otra de las tareas claramente identificadas de esta área es la concientización sobre los derechos sexuales de los jóvenes, a través de la impartición de talleres, pláticas, videodebates y ferias informativas.

Otro hecho importante en el trabajo que realiza CDD con jóvenes tiene que ver también con el apoyo de las financiadoras, ya que estas a últimas fechas y de manera específica a partir de las Conferencias Internacionales del Cairo y Beijing se han preocupado por dar un mayor recursos a esta población, que actualmente el mundo cuenta con más de mil millones de adolescentes entre 10 y 19 años de edad, y el 85%²¹¹ de ellos viven en países en desarrollo por la trascendencia de aquí la importancia que tiene su formación para el futuro de sus respectivos países.

3. Área de relaciones interinstitucionales, tiene la función de abrir espacios de relaciones públicas con diversos sectores; dando capacitación sobre derechos humanos, derechos sexualidad y reproductivos, género, derecho a decidir, teología feminista, etc; así como dar propuestas en torno a los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva católica alternativa al Movimiento Amplio de Mujeres y los legisladores. Recientemente se inició un trabajo con la Coordinara Nacional Indígena con quienes a partir de talleres dirigidos a las dirigentes de las comunidades, CDD ha constatado la gravedad del nivel de violencia que viven las mujeres indígenas; Pilar Sánchez menciona al respecto que "a las mujeres indígenas se les impone su silencio y a estas mujeres algo que les interesa sobremanera es el asunto de su planificación familiar", de está situación ha surgido el interés de realizar una investigación para obtener mayor información de como viven la planificación familiar hasta llegar al aborto, este trabajo se va realizar en coordinación con K'inal Anzetik, quien es una organización que trabaja de manera específica y directa con las mujeres indígenas de México.

Esta área se encarga de establecer los contactos con las redes del movimiento de amplio de mujeres, específicamente forma parte de la Red de Salud del Distrito federal en ésta se realizan talleres a promotoras de salud en las diferentes delegaciones, con las trabajadoras sociales y con el movimiento

²¹¹ Datos obtenidos de la organización Ipas en el documento Jóvenes en riesgo enero de 2001

urbano popular; así como elaborar propuestas que coadyuven en la transformación de las políticas públicas de salud que afecta a las mujeres y hombres en sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, también se ha tratado de incidir en escuelas públicas y privadas en primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior a través de pláticas ofrecer información sobre derechos sexuales y reproductivos; sin embargo no siempre las experiencias han sido gratas por ejemplo: se invito a CDD al Colegio Miguel Ángel y el Sagrado Corazón en estos espacios se tuvieron varias confrontaciones ideológicas por tener estas instituciones una visión conservadora y rígida respecto de los temas sexualidad y reproducción.

Otro de los trabajos que se realizan tiene que ver con las empleadas de la Procuraduría Social y actualmente también con la Contraloría Social, sensibilizando sobre los derechos de las mujeres por medio de talleres y conferencias.

En 1997 con un gobierno de oposición en el Distrito Federal (PRD) se hizo posible el trabajo entre organizaciones feministas y el gobierno capitalino. CDD fue invitada a participar a través de la dirección de grupos vulnerables que esta a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social del D. F. a trabajar con mujeres ancianas y amas de casa. Además también colaboran a través de asesorías en los Centro de Integración de Atención hacia la Mujer (CIAM) y las Unidades de Atención a la Violencia Intra-familiar (UAVIF).

En cuanto al trabajo con las y los legisladores se realiza toda una tarea de información y formación a través de contactos directos y de trabajo de lobby un ejemplo lo encontramos en la Campaña de Acceso a la Justicia en el D. F., en la permitió hacer visible el trabajo de CDD ante las y los diputados, no solamente en al asamblea sino también en el H. Congreso de la Unión, porque

se hizo todo un trabajo de cabildeo, se les proporciono información por escrito y además se les formo a través de talleres. Así como su activa participación en la iniciativa sobre violencia intra-familiar²¹² que puso el acento en que también existe violación dentro del matrimonio, lo cual la evidencio como un interlocutor importante, por el trabajo realizado.

Otro trabajo que realiza el área tiene que ver con los sucesos coyunturales tal es el caso de Ciudad Juárez y los feminicidios que han tenido lugar ahí desde 1993, en su mayoría son mujeres jóvenes entre los 16 y 24 años aproximadamente; la función que realiza CDD es de presión política hacia las autoridades estatales y federales, para que se proceda legalmente en contra de los culpables; para sensibilizar a la opinión pública, y también de apoyo y solidaridad con las organizaciones locales y las familias de las víctimas. Otro ejemplo es el caso Guanajuato sobre la Reforma del Código Penal, en donde el Congreso panista intentaba eliminar la causalidad de no punibilidad del aborto cuando éste es producto de una violación, hecho que movilizó a un gran número de organizaciones sobre todo feministas en las que podemos destacar por su labor la acción de CDD al respecto (se hicieron marchas, se hablo en los medios de comunicación, se enviaron cartas al gobierno estatal y federal, etc.)

CDD, participa en el Foro Nacional " Las Mujeres y al Política de Población", así como en la Federación Mexicana de organizaciones e instituciones a favor de la Educación Sexual, la Sexología y la Salud Sexual (FEMESS), actualmente participa en la campaña de laicismo.

4. Área internacional: trabaja con grupos que luchan por la salud sexual y reproductiva y los derechos humanos de la mujer en el ámbito internacional, es

²¹² En 1997, un grupo plural integrado por legisladoras/os, por ONG'S específicamente del Grupo Pro-Víctimas, A.C; la cual formaba parte CDD y miembros de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, elaboró una iniciativa de decreto para reformar el Código Civil y Penal, así como crear una Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar en el D. F. La iniciativa fue apoyada por el Poder Ejecutivo, la cual fue aprobada en noviembre de 1997.

decir que esta área establece y fortalece los lazos internacionales a través de trabajar conjuntamente con organismos extranjeros.

CDD, ha tenido una destacada participación en las actividades relacionadas con la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo efectuada en el Cairo en 1994 así como en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer en Beijing en 1995, aunando el trabajo en las Precom²¹³, es importante mencionar que en estas conferencias el Vaticano ha jugado un papel central para obstaculizar todo lo referente a la sexualidad y reproducción, ya que en el ámbito internacional la ONU no considera al Vaticano como un país con voz y voto, es una disputa muy importante que en el terreno internacional se está relativizando la palabra del Vaticano²¹⁴. En ambas Conferencias CDD ha participado en al elaboración y discusión del documento aportando sus conocimientos y experiencias, además también participa en Cairo+5 y Beijing+5, que son reuniones en donde se evalúa los avances y retrocesos que han tenido durante 5 años con las diversas delegaciones gubernamentales y los ONG's feministas. Debido a la destacada participación en las actividades relacionadas con las Conferencias Internacionales del Cairo y Beijing, la Directora de CDD México María Consuelo Mejía pertenece al grupo de cabildeo internacional HERA 2000, coordinado por la International Women's Health Coalition. En el ámbito internacional CDD participa en la Red Catholics for Free Choice son sede en Washington, en la Red de Salud de América

²¹³ Precom: así se les denomina a las reuniones preparatorias que se llevaron a cabo antes de la celebración de las conferencias.

²¹⁴ El Vaticano, junto con musulmanes conservadores y la Derecha Cristiana, se sintieron con nuevas energías al tener la esperanza de conservar ideas sobre el género, la sexualidad y la reproducción, basadas en principios religiosos y ampliamente rechazadas por las feministas. Estas ideas, sobre todo cuando se transforman en políticas públicas y dejan de ser dogmas religiosos, han sido perjudiciales para el bienestar de las mujeres, las familias, las comunidades y el planeta. Limitan los derechos de las mujeres en la toma de decisiones morales sobre sus vidas. Después de todo, cuando al Iglesia Católica plantea su posición sobre medidas de política pública -y se opone al uso de anticonceptivos, niega anticonceptivos de emergencia a mujeres que han sido violadas y buscan servicios en hospitales católicos, trabaja para que el aborto sea criminalizado o hacer que sea inalcanzable, impide que haya programas de educación sexual en las escuelas públicas, o rehusa ofrecer información sobre condones como una medida preventiva contra la transmisión del VIH/SIDA- y sus ideas se transforman en políticas públicas, no solamente resultan afectadas o afectados sus feligreses si no toda la población. Todas las mujeres, todos los hombres, todas las niñas y todos los niños tienen que aceptar las nuevas leyes. Véase El Vaticano y las Políticas de Salud Reproductiva por Frances Kissling Catholics For Free Choice Londres Reino Unido 1999

Latina y el Caribe, también forma parte del Movimiento internacional Europeo Somos Iglesia²¹⁵.

5. Área de medios de comunicación: como área es reciente en la organización, ya que ésta ha sido fundamental para generar una opinión pública alternativa, sin embargo por falta de presupuesto no se había constituido. El objetivo es incrementar las comunicaciones de CDD, enfatizando una estrategia de medios diversificada y el desarrollo de publicaciones y de otros materiales educativos de manera creativa para que llegue a todo tipo de personas, porque la revista de *Conciencia Latinoamericana* actualmente es solo para un sector intelectual por la forma en que se presenta la información; esta es una limitación para llegar a más sectores. Ésta revista se realiza casi siempre en países como Brasil o Argentina, buscando con la realización de esta nueva publicación recoger la voz de las católicas que trabajan no sólo en el centro del país sino también en el interior de éste.

Para CDD es fundamental expresar su voz a través de los diferentes medios de comunicación (prensa escrita, radio, televisión, Internet) internacionales, nacionales y estatales, para que la sociedad sepa que hay otras formas alternativas de vivir las relaciones humanas de forma equitativa y justa en la iglesia y en la sociedad.

En caso Paulina²¹⁶, CDD expuso su voz entorno a ésta terrible violación de los derechos sexuales y reproductivos ante la negativa de la jerarquía en voz de

²¹⁵ Movimiento Internacional Somos Iglesia: es un movimiento que surge principalmente en Europa como Respuesta a las políticas de Juan Pablo II quien da un retroceso en materia de los avances del Concilio II, este movimiento de católicas y católicos busca sobre todo que halla una reflexión y una decisión más democrática en los temas del celibato, en el ministerio eclesial de las mujeres con el sacerdocio la democratización de la iglesia e incorporando la parte de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Es importante mencionar una encuesta que realizo este movimiento que parecía más un referéndum eclesial algo inédito en la iglesia donde se preguntaba sobre los temas del celibato, sexualidad, sacerdocio. Véase entrevista Guadalupe Cruz Cárdenas op. cit.

²¹⁶ Caso Paulina: No olvidamos la flagrante violación del derecho legítimo y legal de la joven Paulina en Mexicali Baja California, a interrumpir su embarazo producto de una violación, caso en que la autoridad de Salud se negó a dar un servicio aduciendo a razones religiosas particulares.

varios obispos, sacerdotes y grupos conservadores como Provida que se pronunciaban en contra del aborto en cualquier circunstancia, pronunciándose ante este acto con una actitud intransigente representada por la excomunión y opinando aberraciones tales como: " A las mujeres las violan por indecentes"²¹⁷. Por eso resulta preponderante a decir de CDD pronunciarse como católicas, mostrando que no sólo hay una voz (la jerárquica), ni un pensamiento único sino una diversidad de posturas, dejando entrever que la iglesia no es monolítica.

CON QUIENES TRABAJAN

CDD, ha dirigido sus esfuerzos a grupos organizados de mujeres ya sea organizaciones civiles o políticas. Otro de los sectores importantes son los académicos y académicas, intelectuales y líderes de opinión ya que estos cumplen una función en la producción de ideas y de opinión. Uno más lo conforman los prestadores de servicios de salud y personal de trabajo social de la Secretaría de Salud quienes tienen una relación directa con las mujeres, también trabajan con funcionarios gubernamentales y legisladores de los tres partidos políticos por su incidencia en las políticas públicas y leyes que puedan favorezcan a las mujeres. También tienen grupos y organizaciones de jóvenes en los cuales se trata de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de su derecho a decidir sobre su sexualidad de forma informada y responsable. Finalmente los grupos, movimientos, animadores y coordinadores de la iglesia católica y de otras iglesias, considerando este sector bastante duro para la sensibilización en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres aunque sean el sector más progresista de la misma iglesia católica.

Véase Hernández Fonseca Ricardo (2000) "laicidad: garantía de libertades ciudadanas" en Agenda Afirmativa no. 14 septiembre-octubre

²¹⁷ Obispo de Guadalajara Sandoval Iñiguez Véase la Jornada

PUBLICACIONES

CDD cuenta principalmente con una publicación trimestral de la revista titulada Conciencia Latinoamericana la cual se edita principalmente en Brasil y Argentina. Los temas que ahí se tratan son diversos y tienen que ver con el embarazo en adolescentes, cuerpo y sexualidad, la iglesia que las mujeres queremos, sobre los derechos humanos, la anticoncepción, la educación sexual de los jóvenes, el derecho a decidir, SIDA, equidad, entre otros.

La segunda de sus publicaciones en importancia es el libro Somos Iglesia que habla sobre la ética cristiana y la moral.

Una más se encuentra representada por el libro El Cairo y la Iglesia Católica un Lenguaje Común.

AGENDA POLÍTICA

CDD en su lucha por una cultura del respeto a la autonomía de las personas en especial de su sexualidad y reproducción parafraseando a Pilar Sánchez podemos decir que su organización contribuye para devolver una posibilidad de vivir en plenitud su sexualidad las mujeres a partir de un cambio de valores donde no haya cabida a una sexualidad con culpa, tabúes y miedos. Por esta razón CDD impulsa sus esfuerzos por los derechos humanos de las mujeres a través del ejercicio de la ciudadanía de las mujeres donde pasa por la educación formal e informal y que se tipifique en las leyes y en las políticas públicas para el empoderamiento de las mujeres que las haga sujetos políticos de sus propias vidas y suscitando la habilidad decisión.

Incidencia Política

Esta se sitúa en sus propios desafíos, CDD impulsa un movimiento a favor del derecho a decidir sobre el cuerpo y la vida de las mujeres en la sociedad, que se

traduzca en leyes que protejan y garanticen la salud sexual y reproductiva de las mujeres; así como la despenalización del aborto.

Otro desafío es crear una corriente de opinión fuerte al interior de la iglesia a nivel nacional e internacional que promueva:

- Una iglesia donde mujeres y hombres sean valorados como personas iguales en dignidad y derechos.
- Una Iglesia que promueva el cambio de costumbres, prejuicios culturales y extremismos que son discriminatorios.
- Una Iglesia que valore la sexualidad de forma positiva como dimensión propia del ser humano, abierta en sus posibilidades y expresiones.
- Una Iglesia que respete nuestras decisiones reproductivas; que colabore para que ejerzamos el control informado, meditado, voluntario y seguro de nuestra fertilidad, sin que estemos expuestas a la discriminación, coerción y violencia pública.
- Una Iglesia que respete la libertad de conciencia, núcleo más íntimo donde Dios habita(Cfr. CS16 y 17). Ello significa, que en última instancia las decisiones morales están en manos de nuestra conciencia y que la conciencia bien informada tiene primacía sobre las enseñanzas de la iglesia.
- Una Iglesia incluyente, acogedora y comprensiva con todas las realidades humanas. Iglesia que reconozca las diferencias existentes en su interior y sea capaz de generar espacios de diálogo y discusión fraternos, sin avasallar a nadie.
- Una Iglesia que respete el derecho a disenter²¹⁸.

²¹⁸ Documento "La Iglesia que deseamos" de Guadalupe Cruz integrante de CDD.

C) Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad

ANTECEDENTES

En la última década del siglo XX, las organizaciones feministas y del movimiento amplio de mujeres en América Latina han participado de manera creciente en los procesos legislativos de sus respectivos países buscando incidir en leyes que contribuyan a mejorar la condición de las mujeres. Brasil²¹⁹ es el referente más importante por su trayectoria para los nuevos grupos que se interesen por trabajar en la labor legislativa como Consorcio quien se funda en enero de 2000 en México, con el apoyo y asesoría de CFEMEA, Ana María Fernández²²⁰, una de las principales fundadoras de esta organización se capacitó en esta organización brasileña con el fin de traer a México las experiencias y metodología que utilizan las brasileñas para facilitar el diálogo entre la ciudadanía y el Congreso.

Consorcio surgió de la iniciativa de algunas organizaciones feministas como: Equidad de Género que ha hecho un trabajo de formación de líderes sindicales; Asociación para la Integración Social (APIS) comprometida en la construcción de la ciudadanía de las mujeres; Salud Integral para la Mujer y la organización política Diversa cuya función es abrir espacios de poder para las mujeres y colocar en la agenda nacional los temas sobre género. Elsa Conde²²¹ dice que Consorcio se encuentra respaldada por las actividades de 250

²¹⁹ El Centro Feminista de estudios y Asesoría (CFEMEA) de Brasil es muestra del avance logrado en materia legislativa a favor de las mujeres. Fue creada en 1989 por mujeres feministas que habían tenido una participación importante en la conformación de una nueva constitución para Brasil. Allí se desarrollaron tres ejes básicos: 1. Junto al poder legislativo federal promoviendo la educación pública de las y los parlamentarios en cuestiones de género y derechos de las mujeres, con el objetivo de garantizar leyes no discriminatorias que aseguren la ciudadanía plena de las mujeres; 2. Junto a las organizaciones de mujeres, en la formación, información y articulación para el ejercicio de la ciudadanía e incrementar su participación en los procesos legislativos; 3. Junto a los medios de comunicación con el fin de democratizar los procesos informativos y promover el conocimiento y debate de las mujeres y la sociedad sobre el trabajo legislativo. Véase rev. Agenda afirmativa año 2, núm. Especial 9-10 enero/febrero de 2000.

²²⁰ Ana María Hernández: fundadora de consorcio. Entrevistada por María de la Luz Estrada Mendoza enero 2001

²²¹ Elsa Conde: fundadora de Consorcio

organizaciones feministas que trabajan con diferentes actores y sectores (indígenas, campesinas, obreras, maestras, niñas de la calle etc.).

Consortio según comenta Orfe Castillo²²² era un proyecto que se estaba trabajando desde hacia tiempo (década de los 90's) dentro de un el contexto en donde las mujeres empezaban a trascender en diversos espacios entre ellos el ámbito político y legislativo, en el que se carecía de una estrategia conjunta para cuestiones de género finalmente Consortio salió a la luz como una estrategia de seguimiento a la práctica legislativa, en respuesta a que un gran número de iniciativas en pro de las mujeres se habían quedado en el tintero (36 iniciativas), ya que si observamos los resultados en la década de los 90's sólo tres iniciativas con carácter de género se han sido aprobados: la primera fue en 1990 referente a tipificar los delitos sexuales, y hasta seis años después se dio una recomendación por parte del COFIPE para dar una mayor participación política de las mujeres al interior de los partidos políticos (30%) y la última que se aprobó fue la relacionada con la violencia familiar en 1997.

SU FILOSOFÍA Y SUS ACCIONES

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad busca que las asociaciones de mujeres y de ciudadanía participen en la democratización, seguimiento, divulgación y evaluación de aquellos procesos legislativos que posibiliten la equidad de género en México. Ya que se considera este ámbito básico para mejorar de alguna manera las condiciones de las mujeres, tipificándose en las leyes y en políticas públicas la perspectiva de género. En el ámbito internacional México estableció acuerdos y compromisos para mejorar la situación de las mujeres en contra de la discriminación, sin embargo todo queda en buenas intenciones porque no se ha asumido plenamente como fue la Convención contra la Discriminación hacia las Mujeres, ratificada por México 1979; las Conferencias

²²² Orfe Castillo: integrante y fundadora de Consortio, pertenece a los cuadros jóvenes.

del Cairo y Beijing, etc. Orfe Castillo afirma que son testigos de que persisten leyes discriminatorias en función del sexo, que fortalece la situación de desigualdad de las mujeres en todos los espacios de acciones donde participan(familia, la iglesia, escuela, el trabajo, la burocracia, etc.); por esa razón Consorcio se ha fijado cuatro aspectos claves en su lucha²²³:

a) Que se reconozca a las mujeres como ciudadanas con derechos plenos.

La desigualdad en el trabajo, la doble y triple jornada, los cambios en las estructuras familiares, la violencia familiar y sexual y la falta de calidad en los servicios de salud, entre otros, son restricciones al ejercicio de una plena ciudadanía para las mujeres.

a) Garantizar la equidad para las mujeres.

La transformación de la desigualdad económica, social, cultural y política de las mujeres hacia la equidad en estos ámbitos requiere de analizar, diseñar, debatir e impulsar, desde la perspectiva de género, políticas públicas, normas y leyes que garanticen equidad para las mujeres.

b) Eliminar leyes discriminatorias que persisten en nuestras leyes en función del sexo.

En México se viene construyendo, desde el movimiento civil y feminista, una cultura ciudadana que reconoce en las leyes derechos y responsabilidades y que vigila la acción legislativa. Sin embargo, siguen siendo insuficientes las medidas adoptadas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres. Los convenios internacionales que establecen compromisos muy claros para México de eliminar toda forma de discriminación no son asumidos plenamente. Un ejemplo es el aborto, que aunque es posible cuando el embarazo es producto de una violación, en la práctica las mujeres no

²²³ Véase la página Web de Consorcio.

pueden gozar de este derecho por no encontrarse explicitado el procedimiento que tendría que seguirse.

c) Garantizar el acceso a la justicia.

La deficiente administración y procuración de justicia y el difícil acceso de las mujeres a instancias de asesoría y apoyo legal, así como la obsolescencia de la legislación penal y civil son factores determinantes que imposibilitan el acceso a la justicia para las mujeres y fortalecen, al mismo tiempo, la impunidad para quienes cometen delitos en su contra. El Consorcio se propone fortalecer la seguridad jurídica de las mujeres, el reconocimiento de sus derechos y responsabilidades, fomentar su autonomía y empoderamiento y dotar a las instituciones, los gobiernos, y las organizaciones civiles y sociales de herramientas legales que promuevan el respeto de los derechos de las mujeres.

El compromiso que tiene Consorcio es sólo la expresión de toda una lucha de años atrás, por parte de sus integrantes sobre los derechos de las mujeres; que se traduce en este momento en una propuesta legislativa donde cruza los derechos humanos, la justicia social, la equidad, la participación ciudadana, la no-discriminación y una actitud plural democrática.

A pesar que se han logrado en los últimos años importantes cambios en la cuestión legislativa y en los programas de gobierno al grado que hoy hablamos del Instituto de la Mujer, nos dice Pilar Muriedas²²⁴ "Nos parece que falta mucho que recorrer y lo que decimos es que haya condiciones ante la desigualdad" y "Poder avanzar en que las mujeres podamos ser ciudadanas con plenos derechos, la parte de la equidad de género nos implica eso, estar revisando en donde están esos vacíos todavía, apenas es un discurso hueco de los gobernantes y los legisladores". Para que pueda tener incidencia el trabajo de cabildeo que hacen es necesario que se articulen a una lucha más amplia con otros sujetos que buscan también la justicia social y democrática, en el sentido de ser tratados como

ciudadanos plenos en la participación de la elaboración de sus políticas públicas; pues nos menciona Pilar Muriedas "hacemos alianzas con otros que están pugnando por ciudadanías plenas: niños, niñas, discapacitados, ancianos, jóvenes"; sus demandas, propuestas se han articulado a campañas que pertenecen a la propia lucha feminista como la campaña por el "Laicismo"²²⁵; también se han aliado a campañas amplias con diferentes temáticas como la llamada "Por un curul ciudadano"²²⁶ convocado por la organización civil Equipo Pueblo en la que participan otras organizaciones de identidad campesina, de las que trabajan por los derechos de los niños y las niñas y por el desarrollo territorial justo; y lo que puede en un momento dado unir fuerzas es que hay una identidad política que busca la participación ciudadana en el campo legislativo más allá de sus propias diferencias.

En el caso de los partidos políticos no hay una preferencia partidista como nos comenta Pilar Muriedas "tratar de identificar posibles aliados, no importando el partido, sino la causa, sabemos que no son monolíticos en este país, hay una diversidad dentro de cada institución política, entonces igual puede tener y hemos tenido algunos puntos de acuerdo con gente del PRI, un poco menos con gente del PAN, pero aún así sabemos que hay mujeres que a excepción del tema del aborto, tienen una causa por los derechos de las mujeres, en otro sentido por la equidad, la discriminación y ahí podemos trabajar con el PRD y el PT". Por que uno de los objetivos de Consorcio hacia los partidos políticos es contribuir a que

²²⁴ Entrevista realizada a la antropóloga Pilar Muriedas Coordinadora de Consorcio en noviembre del 2000.

²²⁵ Nos platica Pilar Muriedas que esta campaña defiende el Estado Laico, que tiene que ver con la no-discriminación, el respeto a las creencias religiosas de todo mundo, en el cual participa GIRE, SIPAM, LETRA S, CDD, entre otras. Op. cit.

²²⁶ Esta campaña Nacional pretende incidir en el espacio legislativo para que la ciudadanía sea reconocida como observadora e interlocutora de las demandas sociales en la construcción de la agenda legislativa. En este sentido s²²⁶ Nos platica Pilar Muriedas que esta campaña defiende el Estado Laico, que tiene que ver con la no-discriminación, el respeto a las creencias religiosas de todo mundo, en el cual participa GIRE, SIPAM, LETRA S, CDD, entre otras. Op. cit.

²²⁶ Esta campaña Nacional pretende incidir en el espacio legislativo para que la ciudadanía sea reconocida como observadora e interlocutora de las demandas sociales en la construcción de la agenda legislativa. En este e pretende crear mecanismos que faciliten una cultura de rendición de

ellos rindan cuentas, a democratizar la información o ver que es lo que están haciendo, y en ese sentido poder tener con claridad la postura que tienen los diferentes diputados y senadores respecto a los temas del interés de Consorcio.

CON QUIENES TRABAJAN

Su trabajo fundamentalmente esta dirigido a los y las legisladoras del Congreso de la Unión interesados en impulsar iniciativas a favor de la equidad de género, así como a los funcionarios del gobierno federal y de los gobiernos estatales y municipales. Como parte del movimiento feminista Consorcio mantiene una relación con organizaciones no gubernamentales feministas para seguir impulsando acciones en pro de las mujeres y específicamente dando asesoramiento en cuestiones legislativas. También, se trabaja con líderes de organizaciones del movimiento de mujeres e investigadores de las distintas universidades del país interesadas en los procesos legislativos. Otro actor que consideran fundamental por la capacidad de generar sensibilización en la población son los líderes de opinión pública. Entonces, su trabajo es formular y cabildear iniciativas de ley a favor de las mujeres entre las que destacan (ver pág-154) que puedan llegar aprobarse en el Congreso y fomentar políticas públicas. Consorcio se presenta ante las y los legisladores como interlocutora de las mujeres.

PUBLICACIONES

Boletín Agenda afirmativa el cual informa sobre el trabajo legislativo que se realiza en materia de los derechos de las mujeres. Dicha publicación se encuentra conformado por varias secciones, éstas son: dar seguimiento a las Cámaras, Congresos Locales, a las Comisiones de Equidad y Género de los Congresos; Al discurso y las posturas políticas de los y las legisladores y legisladoras en relación con los derechos de las mujeres; informa sobre el desempeño del ejecutivo y su compromiso o falta de éste con las políticas públicas que se dirigen hacia las

cuentas de nuestros legisladores. En la revista Agenda Afirmativa núm14 septiembre-octubre 2000,

mujeres; se difunden las iniciativas que generan los grupos de mujeres para garantizar, ejercer y ampliar su ciudadanía. Finalmente a través de entrevistas y colaboraciones se da voz a la diversidad de pensamientos y visiones que conforman

El espacio político en México.

AGENDA POLÍTICA

Su agenda se encuentra conformada fundamentalmente por dar seguimiento a todas aquellas iniciativas de ley a favor de los derechos de las mujeres que se han quedado pendientes²²⁷ en el H. Congreso de la Unión. Algunas de ellas se enuncian a continuación:

FECHA	CONTENIDO	INICIATIVA	PRESENTADA POR	COMISIONES QUE DICTAMINAN	EDO. ACTUAL
23-04-98	Trabajo Para sancionar a patrones que se nieguen a contratar a trabajadores por razones de edad, sexo, estado civil o embarazo, así como erradicar conductas que impliquen asedio u hostigamiento.	De reformas y adiciones a los artículos 133, 135, 164 y 170 de la Ley Federal del Trabajo.	Carolina O' Farril Tapia, Diputada independiente	Trabajo y Prevención Social con opinión de Equidad y Género.	Pendiente Excitativa a las comisiones con fecha 10-12-99
27-04-98	Campeñas Para que las mujeres en el	De reformas a los artículos	Carolina O' Farril Tapia,	Reforma Agraria con opinión de	Pendiente

	<p>campo tengan su patrimonio familiar establecido, a efecto de que el marido no decida sin su autorización. Protege el derecho de las mujeres rurales con relación a la propiedad ejidataria, procurando la equidad entre los género.</p>	17, 71 y 72 de la Ley Agraria.	Diputada independiente	Equidad Género.	y	
28-04-98	<p>Educación Para que las niñas accedan en igualdad de circunstancias a la educación así como a programas para que los padres apoyen equitativamente a los hijos e hijas. Promueve la no-discriminación de género dentro de la educación, incluyendo la promoción a la no-deserción por motivos de matrimonio, empleo o maternidad y paternidad en proceso.</p>	Reformas y adiciones a los artículos 33, 47, 75, de la Ley General de Educación.	Carolina O' Farril Tapia, Diputada independiente	Educación con opinión de Equidad Género	con de y	Pendiente Excitativa a la Comisión de Educación con fecha 10-10-98

26-06-00	Victimas de delitos Sanciona a los medios de comunicación que den a conocer identidad de víctimas de delitos sexuales	Reformas al Código Penal Título Decimoquinto y el Art. 64 de la Ley Federal de RTC y artículo 9 y 10 de la Ley de Imprenta	Patria Jiménez del PRD	Justicia	Pendiente
27-04-00	Instituto de igualdad de oportunidades Para garantizar la Igualdad de Oportunidades, la Equidad y la Paridad entre hombres y mujeres.	Propone la creación del Instituto Para la Igualdad de Oportunidades, la Equidad y la Paridad	Alma Vucovich a nombre de la Comisión de Equidad y Género	Gobernación y Puntos Constitucionales	Pendiente
05-05-00	Trabajo Derechos de las mujeres trabajadoras en estado de gravidez	Se reforma la fracción V del apartado A del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			

INCIDENCIA POLITICA

Da seguimiento a la tramitación de proyectos legislativos relacionados con los derechos de las mujeres. También trata de incidir en la asignación presupuestal de rubros que beneficien políticas públicas dirigidas a mujeres y mantienen contactos en los estados del país para asesorar y capacitar a legisladoras y líderes de organizaciones de mujeres en temas relacionados con procesos legislativos y equidad de género. Mantiene una comunicación continua con los y los legisladores sobre las demandas del movimiento de mujeres con relación a proyectos de ley, políticas públicas y fiscalización de los actos del Poder Ejecutivo. Consorcio organiza y participa en actividades públicas para visibilizar las demandas del movimiento amplio mujeres que tiene que ver con combatir la violencia con las mujeres en todos los ámbitos, impulsar políticas sociales en materia de vivienda, salud, educación y trabajo y promover el respeto a los derechos sexuales y reproductivos; y la interrupción del embarazo por violación y otras causales que ya permite la ley.

TEJIENDO ALIANZAS ENTRE ONG'S Y SU INCIDENCIA POLÍTICA

Como corolario podemos ver en este capítulo que cada ONG cuentan con sus propias lógicas de acción, GEM en educación, Consorcio desde el ámbito legislativo y CDD desde una visión ética. Aunque ello no significa que no se involucren en otros ejes y ámbitos de acción, más bien la línea que caracteriza a cada una es el resultado de su propio proceso por un lado para lograr mayor eficacia de incidencia, y por otro, por el compromiso político que han asumido en su lucha lo cuál esta reflejado en sus áreas o programas.

En los últimos quince años el movimiento feminista había abocado sus esfuerzos a establecer mecanismos de interlocución y gestión con el poder ejecutivo para influir en políticas y programas de gobierno; dejando de lado el poder legislativo y judicial esto se explica en gran medida por el marcado presidencialismo y la falta

de un congreso plural y representativo, pero ya entrada la década de los noventa y con los cambios políticos (teniendo como referencia el movimiento democrático de 1988) que estaba viviendo el país, las ONG's vislumbraron el terreno legislativo como un campo fértil para impulsar iniciativas que modificarán el marco jurídico de la nación, ya que contiene grandes incongruencias con la equidad de género en el campo de los derechos laborales, rurales, sexuales y reproductivos, pero además por ser uno de los espacios en el que se puede concretar la ciudadanía.

En la década de los noventa, las ONG'S feministas inician una nueva relación con el gobierno y los partidos políticos siendo por ello blanco de críticas por parte de las feministas autónomas que consideran este hecho como perdida de tiempo por negociar con y bajo las mismas estructuras patriarcales. Sin embargo la experiencia política les ha confirmado a las ONG'S que estableciendo alianzas con las distintas fuerzas políticas les permitía tener una mayor participación en la política nacional, constituirse poco a poco como interlocutores, además la experiencia en las Conferencias del Cairo y Beijing les reafirmaron la idea de que el cambio se tiene que impulsar en todos los frentes, esto no significa que se deje de lado su postura crítica a las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. Aunque por otra parte habrá de reconocerse que en este proceso de establecer o negociar con el Estado y las diversas fuerzas partidistas, se tiene ciertos límites provocados por su carencia de representatividad, lo cual a su vez es una de las razones por las que estos organismos se integran en redes para conformarse como una verdadera fuerza de presión que les permitirá ser identificadas como interlocutoras de las demandas y propuestas de los diversos sectores femeninos, esto puede constatarse por ejemplo con el papel que ha jugado la Red de la Salud del D.F, esta se encuentra conformada por 21 organizaciones civiles y académicas entre las cuales podemos contar como integrantes activas a CDD y Consorcio, mientras que GEM mantiene una relación de apoyo a la agenda con el objetivo de unificar esfuerzos, experiencias, saberes y quehaceres, De las integrantes de la red dentro del movimiento amplio de

mujeres, en el ámbito nacional e internacional, con la finalidad de elaborar propuestas de políticas y programas de salud, y favorecer la garantía de su atención como un derecho individual para hombres y mujeres. Logrando los siguientes aspectos:

- Impulsaron la campaña "La salud empieza en nuestra red", iniciativa exitosa que fue replicada en Oaxaca, Tlaxcala, y el Estado de México sobre la prevención y detección de Cáncer Cérvico Uterino, obteniéndose un diagnóstico que apoyó la propuesta en marcha de diferentes acciones que han fortalecido alianzas con distintas instituciones del sector salud durante 1995. Asimismo, participamos en la discusión de la Norma Oficial Mexicana de Planificación Familiar con propuestas concretas en diferentes rubros.
- En 1996 se impulsó la celebración de "Tribunal para la Defensa de los Derechos Reproductivos", actividad sin precedentes en América Latina, donde mujeres de diferentes zonas del país presentaron sus testimonios sobre violaciones a estos derechos dentro de las instituciones del sector salud públicas y privadas. Este tribunal tuvo como objetivo dar difusión entre la población e incentivar al personal de salud el reconocimiento y respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- En 1997 participaron con propuestas que fueron incorporadas, en la modificación de la Norma Oficial Mexicana de Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario y en el mismo año participaron en la tipificación del delito de violencia intrafamiliar, específicamente la violación dentro del matrimonio.
- En el mismo año, iniciaron con la toma de citologías endocervicales (PAP) en el zócalo capitalino en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Acción que ha sido replicada por otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- Participaron con propuestas para el diseño de la Cartilla de la Salud de la Mujer que puso en circulación la Secretaría de Salubridad y Asistencia en 1998.
- Participaron con la Secretaría de Salud en la revisión del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Distrito Federal dentro de un taller con prestadores de servicios de salud y organizaciones civiles para desarrollar indicadores de calidad sobre diferentes temas.
- En el mismo año celebraron un convenio de colaboración entre la fundación Novib, gobierno del D. F. y la red "La salud sexual y reproductiva en el Distrito Federal" a través de tres acciones: puestos de atención para mujeres embarazadas, la instalación del Módulo de Información sobre Salud Sexual y Reproductiva y la unidad móvil para Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino, actividades que se realizan en la Delegación Álvaro Obregón, Tlalpan y Xochimilco²²⁸.

Otra forma en la que confluyen los tres organismos civiles que forman parte de nuestro estudio de caso, es a través de la acción afirmativa se diseñaron estrategias para lograr incidencia política a corto y mediano plazo por medio de campañas que tuvieran objetivos claramente delimitados. Así surgió la *Campaña de Acceso a la Justicia para las Mujeres*, ésta tenía como objetivo proponer diversas reformas al Código Civil del Distrito Federal, ya que se considera que el cuerpo legislativo afecta directamente la vida cotidiana de las mujeres para su desarrollo personal. La propuesta abarcaba tres apartados: el primero tenía que ver con términos generales es decir con principios de equidad y lenguaje no discriminatorio y reformas al código de procedimientos

²²⁸ Documento Interno de la Red por la Salud del Distrito Federal 1999.

civiles y Ley del Registro Civil, el segundo apartado establece relaciones equitativas entre adultos sobre: la definición de relaciones familiares, matrimonio y uniones de hecho; derechos y obligaciones en el matrimonio; regímenes matrimoniales; esponsales; violencia familiar y divorcio. El tercer apartado menciona lo referente a relaciones equitativas con menores, descendencia y ascendencia; tratando sobre la filiación, alimentos, patria potestad y tutela y adopción²²⁹.

Para que fuera posible la Campaña de Acceso a la Justicia se busco los mayores consensos posibles con las propias ONG's, así como con todas las fracciones parlamentarias, cabildeando para dar a conocer a la propuesta y lograr el apoyo de legisladores y legisladoras se incluyeran las propuestas en el Código Civil que más tarde entraría en vigor. En esta campaña GEM, CDD y CONSORCIO estuvieron realizando un trabajo conjunto desde la elaboración del documento, hasta manifestarse frente al recinto legislativo como estrategia para presionar a los legisladores, consiguiendo la aprobación de la ley mencionada.

Otra campaña importante dado el ascenso político de la Derecha en México es: *Campaña en defensa del Estado Laico*²³⁰ cuyo objetivo es hacer que se cumpla el respeto a la separación entre Iglesia y Estado ya que de lo contrario se pone en peligro la libertad de pensamiento y el acceso a un Estado democrático, imponiéndose una misma doctrina religiosa y fortaleciendo de esta manera las relaciones de intolerancia, del no respeto a la diferencia y el autoritarismo. Esta campaña es en respuesta al avance que a últimas fechas a tenido la derecha en nuestro país, que desde la perspectiva de las ONG's feministas pone en peligro los avances logrados en el terreno de los derechos de las mujeres.

²²⁹ Véase Documento sobre Propuestas de Reformas, adiciones y derogaciones al libro Primero del Código civil del Distrito Federal. Marzo, 2000

²³⁰ En esta campaña solo participan de manera conjunta CDD y Consorcio (de las ONG's que estamos estudiando).

Dentro de sus acciones también encontramos en el nivel político por parte de CDD, GEM y CONSORCIO que han proporcionado asesoramiento a diversos sectores públicos tanto locales, estatales y federales. En el caso específico de CDD ha trabajado con CONAPO formando e informando en cuanto a temas de salud sexual y reproductiva, métodos anticonceptivos desde un punto de vista ético religioso, entre otros. GEM se ha reunido con Directivos de la Secretaría de Educación Pública, para proponer que el lenguaje utilizado en los libros de texto no sea sexista. En cuanto a CONSORCIO se encuentra formando y sensibilizando a legisladores y legisladoras preferentemente a aquellos que constituyen la Comisión de Equidad y Género en el H. Congreso de la Unión.

Una cuestión fundamental es observar como en las tres organizaciones estudiadas a diferencia de las demás organizaciones feministas se articulan a otras causas sociales que no son propiamente de mujeres, con el objeto de lograr la legitimidad de otros actores políticos para poder hacer alianzas. Ejemplo de esto ha sido el apoyo y solidaridad a Chiapas; y las campañas como la de, rendición de cuentas a funcionarios. Uno de los ejes fundamentales son los derechos humanos para lograr una sociedad que se guíe por los principios de equidad y justicia, esto ha ayudando a crear alianzas con otros actores sociales y políticos, dando la posibilidad a estos organismos de ampliar su horizonte de incidencia y tener una lectura más amplia de la realidad sociopolítica mexicana. Esto ha sido importante para ir rompiendo el guetto en el que el feminismo había caído; hoy por hoy es un cuestionamiento que a tomado mayor fuerza al interior del movimiento feminista. El trabajo que se ha venido realizando con los legisladores y legisladoras se ha tomado complejo en los temas sobre los derechos sexuales y reproductivos por toda la cuestión moral y por la respuesta de los grupos conservadores (iglesia, provida) a quienes no se puede soslayar tan fácilmente, cuestión que desde nuestro punto de vista obedece en parte a la falta de una base sólida y numerosa que demande y fortalezca los planteamientos que las ONG's están planteando en las negociaciones políticas, de ahí es que rescata la labor de GEM, CDD y CONSORCIO de buscar aliados en otros ámbitos de acción.

Finalmente nos parece fundamental señalar la parte invisible del trabajo que realizan las ONG's en su conjunto, y de manera especial a las tres de las que hemos venido hablando, este trabajo no se valora en su total dimensión, se afianza la presencia pública puesto que se va entretejiendo una perspectiva de género en todos los pequeños espacios de convivencia (barrio, colonia, escuela, la academia, la iglesia, etc.), lo que puede ayudar que las mujeres quienes son nuestro foco de estudio retomen a partir de su experiencia vivida los elementos que las llevaran a proponer posibles soluciones a sus diversas problemáticas. Con el trabajo que hemos presentado se ilustra la expresión pública de los movimientos señala Melucci: es el resultado de un trabajo subterráneo que va construyendo otro tipo de relaciones que posibilitan y dirigen el camino a seguir. Cuando logran los movimientos sociales confluír en el mismo espacio de interés se elabora una identidad colectiva, que permite incidir políticamente con mayor fuerza en la escena social, política, cultural y económica, por el hecho de luchar bajo una misma bandera (violencia contra la mujer, mayor participación política al interior de los partidos, tipificación de los delitos sexuales, entre otros) lo que representa todo un trabajo de negociación, de alianzas, de sensibilización y hasta de conflicto, pero cuando se logra llegar a acuerdos produce una gran aliciente para seguir avanzando hacia una sociedad más democrática y que cada una se enriquezca con esa experiencia y de construir ciudadanía activa es decir estamos construyendo sujetos políticos.

CONCLUSIONES

La transcendencia política de las organizaciones no gubernamentales a la luz de la última década del siglo XX, se puede estudiar desde diferentes ángulos; en nuestra tarea de investigación sociológica hemos dado cuenta de una serie de factores, circunstancias y contextos que han posibilitado y al mismo tiempo limitado la acción de éstas en el movimiento de mujeres y en el ámbito público de nuestro país. Lo relevante es que en el umbral del nuevo milenio la sociedad civil organizada de mujeres está construyendo ciudadanía, exigiendo derechos y acciones afirmativas para nuestro género.

La institucionalización del movimiento feminista en ONG'S, se puede leer en dos sentidos: la primera lectura es que la institucionalización ha sido un proceso del movimiento feminista por la necesidad de dar consolidación, seguimiento y planeación estratégica a la lucha de género, que otorguen una mayor incidencia política constituyéndose como interlocutor ante el Estado. La segunda, tiene que ver con el riesgo de la institucionalización; ya que en los distintos grados de especialización a los que han llegado estas organizaciones, me parece han provocado que se alejen de su identidad política en defensa de los derechos de las mujeres; debido a que mucho del personal que ingresa a las organizaciones tienen una formación especializada en algunas temáticas, lo cual no es garantía de que también posean un compromiso de lucha por la causa de las mujeres, ni tampoco que su visión se encuentre posicionada desde la perspectiva de género, que les posibilite tener una identidad con la filosofía con la que comulga la institución y en el movimiento feminista. Es decir dentro de las ONG's se ha venido dando un ingreso por parte de diversos profesionales quienes en su mayoría ven a éstas sólo como un espacio laboral y no como una forma de vida (que sería lo ideal, para defender los principios de la organización) que supone un compromiso político con los derechos humanos de las mujeres.

Otro aspecto importante que se observa en las ONG'S es lo referente al financiamiento externo, hecho que sin duda adquiere un significado relevante en el quehacer de la ONG'S en tanto puede influir positiva o negativamente en su trabajo. En el sentido positivo lo ubicó en la capacidad de poder contar con recursos económicos que les permitan profundizar en los temas de su interés, dedicarle tiempo al activismo político en favor de la justicia para las mujeres y también desarrollar investigación que les fortalezca sus argumentos y sus metodologías, facilitándoles así su trabajo de incidencia y concientización con las personas a quienes les dirigen sus esfuerzos. Sin embargo existe la contraparte y se refiere al hecho de generar incertidumbres tales como: no poder planear a largo plazo, o sea que no se tiene la certeza de la continuidad de los proyectos que se emprendan porque como bien lo dice Cecilia Talamante las financiadoras en algunos casos conducen y condicionan los procesos sociales de las ONG's que apoyan, un ejemplo de ello es que la asistencia de las feministas a las Conferencias Internacionales del Cairo y Beijing les interesaba que (de acuerdo a las expectativas de las financiadoras) aprendieran a cabildear y hacer el lobby, para poder realizarlo en sus países y así generar propuestas en las políticas públicas en salud sexual y reproductiva principalmente. Considero que Cecilia Talamante tiene parte de razón en cuanto al riesgo de la dependencia por no ser autofinanciables y a que las financiadoras jamás van a dar nada por los cambios estructurales; sin embargo me parece que depende en gran medida de los criterios de las líderes feministas de poder complacer en el informe a las financiadoras, y por otro lado realizar lo que consideran importante para su propia lucha feminista de acuerdo a los diferentes contextos políticos, sociales, económicos y culturales que tengan lugar en la sociedad mexicana.

Una de las problemáticas que afectan a las ONG's feministas es su falta de representatividad, ya que cuenta en el mejor de los casos con una escasa base social, este tipo de organizaciones precisa considerar en su estrategia política el trabajo de base, como elemento fundamental y no secundario lo que le permitirá tener una mayor influencia en el equilibrio y la correlación de fuerzas frente al

Estado, a los grupos conservadores y los partidos políticos. No podemos soslayar la importancia política de contar con una base social, y la formación de cuadros de líderes como medio de presión para que puedan consolidarse las Ong's feministas como interlocutores importantes en la arena pública, de lo contrario se seguirán cometiendo los mismos errores que hemos visto durante la década de los ochentas y noventas en los que la preocupación principal de las ONG's se centro y se centra en formar principalmente lideres con al idea de que éstas sean quienes en su función de multiplicadoras de la ideología de las organizaciones, hagan llegar ésta a las bases, sin embargo la práctica nos ha mostrado que esto no es tan lineal porque no se llega a socializar la formación e información que reciben las lideres a sus respectivas bases sociales. Es preciso tejer una pedagogía que nos permita educar y capacitar a todas las mujeres, en la que cada una asuma la posibilidad de constituirse en una lidereza, labor sin lugar a dudas titánico para las ONG'S pero urgente.

Otro hecho que muestra el movimiento feminista es la falta de renovación de sus cuadros aunado a la carencia de generaciones de jóvenes, pues la edad de las integrantes oscila entre los 40 y 60 años, provocando el envejecimiento del movimiento y la falta de propuestas frescas e incluyente de las nuevas generaciones (quizá hay que mirar como ven las jóvenes al feminismo, porque el feminismo no las mira).

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) feministas son sujetos políticos en tanto cuentan(sobre todo en la última década) con una visión estratégica que les permite confrontar a los diversos poderes y generar un debate público que las coloca como proyectos alternativos que pueden ir incidiendo en la población en general y sobre todo en aquellos actores políticos de su interés como: Los legisladores, servidores públicos, religiosos, organizaciones políticas, etc.; hasta poder lograr modificar leyes, proponer política y programas públicos. Así los 90's marcaron un giro importante en la lucha del movimiento feminista situando sus acciones hacia las instituciones políticas; aunque anteriormente

(80's) las feministas veían como una pérdida de tiempo el modificar leyes porque se tenía la idea que primero había que cambiar las estructuras políticas porque de lo contrario sólo se estaría cayendo en el mismo sistema machista que se ha criticado. En mi opinión considero que su incidencia en el ámbito político no tiene que estar peleado con otras formas de acción como la legislativa en la búsqueda de un cambio profundo de las estructuras sociales; como bien lo expresa Patricia Mercado²³¹ que por más desfavorable que se encuentre el contexto social, los sujetos deben de colocar su mirada y sus estrategias en las oportunidades que los momentos coyunturales nos presentan, para lograr reformas mínimas que van poco a poco impulsando el cambio que se anhela.

Es un hecho reconocido por el propio movimiento feminista que su lucha ha tardado en ser asimilada por la sociedad, en parte por quedarse en el gettho, es decir por no articularse con otras luchas y otras problemáticas nacionales que les permitieran tener otros aliados que fortalecieran la propia lucha de las mujeres. El ejemplo más reciente que tenemos de un movimiento que supo articularse con otros sujetos sociales, es el movimiento indígena quien obtuvo un apoyo sin precedentes en el ámbito nacional porque supo incluir en su discurso y en sus demandas a otros excluidos y excluidas. Actualmente las mujeres indígenas han ocupado un papel central en el escenario social y político aportando elementos de reflexión al Movimiento Amplio de Mujeres como es el tema de la autonomía. También ha generado en el movimiento feminista importantes reflexiones sobre su relación con este sector muy olvidado por el movimiento, ya que sus trabajos de concientización de la perspectiva de género había quedado en las ciudades, siendo el Distrito Federal el más privilegiado.

La riqueza de las ONG'S se encuentra en su diversidad de rostros y niveles de institucionalización que las ha llevado a entretejer una cultura de la equidad; unas desde un trabajo más de base, otras en las universidades, con los

²³¹ Dirigente de la organización política feminista Diversa.

legisladores, con los medios de comunicación, etc., pero todas con el objetivo de acabar con la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos. Aunque la diversidad de identidades se ha vuelto un obstáculo a la hora de unificar esfuerzos, generando en algunos casos rupturas irreconciliables entre las mujeres, haciendo retroceder el proceso que a cuenta gotas a construido el movimiento feminista. Si bien la gran heterogeneidad de ser mujer ha hecho complicado la unidad del movimiento amplio de mujeres, también es cierto que como dice Melucci las acciones colectivas no son un fin en sí mismo, es el resultado de negociaciones, de un compromiso político de lucha y una claridad en el ámbito de acción donde se pretende incidir. En el caso específico del aborto se ha dado la unión del movimiento amplio de mujeres. Las ONG's feministas y el movimiento de mujeres han encontrado su punto de encuentro en la ciudadanía donde se busca que el estado garantice y elimine obstáculos para el disfrute pleno e igualitario de los derechos ciudadanos por parte de las mujeres.

LOS LIMITES Y ALCANCES DE LAS ONG'S

- La ONG'S cuentan con una enorme capacidad y potencial en los derechos de las mujeres, con su diversidad de temáticas. Pero en el área de innovaciones en la gestión pública, en el diseño de instituciones de contacto entre el gobierno y sociedad que faciliten la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, el monitoreo de ejercicio del gobierno y la rendición de cuentas, el déficit es muy grande, porque se carece de experiencia en un plano más general, aunado a la falta de un proyecto de nación que articule todas las esferas de la vida²³². En este sentido están surgiendo esfuerzos del movimiento feminista para proponer un paradigma de Desarrollo Humano Sustentable²³³, donde el desarrollo consiste:

²³² Documento de Olvera Alberto J. "La sociedad civil y la transición política".

²³³ Es una propuesta teórica, pero también recoge experiencias vigentes de los movimientos sociales actuales. Ponencia de Marcela Lagarde "El paradigma actual de desarrollo desde una perspectiva de género en la cultura.

- La individualidad de las personas, que puedan acceder a recursos, bienes y oportunidades.
 - La finalidad es que las personas podamos acceder a todo esto, para satisfacer nuestras necesidades vitales, que se encuentran articuladas, y unas suponen a las otras que permiten la reproducción de la vida humana. Una primera necesidad vital es la preservación de la vida de cada persona, vida humana ciudadana que personifique a cada quién.
- El uso negativo de la perspectiva de género, ya que ha sido mal utilizado, mal entendido y esto ha tenido repercusiones:
- Las instituciones públicas quieren darle un tratamiento técnico al género como el PIB.
 - Se esconde su origen. Esto es importante tomarlo en cuenta, porque se oculta los esfuerzos del feminismo por cambiar las relaciones humanas, aportando herramientas que nos permitan cambiar las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres. Y sólo se plantea el género como sinónimo de mujer.
 - Los funcionarios lo utilizan en el discurso pero no tiene una traducción en las relaciones humanas, ni institucionales
- La desigualdad y la pobreza crean un caldo de cultivo donde crece el obscurantismo y dificultan el trabajo en defensa de los derechos sexuales y reproductivos.
- El triunfo de la derecha ha representado²³⁴:
- La incorporación de un gabinete de dirigentes de grupos conservadores influidos por la ideología católica jerárquica.
 - El fortalecimiento de la jerarquía católica en su relación con el Estado, poniendo entre dicho el estado laico.

²³⁴ Boletín trimestral sobre Reproducción Elegida no. 27-28 dic, 2000-marzo, 2001.

- El PAN como fuerza electoral victoriosa, fomenta algunas de las iniciativas, por ejemplo, el derecho a la vida desde la concepción ha rango constitucional.

Este contexto político pone al movimiento amplio de mujeres, y en específico al movimiento feminista en alerta a los retrocesos que se pudieran dar en términos legislativos, pero también a crear estrategias que las coloque en el escenario político como real alternativa social frente a los grupos conservadores y al Estado.

La contribución sociológica de esta investigación es nuestro aporte y memoria del movimiento de mujeres y feminista.

- Hoy, hay intentos por impulsar un movimiento amplio en defensa de los derechos civiles encabezado por algunas ON'S feministas²³⁵ para romper el gettho y ampliar la base social, en el que se incluyen a todos los sectores, por la defensa de la libertad, la igualdad, la privacidad y el respeto al derecho a decidir de las personas en su sexualidad y reproducción.

²³⁵ Propuesta de Católicas por el Derecho a Decidir, El Grupo de Información en Reproducción Elegida y Equidad de Género

BIBLIOGRAFIA

- Amorós Célia, 1994, *Feminismo : igualdad y diferencia*, UNAM, México.
- Amuschástegui, Ana, 2001, *Virginidad e iniciación sexual en México*, EDAMEX, México
- Astelarra, Judith (comp.), 1990, *Participación política de las mujeres, siglo XXI*, Madrid.
- Barbieri, Teresita, 1986, *Movimientos feministas*, UNAM, México.
- Bartra, Armando, "La ardua construcción del ciudadano" en *Moguel Julio*, 1992, *Autonomía y nuevos sujetos sociales en el desarrollo rural*, Siglo XXI, México.
- Berger, Peter L. y Luckmann, Thomas, 1978, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Bernal, Díaz, Rosa Elena, 1994, *Mujeres, identidad de género y discursos*; PIEM, México.
- Bottomore, Tom (comp.), 1978, *Historia del análisis sociológico*, Amorrortu editores, Argentina.
- Bunch, Charlotte, et al; (comp.), 2000, "Los derechos de las mujeres son derechos humano" Edamex, México.
- Castañeda, Martha, Patricia, 1999 "Construyéndonos; identidad y subjetividad femininas".
- Canto, Chac, Manuel, (coord.), 1998, *Las organizaciones civiles en la transición, Red de centros y organizaciones ecuménicas de Latinoamérica y el Caribe*, México.
- Elena, Tapia, Fonllem (coord.), 1999, *La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres*, Editorial Equidad de género; Ciudadanía, trabajo y familia, A.C.; Mujeres Trabajadoras Unidas, A. C.; Mujeres en Acción Sindical; México.

- Esperanza, Tuñón, 1997, Mujeres en escena de la tramoya al protagonismo (1982-1994), Miguel Ángel Porrúa, México.
- Espinosa Damián, Gisela y Sánchez Olvera, Alma Rosa "Feminismo y movimiento de mujeres en México; 1970-1990", en González Butrón, Arcelia (comp.), 1999, EMAS, Equipo Mujeres en Acción Solidaria, México.
- Espinosa, Damián y Sánchez Olvera, Alma Rosa, 1999, También somos protagonistas de la historia de México, EMAS, México,
- Fernández, Poncela, Anna M.(comp.), 1995, Las mujeres en México al final del milenio, Colegio de México, México.
- González, Gicolini, Cristina, 1987, El movimiento feminista en México, tesis de maestría, FCPS.
- González Vélez Ana Cristina, 1999, Los procesos de influencia política en el campo de la salud y los derechos sexuales y reproductivos, PROFAMILIA, Colombia.
- Hierro, Graciela, 1990, Ética de la libertad, Torres Asociados, México.
- Lagarde, Marcela, 1998, identidad Genérica y feminismo, Inst. Andaluz de la Mujer, Sevilla.
- Lagarde, Marcela, 1993, Los cautiverios de las mujeres madres-posas, monjas, putas, presas y locas. UNAM, México.
- , 2001, Claves feminista para la autoestima de las mujeres, Cuadernos inacabados, España.
- Lamas, Martha, 1990, "El movimiento feminista en la década de los 80's." en: de la Garza Toledo (coord.), Crisis y sujetos.
- Lamas, Martha, (comp.), 1996, El género: la construcción cultura de la diferencia sexual, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Lamas, Martha, 1996, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género", en Lamas Martha (comp.), el género: la construcción cultural de la diferencia sexual, Porrúa/PUEG, México.

- Lamas, Martha (1992), "El movimiento feminista en la década de los 80's",
en De la Garza Toledo (cood.) Crisis y sujetos sociales en
México, UNAM/Miguel Ángel, México.
- Lau, Jaiven, Ana, 1987, La nueva ola del feminismo en México,
Planeta, México.
- Maguire, Daniel C., "opciones católicas para el debate sobre el aborto"
en Catholics for a Free Choice.
- Tarrés, María Luisa, "Las organizaciones del movimiento de mujeres
de la reforma política" en Olvera, Alberto (coord.)(1999),
La sociedad civil, el Colegio de México, México.
- Martínez, Alicia, 1992, "La identidad femenina crisis y construcción"
en Tarrés María Luisa (comp.), La voluntad de ser,
Colegio de México, México.
- Massolo Alejandra (comp.) (1994), Los medios y los modos, Colegio
de México, México.
- 1994, Mujeres y ciudades, Colegio
de México, México.
- Melucci, Alberto ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos
sociales?, en Larana Enrique y Gusfield Joseph (1994),
Los nuevos movimientos sociales, De la ideología a la identidad,
CIS.
- Mier, Sebastián (1996), El sujeto social en moral fundamental,
Universidad Pontificia de México, México.
- Mogrovejo, Norma, "Movimiento urbano y feminismo popular en la ciudad
de México" en Massolo, Alejandra (comp..) Mujeres y
ciudades, Colegio de México, México.
- Pagliero, Mónica, "La primacía de la conciencia y la libertad de decidir en las
mujeres una
perspectiva desde Católicas por el Derecho a Decidir", en Facio Alda
(editora), Declaración Universal de Derechos Humanos; textos y
comentarios inusuales, UNIF.

- Ortiz, Ortega, Adriana, 1999, Derechos reproductivos de las mujeres: un debate sobre justicia social en México, EDAMEX-UAM, México.
- Paramio, Ludolfo, 1986, "Feminismo y socialismo raíces de una relación infeliz", en Labastida Martín del Campo Julio.
- Reigadas, Robies Rafael, 2000, Abiendo Veredas, Servicios informativos Procesados, A.C. (SIPRO), México.
- Riquer Fernández Florinda, "La identidad femenina en la frontera entre la conciencia y interacción social", en Tarrés María Luisa (1992), La voluntad de ser, COLMEX, México.
- Rosero, Rocío, 1994, Perspectiva del movimiento social feminista, Quito.
- Sánchez, Olvera Alma, 1990, "La presencia del feminismo mexicano: 1970", En cuadernos de investigación de la ENEP- ACATLAN.
- Sánchez, Vázquez, Adolfo, 1982, Ética. Tratados y manuales, Grijalbo, México.
- Savater, Fernando, 2000, Los caminos para la libertad, Cuadernos de la Cátedra Alfonso Reyes, México.
- Tapia, Elena (comp.), 1999, La utilidad de los pactos para legislar a favor de las mujeres, Equidad de género: ciudadanía, trabajo y familia, A.C., Mujeres Trabajadoras Unidas, A.C., Mujeres en Acción Sindical y Diversa, México.
- Tarrés, María Luisa, 1992, Introducción en la voluntad de ser, Colegio de México, México.
- Tejerían Benjamín 1998, "Los movimientos sociales y la acción colectiva", en los movimientos sociales política y cambio cultural, Trotta, México.
- Touraine, Alain, 1994, Crítica de la modernidad, Fondo de Cultura Económica, Argentina.
- Touraine, Alain, 1995, Producción de la sociedad, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México.
- Tuñón, Esperanza, 1997, Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994), Miguel Ángel Porrúa, México.

- Vargas, Virginia, 1993, Los intereses de las mujeres y los procesos de emancipación, UNAM/PUEG, México.
- Vargas, Virginia, 1999, "Entre la exclusión y la ciudadanía global" en América Latina en Movimiento, 209-1, abril
- , 1997, "Un debate feminista en curso" en la Ciudadanía a debate, Hula Eugenia, Ediciones de las mujeres, Santiago de Chile.
- Villoro, Luis, "Sobre la identidad de los pueblos".
- Yáñez, Santamaría, Araceli (comp.)(1997), Avancemos un trecho: por un compromiso de los partidos a favor de las mujeres, Fundación Friedrich Ebert, México.

HEMEROGRAFÍA

- Bizberg, Llán, 1989 "Individuo, identidad y sujeto", en Estudios Sociológicos No. 21.
- Calvillo, Miriam (1995) "Los nuevos sujetos sociales. Una aproximación epistemológica" en Sociológica No. 28, mayo-agosto.
- Camou, Antonio, 1993, "Mujeres y política: ¿ciudadanas de una democracia radical?" Debate Feminista, sep, México.
- Cortés, Ruiz, 1994, "Las organizaciones no gubernamentales: un nuevo actor social", Rev. Mexicana de Sociología, abril- junio.
- Chávez, Josefina, 1999, "De los grupos autónomos a las agrupaciones políticas", Rev. Cuadernos Feministas, no.7, México.
- Dashner, Monk, Heather, 1994, "Memoria del movimiento de mujeres y feministas" en Ciudades núm. 22 abril-junio, México.
- Debut Francos (1989) "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto" en Estudios sociológicos vol. VII. No. 21, septiembre-diciembre.

- Eder, Sader (1990), "La emergencia de nuevos sujetos sociales" en Acta Sociológica, no. 2, mayo-agosto.
- Espinosa Damián Gisela (1993), "feminismo y movimientos de mujeres: encuentro y desencuentros" en Cotidiano no. 53, marzo-abril.
- Francois, Jean (1988), "Identidad social y representación política en la obra de Pierre Bourdieu" Sociológica, Número 6, UNAM, México.
- Giménez, Gilberto, 1994, "Modernización, cultura e identidades tradicionales en México2, Rev. Mexicana de Sociología, oct-dic, México.
- Gordon, Sara, 1997, " La cultura política de las organizaciones no gubernamentales en México", Rev. Mexicana de Sociología, México.
- Hernández Fonseca Ricardo, 2000 "Laicidad garantía de libertades ciudadanas" En Agenda afirmativa número 14 septiembre-octubre.
- Hobsbawn Eric, 1996, "La política de la identidad y la izquierda" en Debate Feminista ,año 7, vol 14, octubre.
- Jellin, Elizabeth, 1993, ¿Cómo construir ciudadanía? Una visión desde abajo, Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe 55.
- Llamas Marta, "Democracia, e igualdad política y diferencia sexual" en DISENSOS, Núm. 35.
- Llamas Marta, "Ampliar la acción ciudadana" en FEMPRESS/Especial.
- 1981, "Feminismo y organizaciones políticas de izquierda en México", Fem, no.17 febrero-marzo.
- 1988, "El feminismo rechaza al mujerismo", Fem, no.16, sep.
- 1999, "La agenda de la sociedad civil respeto a la diversidad", Cuadernos del Foro no.2.
- Marques, Berengere, 1997, "Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos" Isis internacional, no. 25.

- Melucci, Alberto, 1996, "Individualización y globalización" en
Estudios Sociológicos no. 41, mayo-agosto.
- Mouffe, Chantal, 1993, "Feminismo, ciudadanía y política democrática radical"
Debate Feminista, marzo, México.
- Palomo, Helly, 1996, "La ausencia de las mujeres indígenas" en Cuadernos
Feministas, núm. 5 Julio-Agosto-Septiembre.
- Pérez, Julia, 1999, "Una visión sobre el parlamento de mujeres" en Cuadernos
Feminista, no. 7, enero-febrero.
- Tamayo, Sergio, 1999, "El movimiento urbano popular al movimiento
ciudadano" Estudios Sociológicos, no.50, mayo.agosto, México.
- Vargas, Valente, Virginia, 1997, "Un debate feminista en curso", Rev.
Isis Internacional, no.25.
- Agenda afirmativa (2000), No.13 Julio-Agosto.
- Agenda Afirmativa núm. 14 septiembre-octubre 2000.
- Agenda afirmativa año 2, núm. Especial 9-10 enero/febrero de 2000.

PERIODICOS

- Maler, Elizabeth (1997), "dilemas y retos de nuestros feminismos" en la Doble
Jornada 3 de febrero.
- La doble jornada, 01 de junio, 1992. página 8
- La doble jornada, 01 de agosto 1994, página 3
- Reunión de mujeres sindicalistas "La jornada (México, D.F.) 15 de junio de
1990.
- La doble Jornada, 6 de julio de 1992, página 4
- La doble Jornada, 7 de diciembre 1992, página 4.

ENTREVISTAS

Fernández, Ana María, es fundadora y responsable de programa de formación de mujeres en empresas sociales entrevistas realizada por María de la Luz Estrada Mendoza en diciembre 2000.

Talamante, Díaz, Cecilia, "responsable de programa de formación con las trabajadoras", entrevista realizada por Ma. de la Luz Estrada Mendoza en diciembre 2000.

Conde, Elsa, fundadora de Consorcio.

Cruz, Cárdenas, Guadalupe, coordinadora de proyectos de CDD, entrevista realizada por María de la Luz Estrada Mendoza en febrero del 2001.

Castillo, Orfe: integrante y fundadora de Consorcio, pertenece a los cuatros jóvenes.

Sánchez, Pilar, responsable de las relaciones interinstitucionales de CDD, entrevista realizada en Noviembre del 2000.

Mueriedas, Pilar, Coordinadora de Consorcio, noviembre del 2000.

DOCUMENTOS

Htun, Mala, N (1998) "La política y la clase política", en la conferencia de las Américas sobre liderazgo de la mujer, diciembre.

Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) celebrada en el Cairo, Egipto, 1994 principio 8, 7, 2, 7, 3

Mejía, María Consuelo, Los derechos de las mujeres en el contexto internacional; México, documento mimeo.

El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres y su contribución a la democracia. México, documento mimeo. Gutiérrez Griselda.

IV conferencia mundial de la mujer declaración de Beijing plataforma de acción, 1998, Comisión Nacional de la Mujer.

Beijing + 5 América Latina y el Caribe, informe regional de las ONG'S de América Latina y el Caribe, 2001, Michoacán.

IV Conferencia Mundial de la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción, Beijing, 1995, México.

ONG'S definición, presencia y perspectivas, 1997, Foro de apoyo mutuo, Demos, Instituto de análisis y propuestas sociales I.A.P

Lamas, Marta, 1994, Encuentros y desencuentros: el Movimiento Amplio de Mujeres en México

(1970-1993), Documento de trabajo por la Fundación Ford.

Agenda por la salud sexual y reproductiva en la ciudad de México, 2000, Red por la salud de las mujeres del Distrito Federal.

PAGINA WEB

www.todamujer.com.mx

www.cimac.org

www.consortio.org

www.gem.org